REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - Nº 271 | Bogotá, D. C., viernes, 10 de mayo de 2013 | EDICIÓN DE 108 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 184 de la Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2012 6
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara..... 6
Publicación de las excusas. 7
Quórum decisorio..... 7
Lectura del orden del día..... 8
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. 10
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. 10
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López..... 11
Intervención del honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar. 11
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco..... 12
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Valdés Barcha. 12
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis. 13
Intervención del honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez..... 13
Quórum decisorio..... 14
Aprobación del Orden del Día. 14
Lectura y aprobación del informe de conciliación, Proyecto de ley número 147 de 2011 Cámara, 240 de 2012 Senado 14
Publicación del registro de votación. 14
Lectura Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 15
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme. 16
Lectura y votación del impedimento del doctor Rafael Madrid, Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. (Impedimento negado) 16
Publicación del registro de votación. 16
Lectura del impedimento de la doctora Rosmery Martínez Rosales, Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 18
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. 18
Votación del impedimento de la doctora Rosmery Martínez, Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. (Impedimento negado). 18
Publicación del registro de votación. 18
Lectura proposición para aplazar el Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 20
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. 20
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. 20
Se retira proposición de aplazamiento. 21

Págs.
Lectura proposición de archivo, Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 21
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. 21
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. 22
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez. 22
Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño. 23
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. 23
Intervención del honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso. 23
Votación proposición de archivo, Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. (Negada). 24
Publicación del registro de votación. 24
Lectura informe de ponencia, Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 26
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega. 26
Aprobado el informe con que termina la ponencia, Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 26
Publicación del registro de votación. 26
Lectura y aprobación del articulado del Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, con proposiciones avaladas. 28
Publicación del registro de votación. 28
Lectura y aprobación del título y pregunta, Proyecto de ley 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado. 30
Intervención del Fiscal General de la Nación, Luis Eduardo Montealegre Lynett. 30
Lectura proposiciones de citación a la Contralora General de la Nación. 30
Intervención del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez. 30
Aprobación proposiciones de citación a la Contralora General de la Nación. 30
Lectura proposiciones al articulado, Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, con aval de los Ponentes. 31
Intervención del honorable Representantes Óscar de Jesús Marín Marín. 31
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz. 31
Aprobación del articulado, Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, con las proposiciones avalas por los Ponentes. 31
Lectura del título y la pregunta, Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado. 31
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. 31
Aprobación del título y la pregunta, Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, con la proposición avala por los Ponentes. 32
Publicación del registro de votación. 32
Lectura de informe con que termina la ponencia, Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado. 33
Intervención del honorable Representante Miguel Gómez Martínez. 33
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao. 34
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe. 34
Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro. 34
Intervención del honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo. 35
Lectura y aprobación de la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado. 35
Lectura y aprobación del informe de ponencia, Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara, 107 de 2011 Senado. 35
Lectura y aprobación del articulado, Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara, 107 de 2011 Senado. 35
Lectura y aprobación del título y pregunta, Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara, 107 de 2011 Senado. 35
Lectura Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. 36
Lectura y votación del impedimento Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. (Suspensión de la votación por haberse aceptado el impedimento en Comisión). 36

Págs.
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. 36
Aplazamiento de este Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. 36
Aplazamiento Proyecto de ley 184 de 2012 Cámara. 37
Lectura informe de ponencia, Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara. 37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. 37
Honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez. 37
Aprobación informe de ponencia, Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara. 37
Aprobación articulado, Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara. 37
Aprobación título y pregunta, Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara. 37
Lectura Proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara. 38
Lectura y votación del impedimento, Proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara. (Suspensión de la votación). 38
Publicación de registro de votación. 38
Lectura y aprobación del informe de ponencia, Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara. 39
Lectura y aprobación del articulado, Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara. 39
Lectura y aprobación del título y la pregunta, Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara 39
Lectura y aprobación de proposiciones de citación. 40
Se aplazan los proyectos del punto diez, once y doce. 40
Lectura Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado. 40
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe. 40
Verificación del quórum. (Decisorio). 40
Publicación del registro de verificación del quórum. 41
Sesión permanente. 42
Lectura impedimentos, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. 42
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco. 42
Lectura proposición de aplazamiento, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. 42
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. 42
Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg. 43
Votación proposición de aplazamiento, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. (Negada). 43
Publicación del registro de votación. 43
Lectura impedimentos, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. 45
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco. 45
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. 45
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque. 46
Votación de los impedimentos, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara (negados). 46
Publicación del registro de votación. 46
Lectura y votación segundo bloque de los impedimentos, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara (negados). 47
Publicación del registro de votación. 48
Lectura proposición de archivo Proyecto de ley número 198 de 2012 Cámara. 49
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. 49
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco. 49
Intervención del honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez. 50
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco. 51
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo. 52
Intervención de la honorable Representante Esmeralda Sarria Villa. 52
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza. 52
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque. 53
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis. 53
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. 53
Intervención del honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez. 54
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz. 54
Intervención del honorable Representante Albeiro Venegas Osorio. 55
Intervención de la honorable Representante Lina Barrera Rueda. 55
Intervención del honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio.. 55
Intervención de la honorable Representante Martha Cecilia Ramírez Orrego.. 56

Págs.
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco..... 56
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez..... 57
Intervención de la honorable Representante Mercedes Rincón Espinel..... 57
Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís..... 57
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.. 57
Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda..... 57
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce..... 57
Votación proposición de archivo, Proyecto de ley número 198 de 2012 Cámara. (Negada)..... 57
Publicación del registro de votación..... 58
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.. 59
Lectura informe del ponencia, Proyecto de Ley número 139 de 2011 Cámara..... 60
Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda..... 60
Votación y a probación del ponencia, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 60
Publicación del registro de votación..... 61
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.. 62
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.. 62
Lectura de artículos sin proposición, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 62
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.. 62
Aprobados artículos sin proposición, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 62
Publicación del registro de votación..... 63
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.. 64
Lectura proposición articulado, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 64
Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez..... 64
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco..... 64
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.. 65
Intervención del honorable representante Juan Calos Salazar Uribe..... 65
Lectura y votación proposición, artículo 4°, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. (Negada)..... 65
Publicación del registro de votación..... 65
Lectura, votación y aprobación del artículo 4°, como viene en la ponencia Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara..... 67
Publicación del registro de votación..... 67
Lectura de la proposición, numeral sexto artículo 5°, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 68
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco..... 68
Votación proposición, numeral sexto artículo 5°, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. (Negada)..... 69
Publicación del registro de votación..... 70
Votación y aprobación del artículo 5°, como viene en la ponencia Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara..... 70
Publicación del registro de votación..... 71
Lectura proposición artículo nuevo, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 71
Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco..... 72
Votación proposición artículo nuevo, Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara. (Negada).. ... 73
Publicación del registro de votación..... 73
Lectura y aprobación del título y pregunta del Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.. 73
Publicación del registro de votación..... 74
Intervención del Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo Salazar..... 75
Lectura proposición de aplazamiento de los Proyectos que se encuentran en los numerales 8, 11 y 12, del orden del día..... 75
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz..... 75
Intervención de honorable Representante David Alejandro Barguil Assís..... 75
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.. 76
Aprobada proposición de aplazamiento de los proyectos que se encuentran en los numerales 8, 11 y 12, del Orden del Día.. 76
Lectura proposición para reinicie el debate del punto número 10..... 76
Lectura y aprobación del informe de ponencia Proyecto de ley número 115 de 2012 Cámara..... 76

Págs.
Lectura y aprobación del articulado, Proyecto de ley número 115 de 2012 Cámara..... 76
Lectura y aprobación del título y pregunta, Proyecto de ley número 115 de 2012 Cámara.. 76
Lectura del Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado..... 76
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez.. 76
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.. 77
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales..... 77
Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.. 77
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.. 78
Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez.. 78
Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.. 79
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo.. 79
Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.. 79
Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Báez..... 79
Lectura de impedimentos votados en Comisión y presentados a la Plenaria.. 80
Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda.. 80
Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo.. 80
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar.. 81
Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.. 81
Lectura proposición, suficiente ilustración.. 81
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.. 81
Votación y aprobación de la proposición, suficiente ilustración sobre impedimentos..... 82
Publicación del registro de votación.. 82
Lectura y votación de a cuatro impedimentos por cada tema, doctor Carlos Augusto Rojas, doctora Ángela Robledo, doctor Guillermo Rivera, doctor Carlos Correa. (Negados).. 83
Publicación del registro de votación.. 84
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores Jairo Ortega, Carlos Hernández, Gustavo Puentes y Jorge Rozo. (Negados).. 85
Publicación del registro de votación.. 85
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores Orlando Velandia, Rosmery Martínez, Nancy Denise Castillo, y Liliana Benavides. (Negados).. 86
Publicación del registro de votación.. 87
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores Rubén Darío Rodríguez, Armando Zabaraín, Humphrey Roa, y Tato Álvarez. (Negados).. 88
Publicación del registro de votación. 88
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores, Alfredo Deluque, Miguel Gómez, Carlos Zuluaga y Gilberto Betancourt. (Negados).. 89
Publicación del registro de votación.. 89
Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo.. 91
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores, Obed Zuluaga, Consuelo González, Carlos Amaya y Holger Díaz. (Negados).. 91
Publicación del registro de votación.. 91
Lectura y votación de cuatro impedimentos por cada tema, los doctores, Constantino Rodríguez, Hernando Padaui, Elías Raad y Jaime Cervantes. (Negados).. 92
Publicación del registro de votación.. 93
Lectura y votación de impedimentos por cada tema, los doctores, Jair Arango, Iván Darío Sandoval, Telésforo Pedraza, Juan Carlos Sánchez y Jimmy Sierra. (Negados)..... 94
Publicación del registro de votación.. 96
Lectura y votación de impedimentos por cada tema, los doctores, Laureano Acuña, Jairo Hinestroza, Gloria Stella Díaz, Yolanda Duque y Dídier Tavera. (Negados).. 96
Desintegración del quorum decisorio. 96
Publicación del registro de votación.. 96
Anuncio de Proyectos.. 97
Publicación de impedimentos.. 98
Cierre..... 98

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2012 - 20 de junio 2013

Acta de Plenaria número 184 de la Sesión del jueves 13 de diciembre de 2012

Presidencia de los honorables Representantes *Augusto Posada Sánchez, José Ignacio Mesa Betancur* y *Carlos Andrés Amaya Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 13 de diciembre de 2012, abriendo el registro a las 10:04 a. m., e iniciando a las 10:45 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de asistencia

Reunión SESION CAMARA REPRESENTANTES

Asistencia comienza a: 13/12/2012 10:04:21 Asistencia finaliza a: -

Resultados Totales

Presente 159

Absent 5

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente	Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	10:55:24	–
	Adriana Franco Castaño	0064R	12:32:29	–
	Alba Luz Pinilla Pedraza	0084L	16:14:19	–
	Albeiro Vanegas Osorio	0044	11:01 :22	
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	11:03:10	–
	Alfonso Prada Gil	0090R	12:38:52	–
	Alfredo Bocanegra Varón	0015R	13:05:25	–
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0030L	iO:44:42	–
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0030R	11:31 :02	–
	Álvaro Pacheco Álvarez	0067R	12:04:42	–
	Ángel Custodio Cabrera Báez	0026	11:18:45	–
	Ángela María Robledo Gómez	0089L	10:55:21	–
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0005L	11:11:43	–
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	13:09:49	–
	Augusto Posada Sánchez	0103	10:46:54	–
	Bayardo Betancourt Pérez	0080L	10:08:32	–
	Berner León Zambrano Erazo	0041R	13:18:10	–
	Buenaventura León León	0019R	10:59:09	–
	Camilo Andrés Abril Jaimes	0052L	11:52:46	–
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	11:07:42	–
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	10:14:36	–
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	1035:11	–
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0101	10:43:27	–
	Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	14:16:52	–
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	11:31:17	–
	Carlos Eduardo León Celis	0019L	11:00:11	–
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	13:19:23	–
	Carlos Enrique Ávila Durán	0082L	11:03:32	–
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	10: 33 :36	–
	Carlos Julio Bonilla Soto	0062L	10:14:46	–
	Carlos Nery López Carbono	0016L	10:2919	–
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	0009R	15: 14:43	–
	César Augusto Franco Arbeláez	0020R	11:23:11	–
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	12:20: 25	–
	Claudia Marcela Amaya García	0024L	11:24:16	–
	Constantino Rodríguez Calvo	0002R	10: 53: 09	–
	Consuelo González de Perdomo	0065	10:52: 03	–
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	11: 03: 55	–
	David Alejandro Barguil Assís	0006L	10:38:09	–
	Dídier Alberto Tavera Amado	0078R	10:2711	–
	Dídier Burgos Ramírez	0022R	14:25:31	–
	Diego Alberto Naranjo Escobar	0009L	10:14:04	–
	Diego Patiño Amariles	0071R	10:27:33	–
	Diela Liliana Benavides Solarte	0001R	11:15:12	–
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031L	10:48:50	–
	Eduardo Diazgranados Abadía	0028R	10:29:32	–
	Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	10:18:08	–
	Eduardo José Castañeda Murillo	0035L	11:0949	
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	15:05:06	–
	Elías Raad Hernández	0021R	13:22:49	–
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	10:42:22	–
	Esmeralda Sarria Villa	0002L	12:20:37	–
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	10:13:56	–
	Fernando de la Peña Márquez	0082R	11:14:31	–
	Francisco Pareja González	0042L	13:05:18	–
	Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	13:21 :04	–
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0020L	11:14:20	–
	Germán Varón Cotrino	0109L	11:08:35	–
	Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	20:59:20	–
	Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	10:47:31	–
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0018L	10:23:43	–
	Henry Humberto Arcila Moncada	0012	10:32:22	–
	Heriberto Arrechea Banguera	0086R	11:35:49	–
	Heriberto Escobar González	0079L	102630	–
	Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	15:50:45	–
	Hernán Penagos Giraldo	0031R	11:23:07	–
	Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	10:51 :25	–
	Hernando Hernández Tapasco	0085R	11:02:06	–
	Hernando José Padaui Álvarez	0055L	i:0:18	–
	Holger Horacio Díaz Hernández	0060R	10:18:49	–
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	11:10:48	–
	Humphrey Roa Sarmiento	0004R	13:13:07	–
	Iván Cepeda Castro	0084R	11:29:29	–
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	10:42:28	–
	Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	11:08:13	–
	Jack Housni Jaller	0054L	16:55:09	–
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	11:25:07	–
	Jaime Armando Yépez Martínez	0088	10:08:32	–
	Jaime Buenahora Febres	0027L	13:53:44	–
	Jaime Cervantes Varelo	0057L	12:58:58	–
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0063R	10:22:24	–
	Jaime Rodríguez Contreras	0036R	11:19:21	–
	Jair Arango Torres	0055R	11:18:20	–
	Jairo Hinestroza Sinisterra	0060L	14:51:14	–
	Jairo Ortega Samboní	0087L	13:18:58	–
	Jairo Quintero Trujillo	0043R	11:23:29	–
	Javid José Benavides Aguas	0080R	11:32:50	
	Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	11:32:50	–
	Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	17:46:53	–
	John Jairo Jairo Cárdenas	0032R	11:29:22	–
	Jonh Jairo Roldán Avendaño	0076R	13:21 :34	–
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	0062R	11:64:54	–
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	11:37:52	–
	José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	11:05:35	–
	José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	11:14:43	–

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	11:26:01	–
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	13:13:11	–
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	0027R	11:18:07	–
	José Ignacio Mesa Betancur	0102	12:47:10	–
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	10:05:36	–
	José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	12:38:51	–
	Juan Carlos García Gómez	0010L	11:26:55	–
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	11:34:03	–
	Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	10:34:17	–
	Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	10:44:04	–
	Juan Diego Gómez Jiménez	0010R	11:39:56	–
	Juan Felipe Lemos Uribe	0034L	11:09:42	–
	Juan Manuel Campo Eljach	0016R	10:45:08	–
	Juan Manuel Valdés Barcha	0090L	10:54:51	–
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	16:20:36	–
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	11:18:18	–
	Laureano Augusto Acuña Díaz	0011L	10:4733	
	León Darío Ramírez Valencia	0043L	11:18:33	–
	Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	14:25:03	–
	Lina María Barrera Rueda	0005R	11:35:09	–
	Luis Antonio Serrano Morales	0078L	10:16:39	–
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	11:15:06	–
	Luis Enrique Dussán López	0047R	11:32:19	–
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	10:46:53	–
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	11:06:27	–
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	0057R	10:51 :55	–
	Mario Suárez Flórez	0077R	11:21:34	–
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	10:29:58	–
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	0086L	10:23:35	–
	Mercedes Rincón Espinel	0049R	12:14:00	–
	Miguel Amín Escaf	0024R	10:39:56	–
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0054R	12:46:02	–
	Miguel Gómez Martínez	0029L	10:29:03	–
	Nancy Denise Castillo García	0059R	13:16:49	–
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	0039L	10:36:59	–
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	11:35:13	–
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	10:17:48	–
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	10:04:44	–
	Orlando Velandia Sepúlveda	0069L	12:33:59	–
	Óscar de Jesús Marín Marín	0076L	10: 34:25	–
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0011R	10:51:11	–
	Óscar Humberto Henao Martínez	0049L	12 :05: 39	–
	Pablo Aristóbulo Sierra León	0040R	12649	–
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	0072R	:2:07.09	–
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0018R	10:19:35	–
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	11:23:2 0	–
	Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	10: 57: 14	–
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	0068L	11:2650	–
	Rafael Romero Piñeros	0072L	10:42:10	–
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	10:49:40	–
	Roberto José Herrera Díaz	0021L	11:2 3:24	–
	Roberto Ortiz Urueña	0108R	14: 08: 03	–
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	0025	13:17:51	–
	Rosmery Martínez Rosales	0050R	12: 09:42	–
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	10:35:01	–
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	0023R	11:56:40	–
	Silvio Vásquez Villanueva	0006R	10: 55: 52	–
	Simón Gaviria Muñoz	0067L	11: 08:45	–
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	10:18:15	–
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	0061L	10:06:15	–
	Víctor Raúl Yépez Flórez	0081R	11:26:35	–
	Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	17:50:12	–
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	0029R	10:49:21	–
	Wilson Neber Arias Castillo	0083L	11:34:43	–
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	10:24:47	–
	Yolanda Duque Naranjo	0064L	11:52:16	–
Ausente			–	–
	Atril 1	0104	–	–
	Atril 2	0105	–	–
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	–	–
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	–	–
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	–	–
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0033L	–	–
	PRESIDENTE	0038R	–	–
	PRIMER VICE	0051R	–	–
	RELATOR	0106R	–	–
	SECRETARIO	0107	–	–
	SEGUNDO VICE	0089R	–	–
	SUBSECRETARIA	0106L	–	–
	William Ramón García Tirado	0052R	–	–

REGISTRO MANUAL:

Total Representantes que se registraron manualmente: Cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Camelo Ramos José Joaquín

Jiménez Paternina Nicolás Antonio

García Tirado William Ramón

Londoño Jaramillo Juana Carolina

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Total Representantes con excusa: Cinco (5)

Representantes que no asistieron–sin excusa:

Total Representantes sin excusa: (0)

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

RELACIÓN DE HONORABLES REPRESENTANTES CON INCAPACIDAD

MÉDICA, PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE

DICIEMBRE DE 2012.

1. Camelo Ramos José Joaquín: Se encontraba incapacitado del 11 al 15 de diciembre de 2012, (cinco días de incapacidad).

2. García Tirado William Ramón: Se encontraba incapacitado del 13 al 14 de diciembre de 2012, (dos días de incapacidad).

3. Jiménez Paternina Nicolás Antonio: Se encontraba incapacitado el 13 de diciembre de 2012, (un día de incapacidad).

4. Londoño Jaramillo Juana Carolina: Se encontraba incapacitada el 13 de diciembre de 2012, (un día de incapacidad).

5. Rojas Ortiz Carlos Augusto: Se encontraba incapacitado del 13 al 14 de diciembre de 2012, (dos días de incapacidad).

NOTA: Las incapacidades médicas de los honorables Representantes antes mencionados, reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que sí hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Del 20 de julio de 2012 al 20 de junio de 2013 - Legislatura 2012-2013

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2012)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Para la Sesión Ordinaria del jueves 13 de diciembre de 2012

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de conciliación

Proyecto de ley número 147 de 2011 Cámara, 240 de 2012 Senado, *por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.* Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 932 de 2012.

Anuncio: Diciembre 12 de 2012.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado,** *por la cual se crea el fondo especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes, y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento.*

Autores: honorables Representantes *Hernando Cárdenas Cardozo, Pedro Mary Muvdi Arangüena, Juan Felipe Lemos Uribe, Carlos Abraham Jiménez López, Consuelo González de Perdomo, Miguel Amín Escaf, Mercedes E. Márquez Guenzati, Luis Eduardo Diazgranados Torres, José Ignacio Bermúdez Sánchez, Roberto José Herrera Díaz, Obed de Jesús Zuluaga Henao, Álvaro Pacheco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Juan Manuel Campo Eljach, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Humberto Henao Martínez, Nicolás Antonio Jiménez Paternina, Mario Suárez Flórez, Jaime Alonso Vásquez Bustamante.*

Ponentes: honorables Representantes *Hernando Cárdenas Cardoso* y *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2012.

Texto Aprobado en la Comisión: ***Gaceta del Congreso*** número 848 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 13 de 2012. (Sesiones Conjuntas)

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

2. **Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado,** *por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al Régimen de Aduanas, de conformidad con los artículos 150 y 224 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 150 y 153 de la Ley 5ª de 1992.*

Autores: honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Piedad Zuccardi*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 885 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 20 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

3. **Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la república de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional,* hecho en Bogotá, D. C., el 17 de mayo de 2011.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Juan Carlos Esguerra Portocarrero.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos Sánchez Franco.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 894 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 747 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 917 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 7 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

4. **Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara, 107 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España,* suscrito en Mar del Plata, Argentina, el 4 de diciembre de 2010.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y la Ministra de Educación Nacional, doctora *María Fernanda Campo Saavedra.*

Ponente: honorable Representante *Iván Darío Sandoval Perilla.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 665 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 825 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 885 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 28 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

5. **Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara,** *por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.*

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo.*

Ponentes: honorable Representante *William García Tirado, Adolfo Rengifo Santibáñez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 216 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 860 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 16 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

6. **Proyecto de ley número 184 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el Contrato de Aprendizaje y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Ministro del Trabajo, doctor *Rafael Pardo Rueda* y los honorables Representantes *Augusto Posada Sánchez, Carlos Andrés Amaya Rodríguez.*

Ponentes: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros, Holguer Horacio Díaz Hernández* y *Juan Manuel Valdés Barcha*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 704 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 728 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 917 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 28 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

7. **Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se reglamenta lo relativo a los requisitos para la utilización de los equipos y elementos de Izaje, así como las condiciones de experiencia y capacitación exigidas a los operadores de los mismos.*

Autor: honorable Representante *David Barguil Assís*.

Ponentes: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Didier Alberto Tavera Amado, Jairo Quintero Trujillo, Carlos Andrés Amaya Rodríguez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 606 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 879 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 892 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 17 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

8. **Proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se regula la Agencia Comercial de Bienes.*

Autor: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Sergio Diazgranados Guida.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 640 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 684 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 819 de 2012.

Aprobado en Comisión: octubre 23 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

9. **Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 100 años de la erección del municipio de Montebello en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Germán Blanco Álvarez.*

Ponente: honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 483 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 727 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 933 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 6 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

10. **Proyecto de ley número 115 de 2012 Cámara,** *por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002, Código de Tránsito Terrestre.*

Autor: honorable Representante *Iván Darío Agudelo Zapata.*

Ponentes: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata, Luis Guillermo Barrera Gutiérrez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 706 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 890 de 2012.

Aprobado en Comisión: octubre 30 y noviembre 20 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

11. **Proyecto de ley número 252 de 2012 Cámara, 175 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se aprueban el "Proyecto de Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para Reforzar la Representación y la Participación en el Fondo Monetario Internacional"*, adoptado el 28 de marzo de 2008 y aprobado por la Junta de Gobernadores mediante la Resolución 63-2, adoptada el 28 de abril de 2008, y el "Proyecto de Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para Ampliar las Facultades de Inversión del Fondo Monetario Internacional", adoptado el 7 de abril de 2008 y aprobado por la Junta de Gobernadores mediante la Resolución 63-3, adoptada el 5 de mayo de 2008.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar,* Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Carlos Echeverry Garzón.*

Ponentes: honorable Representante *Óscar de Jesús Marín* y *Juan Carlos Martínez Gutiérrez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 894 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 743 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 7 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

12. **Proyecto de ley número 140 de 2011 Cámara,** *por la cual se regula el establecimiento, manejo y*

aprovechamiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales o industriales, se modifica parcialmente la Ley 139 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo.*

Ponentes: honorables Representantes *Julio Gallardo Archbold* y *William García Tirado.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 252 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 23 y junio 5 y 6 de 2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

13. **Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado,** *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santa María.*

Ponentes: honorable Representante *David Bargüil Assís, Ángel Custodio Cabrera Báez, Jaime Rodríguez Contreras, Buenaventura León León, Hernando José Padauí Álvarez, Orlando Clavijo Clavijo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jaír Arango Torres, Eduardo Crissien Borrero, Fabio Raúl Amín Saleme, Heriberto Arrechea Banguera, Eduardo Enrique Pérez Santos, Raymundo Elías Méndez Bechara, Libardo Antonio Taborda Castro, Carlos Julio Bonilla Soto, Jaime Enrique Serrano Pérez, León Darío Ramírez Valencia, Heriberto Escobar González.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 829 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 913 de 2012.

Texto Aprobado en la Comisión: ***Gaceta del Congreso*** número 891 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 28 y 29 de 2012. (Sesiones Conjuntas)

Proposiciones Radicadas el día 12-12-2012.

Proposiciones Radicadas el día 13-12-2012.

Anuncio: diciembre 12 de 2012.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

El Primer Vicepresidente,

JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Favor dar lectura del Orden del Día.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias señor Secretario, vamos a intervenir, una vez constituido el quórum decisorio votamos el Orden del Día e iniciamos la discusión. Doctor Obed Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Gracias Presidente, hoy quiero resaltar simplemente dos hechos positivos, el primer hecho positivo, es la dinámica que le están dando los periodistas a la sesión, que va por televisión, que no deja aburrir a los televidentes porque aquí las votaciones se vuelven tediosas, aburridoras, y la verdad de esa manera como lo vienen haciendo descansa un poco al televidente, la dinamiza, es muy importante, ese hecho para resaltar para que lo sigan mejorando y muy bien, el twitter, todo muy bien.

El segundo hecho positivo es el Orden del Día, en el Orden del Día que hay unos proyectos para evacuar, que hay personas esperando, que tienen interés y se trajeron, y me parece que está bien confeccionado el Orden del Día.

Y tres, para que nos concentremos de último en la Reforma Tributaria, yo le dediqué ya dos días a estudiar la Reforma Tributaria, les confieso que no menos de las dos terceras partes y quiero ser honesto no la alcancé a digerir a pesar de leerla y de releerla por qué, porque es de expertos, es de tributaristas y una tercera parte pues desde luego uno sí entiende y desde luego uno ve cosas positivas en la Reforma, pero ve otras para mejorar, otras que es necesario mejorar, por eso lo importante de las proposiciones es que se haga un buen trabajo con esas proposiciones que hay para tratar de mejorar la Reforma, pero en otros confesar y ser honestos también que tiene elementos significativos importantes que seguramente van a ser de gran beneficio para el país. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias a usted doctor, y a la Mesa Directiva quiero comunicarle doctor Obed que están revisando la posibilidad, obviamente con audiencia del Presidente, de que podamos discutir la Reforma hoy, mañana y el lunes; y el martes poder hacer el ejercicio de la votación, sin embargo es una propuesta que está surgiendo en este momento y se está revisando por parte de la Mesa Directiva y de la Presidencia. Por la Capital de la República Partido Conservador, ilustre boyacense, doctor Telésforo Pedraza, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente, yo simple y llanamente quiero llamar la atención de algunos colegas de la Comisión Tercera, porque aquí en uno de los portales más leídos que se llama la silla vacía y estas cosas precisamente por la delicadeza del tema en la que estamos de la Reforma Tributaria, dice lo

siguiente Presidente, y es bueno que se despejen esas dudas para que no queden incógnitas de esas que le hacen daño a la Reforma Tributaria y le hacen daño al Congreso y a los Congresistas.

Aquí señalan, dicen; las diez propuestas sospechosas de la Reforma Tributaria, las reformas tributarias son muy sensibles porque en ellas se juegan las condiciones económicas de muchos negocios y por eso están rodeadas de lobistas, la que en estos momentos discuten la Plenaria del Senado y Cámara no son la excepción y hay decenas de proposiciones de Congresistas haciendo fila para ser votados en los próximos días, y anoche el Presidente Santos habló por televisión y pidió que se aprobaran antes del domingo 16, pero aún sin ese afán ya en los primeros debates aparecieron algunos intereses específicos, la silla vacía, revisó las propuestas que según la ponencia para segundo debate se presentaron en las Comisiones de Cámara y Senado, acá se pueden ver todas y encontró diez propuestas que benefician mucho a un sector específico y tienen pocos beneficios para la sociedad en su conjunto aunque no por eso son micos ni son propuestas ilegítimas, estas son las diez propuestas sospechosas.

Y entonces yo invito a los colegas a que miren la silla vacía, para que por favor, yo estoy absolutamente seguro que las intenciones son intenciones sanas, transparentes pero que me parece muy oportuno doctor Amín, aquí lo veo doctor Fabio, aquí lo veo a su señoría que trae la silla vacía y al doctor Padaui y al doctor Rodríguez, y al doctor Ángel Custodio de los Representantes que trae aquí la silla vacía dentro de las llamadas diez propuestas sospechosas de la Reforma Tributaria.

Entonces, pues me parece por el bien de ustedes que desde luego sé que lo hacen con toda la transparencia del caso, pero que no se pueden dejar andar y ni dejar estas cosas en la nebulosa, porque no le hace bien a los Parlamentarios que aquí citan, ni al Congreso, ni a la suerte misma de la Reforma Tributaria. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Telésforo Pedraza, por el departamento del Valle del Cauca, Partido Cambio Radical, joven destacado Representante, doctor Carlos Abraham Jiménez, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Muchas Gracias Presidente y colegas, no, aún no vamos a entrar con el tema de la Reforma Tributaria, sí quería llamar a la atención a la Plenaria sobre un proyecto de ley que está en el punto tercero y le quería pedir al doctor Juan Carlos Sánchez Franco, que figura como Ponente que nos lo explique, que es ratificar un convenio que hay con la Corte Penal Internacional sobre ejecución de penas, pero en los últimos días con el problema que hemos tenido con el fallo de San Andrés, en el cual hemos definido que nos vamos a salir del pacto de Bogotá, yo quiero tener claridad si estos temas están dentro del pacto, porque si es así no tiene sentido que este Congreso de la República ratifique esta clase de acuerdos con la Corte Internacional cuando el Presidente Juan Manuel Santos está hablando de ratificar o no el pacto de Bogotá, entonces le pediría al Ponente que este proyecto no se discutiera el día de hoy, hasta tener claridad de si pertenece o no al pacto de Bogotá. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Carlos Abraham Jiménez, por el departamento de Amazonas, Partido Cambio Radical, doctor Manuel Antonio Carebilla Cuéllar, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Muchas gracias Presidente, quiero dirigirme hoy a la Plenaria y a los colombianos para también hacer una breve explicación de algunos beneficios para algunas zonas de frontera que establece la Reforma Tributaria y que de alguna manera en algún programa radial de la Capital del país también se trató como si fuera un mico dentro de la Reforma.

La explicación es la siguiente: nosotros en Amazonas tenemos dentro del Estatuto Tributario vigente algunas ventajas que surgen debido a que esta región por ser frontera tripartita y porque el Estado colombiano a través del Consejo de la República y el Estado Federal del Brasil a través del Congreso de la República del Brasil, hicieron unos sendos convenios al igual que con la República del Perú, pues bien en el articulado de la Reforma Tributaria se trae en la redacción parte del articulado que se establece en estos convenios, así que realmente no son micos sino propuestas debatidas ya con anterioridad y que se establecen en diferentes normas que tienen que ver con la tributación en Colombia y que definen unos acuerdos de carácter internacional, en este caso específico con la República Federativa del Brasil y con la República Federativa del Perú.

Adicionalmente a esto y para terminar Presidente, quiero manifestarle que estas ventajas se dan por lo siguiente: es que nosotros hemos descuidado la zona de frontera y nos damos golpes de pecho cuando suceden cosas como las que sucedieron en el territorio San Andresano, que es nuestro, allí los funcionarios y los académicos empiezan a hablar como si fueran especialistas en la Región de San Andrés después de toda la dificultad que se tuvo, pues qué bueno que la política de frontera se viera de manera integral, en donde los funcionarios, los académicos, los periodistas hablaran con propiedad del Amazonas de los territorios que perdimos en la zona, de los territorios que hemos perdido por el Guainía, de las dificultades con la que vivimos en el Vaupés, en Nariño, en La Guajira, etc., en general en todas nuestras fronteras.

Y quiero decirle que vivir por ejemplo en Leticia, es vivir con los elementos, con los servicios de un país diferente o en este caso tripartita de dos países diferentes, nosotros consumimos los enlatados peruanos, consumimos los granos brasileros, los servicios que se prestan son de ciudadanos brasileros en su mayoría y lo único que se consume del territorio colombiano son las verduras y las frutas, no más, por lo tanto aquí hay un articulado que va a beneficiar es al productor colombiano, trabajado desde el punto de vista de un impuesto que se excluye como es el IVA, de tal manera que todo producto colombiano y empresario y en este caso como por el ejemplo el vestido que se menciona en la Reforma Tributaria, pueda ser vendido en estos territorios y no comprado a otros países.

Igual, en el impuesto al consumo cómo es posible que a una panadería, a una heladería, se le vaya a cobrar el consumo, en Leticia por ejemplo cuando al lado en el territorio brasilero, en Tabatinga o en Brasil o en Santa Rosa - Perú, la política de estos países a nivel de frontera le permite la exoneración de estos impuestos, pues sencillamente nuestros comerciantes van a tener que irse si eso nos sucediera para estos territorios y desde allí hacer empresa, ya no nacional sino internacional, así que esa era mi explicación debido a que hemos escuchado en un medio de comunicación donde esto se trata como un mico y realmente es un beneficio, ojalá estos periodistas y estos académicos fueran a vivir a las selvas amazónicas cinco días para que vean y entiendan cómo es que se vive con dificultades enormes. Muchas gracias Presidente, muy amable.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Carebilla, departamento de Antioquia, Partido Conservador ilustre Representante, doctor Juan Carlos Sánchez, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Mi apreciado, recordado y nunca lo suficientemente bien ponderado señor Presidente, simplemente para decirle al honorable Representante del Valle del Cauca, colega y amigo que se refirió sobre el proyecto de ley que está en el tercer punto del Orden del Día, que tiene que ver con el acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional, que esto no tiene nada que ver con el pacto de Bogotá, que puede usted y todos mis colegas con tranquilidad conocer, discutir y votar este proyecto de ley con el pleno convencimiento que nada tiene que ver con este pacto, ahora entraríamos a discutir los detalles, pero como se puso en conocimiento en la Plenaria este punto en el Orden del Día era mi deber manifestarle a usted que nada tiene ver con el pacto de Bogotá. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Juan Carlos, doctor Juan Valdés tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Manuel Valdés Barcha:

Gracias Presidente, buenos días a todos, simplemente para hacer dos comentarios y a la vez dos observaciones, es que revisando el Orden del Día encuentro que figura en el numeral 13, el proyecto de ley de Reforma Tributaria Presidente y creo que al igual que muchos colegas no entendemos que un proyecto de esta magnitud figure de manera tan tardía en el Orden del Día, no obstante sabemos que hay una agenda legislativa que no solamente corresponde a la Reforma Tributaria, que hay una agenda legislativa pendiente que hay que sacar, pero por eso queremos insistir en que se tome esta Cámara señor Presidente, que usted como Presidente al igual que toda la Mesa Directiva, no se dejen presionar del Gobierno Nacional ni de nadie absolutamente porque creemos que esta Reforma Tributaria merece un debate lo suficientemente amplio y serio, no solo de las Comisiones Económicas que ya lo han hecho sino de la Plenaria de la Cámara.

No queremos que se repita el episodio de lo sucedido con la Reforma a la Justicia, hay más de 100 proposiciones radicadas señor Presidente como a usted le consta y a la Mesa Directiva, creo que cada una de esas proposiciones merecen ser analizadas independiente de donde vengan, no se puede interpretar que todas las proposiciones sean micos, no se puede subvalorar la posición de quienes no estamos de acuerdo y aún no tenemos completa confianza y certeza de que esta Reforma Tributaria realmente va a ser buena para el país, creemos que son más las dudas que existen, hay que dar esa garantía y ese espacio, no se puede subvalorar la posición de los compañeros de la oposición del Polo Democrático, recordemos que ya pasó en meses anteriores y por haber sucedido eso terminamos aprobando lo que no había que aprobar.

Entonces insistir de nuevo, usted lo ha dicho que se van a dar las garantías, pero mal haríamos de cara al país en diciembre aprobar una Reforma Tributaria de afán, ayer el Presidente Juan Manuel Santos en su alocución, que me parece entre otras tardía, qué bueno que el Presidente Juan Manuel Santos hace un mes se hubiera referido de manera especial también a la Reforma Tributaria que ya estaba haciendo en las Comisiones Terceras de Cámara y de Senado, él se ha referido en diferentes intervenciones en los medios de comunicación, pero no tiene presentación que faltando cuatro días incluido el día de hoy para terminar esta legislatura, se diga de cara al país que esta Reforma es básicamente la panacea, que es suprema e importante y que invita al Congreso a que la respalde y apoye, por andar de afanes también nos pasó lo mismo en la Reforma a la Justicia.

La Reforma Tributaria tiene varios puntos positivos, pero también tiene unos puntos muy negativos sobre los cuales aún no hay certeza, no hay confianza de cara al país, si el Gobierno y este Congreso en pleno tuvieran la suficiente confianza y el respaldo ciudadano no habría problema porque la confianza en política, es para gastársela, para tomar buenas decisiones, pero cuando no existe la suficiente confianza creo que tenemos que actuar con mucha inteligencia, con mucha disciplina, con toda la mesura y no dejarnos persuadir de buenas maneras o de la noche a la mañana precisamente por diversas posiciones ya sean de unos o de otros, entonces dar garantías en ese sentido.

Y destacar que en el Orden del Día hay una iniciativa de su autoría señor Presidente, del Vicepresidente Amaya de la cual yo soy Ponente junto con el doctor Holger Díaz y el doctor Rafael Romero, que esperamos que todos los colegas de la Cámara respalden mayoritariamente por no decir en su totalidad y que tiene que ver precisamente con la situación de los aprendices, no solo del Sena ,sino con los estudiantes en práctica de las diferentes instituciones de educación superior del país, donde este proyecto de ley en caso de ser aprobado que esperamos que así sea le va a dar mayores garantías a estos aprendices y a estos estudiantes en prácticas entre otras la garantía de contar durante su periodo en práctica con una seguridad social completa. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Juan Valdés, yo les pediría un gran favor colegas, estamos a punto de constituir el quó-

rum decisorio para someter a consideración el Orden del Día e iniciar la evacuación de los proyectos, entre tanto contamos con la asistencia del señor Ministro, tengo entendido que el señor Director de la DIAN está presente, para iniciar el debate de Reforma Tributaria, por lo tanto les pediría que aprovechemos, hay varias iniciativas de interés Parlamentario que quieren salir y así como ayer lo hicimos tratar hoy de adelantar algunas, una vez tengamos para no abusar del tiempo que tenemos, el señor Secretario nos indicará el número de impedimentos que hay radicados para la Reforma, el número de proposiciones que también hay, alrededor de 160 nuevas proposiciones para la Reforma, pero esto lo informaremos una vez evacuemos las constancias, les pediría tener consideración con el tiempo.

Doctor Carlos Eduardo León Celis tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias señor Presidente, yo creo que lo que se ha manifestado frente a la Reforma Tributaria desde luego que ha sido de su interés que debatamos con juicio la misma y que tengamos una buena Reforma, una Reforma no como las anteriores que buscaba incrementar los ingresos para el gasto público sino que como lo ha dicho el señor Presidente busca una mayor equidad en un país que no tiene un lugar, un roce sino que por el contrario llama poderosamente la atención que sea uno de los más desiguales de América Latina.

Y yo llamo la atención sobre esta Reforma porque algo se había planteado cuando la crisis de Colombia con Venezuela en las zonas de frontera sobre el tema de los parafiscales y el costo que significa para la mano de obra, y quiero decirle que una cosa es la teoría económica y otra la realidad económica y por eso llamamos poderosamente la atención para que avancemos y que ojalá el Gobierno tome no solo atenta nota sobre lo que busca la Reforma Tributaria sino lo que decía un colega aquí sobre la equidad en las regiones.

Señor Presidente vamos a participar de esta Reforma y vamos a hacer unas proposiciones sobre el tema de frontera, pero quería llamar la atención sobre la crisis comercial de la zona de frontera y especialmente de Cúcuta, yo por eso creo que es un interesante debate vamos a acompañar todas las proposiciones y esperamos que evacuemos este Orden del Día y más adelante, pues estaremos participando. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Hernando Padaui, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Hernando José Padaui Álvarez:

Gracias señor Presidente, a ver, voy a ser muy concreto pero yo creo que es pertinente dejar unas aclaraciones con referencia a una publicación que salió hoy en la silla vacía, en la página web de la silla vacía y esta mañana tengo entendido que en la básica de RCN replicaron estas apreciaciones, en lo que me corresponde a mí hay dos cosas importantes que menciona la silla vacía, como propuesta sospechosa el que propongamos bajarle el IVA a la cadena productiva de la palma, del fruto de palma y del aceite de palma, el Gobierno presentó ante el Congreso de la República gravar la nuez y la almendra de palma con el cinco por ciento, el aceite de palma y de palmito y crudo con el 16%, nosotros consideramos que debe haber una igualdad y un equilibrio y que no debe haber una tarifa diferencial porque en esa propuesta el Gobierno omite para el efecto de la reducción del IVA a estas materias primas e insumos, al fruto de palma, que es un insumo también de esta cadena productiva.

Esto nos va a permitir que haya un escenario de competitividad para los palmicultores y que no haya ningún tipo de desventaja, por ejemplo ante el fríjol de soya que tendría un IVA del cinco por ciento y por qué no dejarlo en el mismo nivel a todos estos elementos de la cadena productiva que nos va a permitir que este sector tan importante del país, que este sector tan representativo del país y que ha tomado un auge en los últimos años y que hace parte de nuestra economía y dentro del sector agrícola tengan un mejor escenario de competitividad, al reducir el IVA del aceite de crudo de palma se mejoran muchísimo esas condiciones, se lograría recuperar el mercado, no se estaría dejando en desventaja a estos elementos que hacen parte también de esta cadena productiva.

Entonces reducir el IVA, no entiendo al sector agrícola, a elementos del sector agrícola por qué resulta sospechosa para la apreciación de un medio periodístico, yo creo que es algo sensato, es la línea de conducta en la que hemos venido llevando a todos los elementos del sector agrícola; y por otro lado también se menciona el tema de la DIAN, que propusimos que se permitiera que hubiesen conciliaciones con la DIAN, yo creo que si hay un cúmulo de procesos que están retenidos en el Consejo de Estado, que están estudiándose en el Consejo de Estado en la vía contenciosa o en la vía gobernativa, es preciso darles un incentivo y decirles concilien, paguen para evitarle y quitarles los intereses y las costas para que paguen más rápido y de una vez por todas la DIAN recupere los recursos que le pertenecen a partir de los tributos que de pronto de manera irregular dejaron de pagar algunos contribuyentes.

Entonces yo creo que son dos propuestas sanas para el país no le veo nada de sospechosas, las mantenemos, las ratificamos, las vamos a defender como Coordinadores de la Reforma Tributaria la hemos incluido. Dentro de la Reforma Tributaria también vale la pena para que quede claridad ante el país que la Comisión Tercera de Cámara y Senado hizo lo propio en un estudio minucioso, por eso fuimos a las regiones, por eso hicimos los foros, por eso fue producto de una socialización que se hizo, la Reforma como empezó señor Presidente tenía ciento cincuenta, ciento sesenta artículos, hoy tiene casi ciento noventa artículos y muchos de ellos son nuevos por proposiciones que hizo el Congreso de la República.

También vamos a defender hoy dos proposiciones que también hacen parte de nuestra iniciativa; la primera, estamos de acuerdo con quitarle un punto a las Cajas de Compensación, para que vaya ese punto que representa 1.2 billones de pesos a la educación pública superior, para que los estudiantes, para que los jóvenes que salen de los colegios tengan más cupos en las Universidades, para fortalecer a la Universidad Pública; y la segunda proposición es que

así como hemos gravado muchos sectores también se proponga en esta Plenaria el impuesto a los dividendos, eso es prácticamente señor Presidente lo que quería decir, gravar a los que más ganan, gravar a las empresas que más tienen utilidades. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Padaui, yo les insisto nuevamente que vamos a iniciar la discusión de los proyectos entre ellos la Reforma Tributaria, donde podemos dejar constancia, señor Secretario por favor verifique el quórum que se ha constituido.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Sí señor Presidente, en este momento la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, de acuerdo al registro electrónico.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Aprobado señor Presidente el Orden del Día con una modificación y una aclaración que hay que hacer en el artículo 7° Proyecto de ley número 060 de 2011, el autor no es el Representante David Barguil, sino el doctor Telésforo Pedraza.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Segundo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El segundo punto es el informe de conciliación, **Proyecto de ley número 147 de 2011 Cámara, 240 de 2012 Senado,** *por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales*, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 932 de 2012.

Este proyecto señor Presidente es orgánico necesita mayoría absoluta.

El informe es como sigue:

Con el fin de dar cumplimiento a la designación después de un análisis hemos concluido que el texto aprobado por el honorable Senado de la República recoge lo aprobado en la Cámara de Representantes e incorpora algunas disposiciones aprobadas por las diferentes Bancadas, por lo anterior hemos decidido acoger en su totalidad el texto aprobado en segundo debate por la Plenaria del Senado, así como el título aprobado por esta.

Firman: *Hemel Hurtado Angulo*, Senador de la República; *Jorge Eduardo Londoño*, Senador de la República; *Alfredo Rafael Deluque*, Representante a la Cámara; *Victoria Eugenia Vargas*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído señor Presidente el informe con que termina la ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración al informe de conciliación del Proyecto de ley 147 de 2011 Cámara, 240 de 2012 Senado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por favor abrir registro para votación de conciliación.

Para los honorables Representantes que van entrando al recinto, estamos en votación de la conciliación sobre Distritos Especiales, necesitamos mayoría absoluta, van 68 por el Sí, se necesitan 84 votos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario le pido el favor de que cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por favor cerrar el registro, señor Presidente;

Por el Sí: 87 votos

Por el No: 0 votos

Ha sido aprobado el informe de conciliación por mayoría absoluta señor Presidente cumpliendo con las normas de la Constitución y la ley.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Informes de Conciliacion
Número de votación	0001
Nombre	Conciliacion P.L.147/2011
Tipo	Parlamentaria
Tema	Conciliacion P.L.147/2011 Regimen distritos Especiales

Inicio de votación a las: 13/12/2012 11:20:36 a.m Fin de votación a las: 13/12/2012 11:35:28 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	87
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Afrovides		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alas		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido de Integración Nacional		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Partido de la U		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No Votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raul Amín Saleme	Partido Liberal
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liberal
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liberal
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liberal
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liberal
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Roberto José Herrera Díaz	Partido Alas
	Jack Housni Jaller	Partido Liberal
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liberal
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liberal
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liberal
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liberal
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liberal
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liberal
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabui	Partido Liben
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liberal
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liberal
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liberal
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liberal
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liberal
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liberal
	Mario Suárez Flórez	Partido Liberal
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alianza
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yepes Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Proyecto para segundo debate señor Presidente.

Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, *por la cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los Sistemas de Administración de Bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento.*

Autores: *Hernando Cárdenas Cardozo, Pedro Mary Muvdi Aranguena, Juan Felipe Lemos Uribe, Carlos Abraham Jiménez López, Consuelo González de Perdomo, Miguel Amín Escaf, Mercedes Márquez Guenzati, Luis Eduardo Díaz Granados, José Ignacio Bermúdez, José Herrera, Obed de Jesús Zuluaga, Álvaro Pacheco Álvarez Alejandro Carlos Chacón Camargo, José Alfredo Gnecco, Juan Manuel Campo, Nidia Marcela Osorio, Óscar Humberto Henao, Nicolás Antonio Jiménez, Mario Suárez Flórez, Jaime Alonso Vásquez Bustamante.*

Ponentes: *Hernando Cárdenas Cardozo y Luis Eduardo Díaz Granados.*

Presidente acaban de informar que hay un impedimento para este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Quién lo firma señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

El doctor Rafael Madrid, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctor Fabio Amín tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente muchas gracias, no quiero abusar de la Plenaria por cuanto me voy a referir a un tema y había solicitado el uso de la palabra en el punto anterior que poco tiene que ver con la ponencia o con el estudio del proyecto de ley que ya abordamos, en un par de minutos señor Presidente y no puedo dejar de hacerlo, referirme a lo que mencionó el Representante Telésforo Pedraza y también mencionó el Representante Hernando Padauí, a nosotros permanentemente se nos critica porque no nos tomamos el tiempo para leer o para revisar y resulta señor Presidente paradójico que algunas publicaciones en algunos sitios de internet e incluso intervenciones a través de cadenas radiales se estén refiriendo a algunas proposiciones en cuanto a la discusión de la Reforma Tributaria como sospechosas.

En lo que a mí respecta y en lo que a mí me relaciona, la proposición que firmé es una proposición del Ministerio de las TIC, es una solicitud que se hace de Gobierno a Gobierno y nada tiene que ver con temas relacionados a productos medicinales como lo dice la silla vacía, lo que firmé como una proposición de prórroga para la vigencia de un artículo del Estatuto Tributario en su numeral 8 es con respecto a la producción del software nacional. Hace algunos años se había permitido la excepción de renta para aquella innovación en el software nacional como empresa naciente, esa prórroga permitirá entonces que la cesión que vence en diciembre de 2012 pueda continuar hasta diciembre de 2022, no es nada sospechoso, no es nada extraño, no tiene tufo, es algo que el Ministro de las Tecnologías de este país le solicito al Ministro de Hacienda y en mi condición de Ponente de la Reforma acompañé con mi firma. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, tengo entendido que han radicado un impedimento para este proyecto, por favor dar lectura.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Presidente el impedimento para este proyecto es el siguiente: Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 129 de 2012, toda vez que en el momento cursa una denuncia en la Fiscalía contra mi hermana Ana Lucia Madrid Hernández, para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Firma *Rafael Madrid*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el impedimento.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración al impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Favor abrir el registro.

Estamos en votación del impedimento del doctor Madrid sobre el Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, *por la cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía*, el doctor Madrid presenta su impedimento basado en que tiene una hermana que esta denunciada en la Fiscalía.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario se ha dejado constancia que el doctor Madrid ha abandonado el recinto.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se deja constancia que el Representante Madrid se retiró del recinto mientras se decide su impedimento.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Honorables Representantes les recuerdo que estamos votando el impedimento del doctor Rafael Madrid, para el Proyecto de ley número 129 de 2012.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Favor cerrar el registro, señor Presidente;

Por el SÍ 22

Por el NO 64.

Ha sido negado el impedimento.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 129/12
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Rafael Madrid
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Rafael Madrid

Inicio de votación a las: 13/12/2012 11:41:00 a.m Fin de votación a las: 13/12/2012 11:53:12 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Si	22
	No	64
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	19
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbonó	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Hay otro impedimento señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Sírvase leer el impedimento señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Impedimento

En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 de Senado, *por la cual se crea el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento,* lo anterior en primer lugar por cuanto tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad contra quien cursó proceso de extinción de dominio, y en segundo lugar en nombre propio de parientes dentro del grado de consanguinidad que consagra la ley, tenemos demanda de reparación directa contra la Fiscalía General de la Nación, Bogotá diciembre 13 de 2012.

Firma *Rosmery Martínez Rosales*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el impedimento de la doctora Rosmery Martínez Rosales, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Hay algún otro impedimento señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente para este proyecto no ha llegado ningún otro impedimento.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Bueno, se abre la discusión para ese impedimento, anuncio que va a cerrarse. Doctor Obed Zuluaga, tiene usted la palabra.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente muchas gracias, vea Presidente yo simplemente con el mayor respeto hacia la Mesa Directiva, pero los motivaría, una solicitud muy respetuosa Presidente, para que se dirijan a la Plenaria y agilicemos la votación, sea votando negativo o positivo porque traemos un ritmo hace varios meses que de verdad no vamos a sacar hoy proyectos a este ritmo, o sea aquí se vota negativo o positivo pero de verdad una motivación a la Plenaria en la agilidad en la votación Presidente y salimos de estos proyectos para que arranquemos la discusión de la Reforma Tributaria. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias doctor Obed, se cierra la discusión, señor Secretario abra el registro para votar el impedimento leído, y por favor los ayudantes de recinto informar a los Representantes que vamos a votar para agilizar la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora Rosmery Martínez Rosales.

La doctora Rosmery en su impedimento manifiesta que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que tiene investigaciones en la Fiscalía, y también porque ella y otros parientes han demandado a la Fiscalía por reparación directa.

Se certifica que la doctora Rosmery ha salido del recinto hasta tanto no se defina el impedimento, y se deja constancia que se reincorporó el doctor Madrid.

Hernando Cárdenas Vota no

Carlos Nery Vota no

Se retira el voto manual del doctor Nery.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Hay algún voto manual señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Solo hay un voto manual que es el del doctor Hernando Cárdenas.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Con el voto manual del doctor Hernando Cárdenas, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra la votación, señor Presidente.

Por el NO 67

Por el SÍ 19.

Ha sido negado el impedimento de la doctora Rosmery Martínez.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 129/12
Número de votación	0007
Nombre	Impedimento H.R. Rosmery Martinez R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Rosmery Martinez R.

Inicio de votación a las: 13/12/2012 11:55:52 a.m Fin de votación a las: 13/12/2012 12:07:58 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	19
	No	66
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	10
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0

Partido de la U		
	Sí	3
	No	23
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	20
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
No		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Jose Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbonó	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

‘0007

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 129 de 2012

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Rosmery Martínez R.

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			SÍ	NO
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias, señor Secretario, continuemos en el trámite, existen otros impedimentos.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

No existen otros impedimentos sobre este proyecto, hay una proposición de aplazar el proyecto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Quien firma la proposición de aplazamiento, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

La proposición dice, aplazar el Proyecto de ley número 29 de 2012. Firma la doctora *Alba Luz Pinilla.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Alba Luz, para sustentar su proposición de aplazamiento, tiene usted el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Si usted me excusa un momentico, doctora Alba Luz, para una moción de orden, inmediatamente continúa usted, con el uso de la palabra, doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, sin que me borre porque esta última tecnología que nos implantaron en la Cámara, es que cuando uno pide una moción de orden queda borrado, yo seguía ahí por unas razones, es para aclararle al señor Secretario que yo radiqué, señor Secretario, para que no pase lo de aquí, ahí le está ayudando el doctor Rodríguez, que yo muchas veces les he puesto de presente el caso del Chato Esparragosa, espero que a usted no se le vaya a prender esas malas mañas, yo tenía aquí una proposición de archivo, yo la radiqué desde ayer, en el momento en que se radicó eso, entonces hay una proposición de aplazamiento y una proposición de archivo que es la mía, señor Presidente, muchas gracias.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí Señor Presidente, es que la proposición del doctor Telésforo Pedraza, es de archivo y viene después porque esta es de forma, si se va a discutir o no, y la suya es de fondo, va a decidir el archivo del proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Alba Luz Pinilla, tiene usted el uso de la palabra y continuamos en el debate y doctor Telésforo se someterá a consideración el archivo. Doctora Alba Luz Pinilla.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.

Gracias, señor Presidente, me uniría, incluso, a la proposición de archivo del doctor Telésforo, con estos argumentos: Doctor Prada, que vale la pena y doctor Navas, que los escuche en un debate en la Comisión Primera, estos argumentos; la Ministra de Justicia, Ruth Stella Correa, radica junto con el Vicefiscal General de la Nación, un proyecto de ley que busca revestir de facultades extraordinarias al Presidente de la Republica, para que expida decretos y leyes que le permitan una reforma estructural a la Fiscalía y a la vez están proponiéndole aquí al Congreso aprobar un proyecto de ley como la creación de esos fondos rotatorios que hoy ya no existen, prácticamente, en el país, y unos muy fuertes debates, como lo dijimos en el debate del Inpec, cuando existía el Fondo Rotatorio del Inpec y hablábamos de los cuestionamientos frente a los fondos rotatorios.

En el Periódico *Ámbito Jurídico* que es publicado el 9 de diciembre del 2012, el Ex fiscal Francisco José Cintura, dice que la entidad gasta diariamente cuatro mil trescientos millones de pesos, lo que está significando que la Fiscalía tiene un presupuesto anual de 1,5 billones de pesos que se están invirtiendo mayormente en gastos de funcionamiento para soportar la nómina de algo más de cuarenta mil funcionarios y no hay casi para infraestructura de inversión.

Pero nos causa curiosidad que en ese mismo artículo sugiere que la reforma estructural debe apuntar al adelgazamiento de la burocracia administrativa, para destinar ese recurso humano a la actividad de investigación y la acusación, la unificación de la función de Policía Judicial, en cabeza directa del Fiscal General y que todos los investigadores queden en la Fiscalía y no se comparta con el Director Nacional de la Policía y también sugiere pasar a una nivelación salarial del recurso humano de funcionarios de investigación, de peritos y de técnicos que vale la pena que los señores ponentes miren este artículo del Ex fiscal, que como les estaba diciendo, el doctor José Cintura, el 9 de diciembre de 2012.

Pero lo más importante honorables Congresistas es que el despacho del Fiscal General de la Nación concentra toda la estructura administrativa de la Fiscalía General de la Nación, en él quedaron asignadas todas las oficinas de gestión sin ningún tipo de desconcentración, por ejemplo, en el Vicefiscal o en el Director General de Fiscalías, que le vaya facilitando el trabajo al Fiscal General de la Nación y que le permita, pues, dedicar el tiempo a una política anti criminal de Estado, que es una tarea inaplazable que necesita Colombia.

Y el artículo 11 de este proyecto de ley, Congresista doctor Navas Talero, quiero que lo mire, se refiere a los sistemas de administración y señala; "los bienes, dineros y recursos de que trata la presente ley y que.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Sonido para la doctora Alba Luz Pinilla, por favor.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Y que ingresen de forma provisional o definitiva a la administración del Fondo Especial, para la administración de bienes de la Fiscalía, ojo Congresistas, serán administrados conforme a los sistemas de administración que desarrolle el señor Fiscal de la Nación, de acuerdo con la normatividad civil y comercial, es decir un proyecto de ley paralelo, en resumen a otro, que está pidiendo facultades que presenta la Ministra de Justicia, y otro proyecto aquí que no quita burocracia, no le quita funciones al Fiscal y muy por el contrario las aumenta, es entonces, es lo que lleva al Polo Democrático a decir, retiro la proposición de aplazamiento y me uno a la proposición de archivo del doctor Telésforo Pedraza. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor dar lectura a la proposición de archivo del doctor Telésforo Pedraza, la cual suscribe la doctora Alba Luz Pinilla.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido retirada entonces, para que quede constancia la proposición de aplazamiento, y doctor Telésforo, usted accede a que la doctora firme la proposición de archivo que va a ser leída inmediatamente, la voy a leer.

Proposición, archívese el Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, por lo cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento. Firma *Telésforo Pedraza Ortega*, Representante a la Cámara.

En la actualidad la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., sociedad por acciones simplificadas de economía mixta ya desarrolla la administración de bienes muebles e inmuebles en los términos del proyecto del ley, la Central de Inversiones Sociedad Anónima cuenta con una participación del 99.9% sobre el capital autorizado de la sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Ha sido leída, señor Presidente la proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo Pedraza, tiene el uso de la palabra, continúa el doctor Germán Navas y quienes han solicitado el uso para intervenir.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Claro, señor Presidente, porque yo tengo que sustentar, como es apenas obvio, independientemente de la decisión, que por supuesto como le corresponde, tome la Plenaria con relación a este proyecto, y yo le voy a rogar Presidente conforme usted lo ha hecho que tengamos un poquito de orden, porque a veces con tanto ruido pues no se puede trabajar.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Les pido el favor, honorables colegas, entendiendo que tenemos varios proyectos y estamos coordinando proposiciones, que tratemos de poner cuidado para escuchar al doctor Telésforo.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, esta que es una iniciativa de un núcleo muy importante colegas de esta Corporación y que por supuesto como toda iniciativa reviste el interés de todos nosotros, bien por supuesto, de quienes la suscribieron y la han defendido en la Comisión Primera, así como, desde luego, de sus Ponentes y de quienes seguramente defenderán su contenido en la Plenaria de esta Corporación.

Yo señor Presidente, comienzo por decir que me correspondió en la Comisión Primera de la Cámara impulsar la recta final de la transformación del sistema de la Fiscalía para introducir el sistema penal acusatorio, en segundo lugar que también fui Ponente de la creación del sistema de la Defensoría Pública, en tercer lugar que fui también tal vez el único que queda de ese grupo es el doctor Germán Varón en la Comisión Primera y el doctor Navas, que al poco tiempo de haber expedido y reformado la Fiscalía para introducir el Sistema Penal Acusatorio, el sí iba a financiar, supuestamente, con la eliminación de 5.000 cargos y que el hoy Defensor del Pueblo que llegó como Vicefiscal, puso el grito en el cielo, que si se suspendían eso 5.000 cargos iba a colapsar el Sistema Penal Acusatorio y de inmediato nosotros procedimos en la Comisión Primera derogar esa ley que le ha permitido, pues, natural a la Fiscalía, continuar con ese personal para cumplir sus funciones.

De otro lado, señor Presidente, pues lo saben mis colegas acá, no le he tenido miedo a impulsar iniciativas que de alguna manera contribuyan a modernizar las instituciones cuando a mi manera de ver encuentre que están fundamentados, que tiene razones suficientes para ella y naturalmente pues en este caso los autores del proyecto tienen sus razones, yo voy a decir por qué no, señor Presidente; en primer lugar, señor Presidente, la Fiscalía, como lo dijo el doctor José Aníbal Gómez, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, en audiencia para aspirar al cargo de Fiscal General de la Nación, dijo que el Sistema Penal Acusatorio estaba a punto de colapsar, que hoy el sistema penal acusatorio, señor Presidente, la Fiscalía tiene un millón doscientos mil procesos, en segundo lugar, señor Presidente, la Fiscalía General de la Nación, ha venido año tras año aumentando el número de responsabilidades desde el punto de vista.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Sonido para el doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Ha ido aumentado, señor Presidente, las responsabilidades, el año pasado la Fiscalía tuvo que pagar más de 70.000 millones de pesos por concepto de sentencias judiciales y ese tema todavía no se está subsanando y, en buena parte, se está debiendo a errores y equivocaciones de la Fiscalía, tanto en las órdenes de detención como en el despido y en los procedimientos de orden administrativo.

En tercer lugar venimos y esta la Fiscalía en una huelga, no sé si ya la han levantado algún funcionario de la Fiscalía nos puede dar razón señor Presidente, y la Fiscalía tiene unos compromisos desde el punto de Fiscal como lo sabe la Nación con relación a las peticiones a las cuales creo que se ha sumado el actual Fiscal General de la Nación, a las peticiones que han venido formulando los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

Los procesos, señor Presidente, que tiene la Fiscalía son demasiadas las responsabilidades que en este momento pues tiene la Fiscalía, entre otras razones, señor Presidente, que en el Presupuesto para la vigencia de 2013, doctor Cárdenas, que ya aprobamos no hay partida presupuestal alguna para poder sufragar como ahora voy a leer aquí en un concepto, para sufragar las responsabilidades que se derivan de esta iniciativa, luego, señor Presidente, como lo dije en la recta final de la proposición que leyó el señor Secretario, ya se creó señor Presidente después de esa situación lamentable por la cual paso la incautación de bienes que manejaba la Dirección Nacional de Estupefacientes se creó precisamente acá la So-

ciedad de Activos Especiales que tiene un 99.9 % de recursos que son del Estado.

Y luego, señor Presidente, me voy a permitir leer el concepto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Mauricio Cárdenas, que dice, para no leerlo en su totalidad, dice lo siguiente: Por último esta cartera considera permanente resaltar las funciones que en materia de administración de bienes, viene adelantando la Sociedad de Activos Especiales cuya naturaleza jurídica corresponde a la de una Sociedad de Economía Mixta, del orden nacional y dentro de su objeto se encuentran las funciones de adquirir, administrar, comercializar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título bienes muebles, inmuebles, unidades comerciales, empresas, sociedades de acciones, cuotas sociales y partes de intereses en sociedades civiles y comerciales sin distinción de su modalidad de constitución, así como el cobro y recaudo de los frutos producto de los mismos, respecto de los cuales se hayan decretado total o parcialmente medidas de incautación, extinción de dominio, comiso, decomiso, embargo, secuestro o cualquier otra que implique la suspensión del poder dispositivo en cabeza de su titular y el traslado de la propiedad del bien a la Nación por orden de autoridad competente conforme a los procedimientos establecidos por la ley para tales fines.

Nótese, dice el señor Ministro, que el Estado cuenta actualmente con una entidad descentralizada, especializada en la administración de bienes muebles e inmuebles, en los términos en que propone el presente proyecto de ley la administración de los bienes a cargo de la Fiscalía General de la Nación, lo que implica para esta entidad una carga administrativa que no se compadecería, dice el señor Ministro de Hacienda, que no se compadecería con las funciones misionales que le han sido conferidas por la Constitución y la ley.

De tal manera, señor Presidente, que al impacto fiscal, señor Presidente, lo que no puede ser posible es que nosotros todos los días estemos creando más instituciones para agrandar el Estado y para tratar de diluir las misma responsabilidades, por esa razón, señor Presidente, y otras que pues para que se le dé tramite a una serie de iniciativas yo justifico la razón de ser de esta proposición de archivo, porque si no existiera todos los componentes que he dicho respecto de las responsabilidades que hoy como pasa con el millón doscientos mil expedientes que están, como sucede con tantos de los procesos que hoy están pendientes en la Fiscalía y que nadie da cuenta qué es lo que va a pasar finalmente, en el caso de Bogotá, por ejemplo, con esa defraudación que se le ha hecho al fisco distrital pero sobre todo a los habitantes de la ciudad capital.

Creo que existiendo una entidad que lo está haciendo bien, por qué razón se va a crear otra entidad que le va a representar cargas fiscales que hoy la Fiscalía tiene demasiada responsabilidad de orden fiscal que tiene que atender, cómo van a sufragar, dónde están las partidas distinto del billón doscientos mil millones de pesos del acuerdo que logró la señora Ministra de Justicia y alguno de los directivos sindicales de Asonal Judicial, de tal manera que por esas razones y otras que como digo son importantes es lo que a mí me mueve hoy, no de pronto las buenas razones que pueden tener sus autores que yo las respeto y que naturalmente como en todo proyecto de ley siempre todo proyecto lleva a un fin loable, pero en este caso, señor Presidente, ese fin, esas funciones ya están asignadas, ya están determinadas, ya están cumpliéndose por parte de otra entidad estatal. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

A usted doctor Telésforo Pedraza, doctor Germán Navas, está libre del Polo Democrático en Bogotá y votamos la proposición de archivo si están de acuerdo, bueno entonces, doctor Navas Talero, seguimos con el orden de la palabra antes de votar.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.

Gracias, mire usemos la lógica, lo que han dicho el doctor Telésforo Pedraza y la doctora Alba Luz Pinilla es absolutamente cierto, en este momento la Comisión Primera de la Cámara ya tramitó en primera vuelta una solicitud de la Ministra de Justicia, en la cual pide amplias facultades al Gobierno Nacional para modificar la estructura de la Fiscalía, sus funciones, organización, etc.

Entonces si eso es tan amplio para qué piden esto, esto no se necesita, yo quiero ser claro, yo voté en contra de esas facultades extraordinarias porque considero que el Congreso no debe privarse de la función legislativa y entregársela al Ejecutivo, porque volvemos a la Constitución anterior a la del 91, donde se daban facultades para todo, pero en este caso como ya pasó en la Comisión Primera, a pesar de mi voto negativo, pues, aprovechen eso que es doctor Posada, es que esas facultades extraordinarias son para todo en este caso, entonces el Fiscal puede reorganizar su Fiscalía como a bien lo tenga, puede crear los cargos que a bien tenga, cambiarlos de funciones, esto sobra no es necesario, por qué será que siempre llegan al Congreso estas cuestiones a la carrera cuando vamos a salir en navidad, será regalo de navidad para alguien o un roto más en el Presupuesto Nacional, usemos la lógica, si ya pidió facultades extraordinarias, denle al gobierno facultades para que él haga todo esto y no hacerlo por pedazos, doctor Telésforo, doctora Alba Luz, los acompaño en su petición de archivo por ser absolutamente sensata. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Germán Navas, el doctor Guillermo Rivera tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quisiera discrepar de la proposición de archivo que ha presentado el doctor Telésforo Pedraza y también de los argumentos que acaba de esgrimir el Representante Germán Navas Talero, lo primero que me parece a mí es que hay que precisar que el proyecto de ley que fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera y que entrega facultades al Presidente de la Republica, se refiere a unas facultades en materias distintas a las que consagra esta iniciativa que estamos discutiendo.

Y además doctor Telésforo Pedraza, tengo aquí en mis manos certificado de la Cámara de Comercio que indica que la Sociedad de Activos Especiales se

encuentra en proceso de liquidación, de tal manera que no me parece consistente el argumento de señalar que ya existe una sociedad para desarrollar los propósitos del Fondo que pretende crear este proyecto de ley que estamos discutiendo.

De otro lado el Sistema Penal Acusatorio sobre el cual hizo referencia el doctor Telésforo Pedraza, fue creado a través de la Ley 906, y esa propia ley en su artículo 86 señala, los bienes y recursos que sean objeto de medidas con fines comiso quedaran a disposición del Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, luego lo que creo es que nosotros no hemos desarrollado en su totalidad el artículo 86, que consagró la propia Ley 906, que a su vez creó el Sistema Acusatorio.

A mí me parece también que es necesario que la Fiscalía General de la Nación tenga herramientas jurídicas para administrar esos bienes, hoy aún con la administración de la sociedad de activos especiales, la Fiscalía General de la Nación tiene que comprar las pólizas, tiene que sufragar los gastos de administración de unos bienes sobre cuya disposición tiene las limitaciones propias de un fondo del cual el único dueño no es la Fiscalía General de la Nación, dado que como aquí se ha dicho se trata de una Sociedad de Economía Mixta.

De tal manera que me parece que este proyecto de ley crea un Fondo que no le implica erogaciones adicionales a la Fiscalía, pero que sí le entrega las herramientas para administrar adecuadamente esos bienes, para permutarlos, para entregarlos en comodato, para venderlos, a mí me parece que el ejemplo de la Dirección Nacional de Estupefacientes lo que sirve es para todo lo contrario, para reivindicar la creación de este tipo de fondos, en los que exista una responsabilidad clave en cabeza del Fiscal General de la Nación, de suerte que yo invitaría a que negáramos la proposición de archivo y que votáramos afirmativamente la proposición para la creación de este Fondo. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted, doctor Guillermo, doctor Nicolás Guerrero, tiene el uso de la palabra, sigue el doctor Obed Zuluaga, el doctor Cárdenas y sometemos a consideración.

Intervención del honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Señor Presidente, señor Ponente, honorables colegas, yo quiero ser consecuente con la discusión que las Comisiones Conjuntas Cuarta de Cámara y Senado hicimos en relación con este proyecto que a bien tuvo ser discutido en las mismas, en el entendido que es el reflejo de como lo decía el Representante Rivera de la Ley 904 del 2004, en el entendido de que lo que se busca es dotar a la Fiscalía General de una herramienta para la administración y la custodia de esos bienes, que pueden ser objeto dentro de un proceso judicial, bien sea por ejemplo de una sentencia ejecutoriada que ponga a disposición esos bienes de la Fiscalía General de la Nación, bien sea también en medidas cautelares del comiso por ejemplo, para que pueda administrar de mejor forma y de mejor manera esta institución como es la Fiscalía General de la Nación.

También quiero señalar en relación con los aspectos presupuestales que acabé de escuchar, honorable Representante Telésforo, que tiene que ver fundamentalmente la creación de este Fondo, es como un Fondo cuenta, señor Ponente, seguramente así lo irá a justificar ahora cuando escuchemos el informe de ponencia y tiene que ver fundamentalmente, también, con que está preceptuado por lo establecido en el Estatuto Orgánico, en el Presupuesto, el Decreto número 111 de 1996, que compiló las normas Ley 38 del 89, de la Ley 179 del 94 y la Ley 225 del 95, yo creo que en ese sentido no hay ninguna dificultad y de verdad que también invitaría a los compañeros, miembros de la Plenaria a que acompañáramos la aprobación de este proyecto de ley y que votáramos negativamente la proposición que pide el archivo del mismo. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted, doctor Nicolás, doctor Obed Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente, muy corto, simplemente la ley, el Sistema Penal Acusatorio en su artículo creó el Fondo Especial de bienes, pero nunca lo han puesto a funcionar y ha sido traumático, con grandes costos, por ejemplo, la Fiscalía de Medellín, tiene apartamentos, tiene locales, tiene hasta fincas y vehículos que necesita enajenar, de manera urgente, y que los recursos que le sirven para su funcionamiento desde luego, pero tiene otra dificultad grande, bienes en custodia, bienes en decomiso, por lo tanto la Fiscalía necesita las herramientas para agilizar ese proceso o esa misión que se le entrega de hacer justicia.

Yo simplemente le quiero decir al doctor Telésforo que él tiene razón, tiene razón en que la Fiscalía tiene unas deficiencias grandes, claro, tiene unos procesos acumulados, claro a nivel interno habrá algunos funcionarios que no cumplen bien su tarea y se viene una restructuración, pero qué bueno que esa restructuración la hiciéramos aquí, Presidente, que no le diéramos facultades extraordinarias sino que el Congreso lo hiciera, es función del Congreso, no la entregáramos, pero en todo caso para terminar, decir simplemente lo que dijo el doctor Guillermo Rivera, es necesario ese proyecto para que la Fiscalía cumpla esa tarea en los bienes que tiene en custodia, que tiene en decomiso, desde luego en decomiso y en todas las modalidades, pero yo quiero que sea el ponente, presidente, que explique el tema pero sí le diría a los compañeros, a los colegas, que le diéramos agilidad al proyecto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Obed, doctor Cárdenas, tiene usted el uso de la palabra y sometemos a consideración la proposición de archivo.

Intervención del honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Fiscal General de la Nación, doctor Eduardo Montealegre, que me está acompañando a esta sesión Plenaria, en segundo lugar, con respecto a las proposiciones que se presentaron quiero ser enfático y claro en lo siguiente: Este proyecto hace referencia a un tema completamente aparte a lo que se aprobara

en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, obviamente no hay unidad de materia y lo que busca es que esos bienes incautados o decomisados por la Fiscalía General de la Nación tengan una operatividad de manera inmediata, en lo posible, y que no se sigan deteriorando en los parqueaderos, que no se sigan deteriorando en los sitios donde los tiene almacenados y es más, que la Fiscalía no siga pagando un arrendamiento o un parqueadero por una situación que se está presentando con estos bienes.

Con respecto a la referencia que hacia el doctor Telésforo de las recomendaciones del Ministerio de Hacienda fueron todas tenidas en cuenta doctor Telésforo, en primer lugar, todas las recomendaciones que nos hiciera el Ministerio de Hacienda se tuvieron en cuenta en el primer debate y todas se asumieron conforme lo explico el Ministerio de Hacienda.

En primer lugar lo del impacto fiscal, este proyecto no tiene ningún impacto fiscal con relación al Presupuesto General de la Fiscalía General de la Nación, este proyecto o el funcionamiento de este Fondo se hace con dineros directos de la Fiscalía General de la Nación, designando los mismos funcionarios de la Fiscalía y entregándoles funciones específicas para la administración del Fondo de bienes de la Fiscalía General de la Nación.

Con relación, había un proyecto, había un artículo donde se hacía una exención de impuestos con respecto a los bienes que se decomisaban y durante el tiempo en que fueran incautados o decomisados, obviamente esta no es una facultad que teníamos nosotros y este artículo fue suprimido del proyecto inicial y se modificó conforme lo pidió el señor Ministro de Hacienda. Lo que más impacta dentro de este proyecto, amigos Representantes, es buscarle que aquellas personas que, de pronto, salen lesionadas con la comisión de un delito no encuentren al final del proceso que no hay alguna forma de resarcimiento de perjuicios, que con este proyecto vamos nosotros en un término inicial a procurar que esos bienes tengan una destinación, que esos bienes tengan un avalúo, que esos bienes tengan una chatarrización en el efecto y que podamos nosotros generar algún recurso al momento de definir en el caso del proceso penal la responsabilidad de alguno de los sujetos activos de la acción.

Qué estamos buscando, que esos bienes de la Fiscalía General de la Nación, que se encuentran almacenados que hoy están representando cerca de doscientos treinta y cinco mil millones de pesos se les dé alguna operatividad o se le diga al país qué vamos a hacer con esos bienes, es lo que estamos buscando nosotros, que esos bienes incautados, que esos bienes decomisados, tengan alguna definición por parte del organismo fiscalizador, es lo que nosotros queremos que no veamos nosotros esos cementerios de autos pagados por la Fiscalía, deteriorándose los vehículos, deteriorándose los bienes muebles, deteriorándose los bienes inmuebles y nosotros no podamos hacer algo, es lo que nosotros estamos buscando con este proyecto y lo que nosotros pedimos a todos ustedes, con esa intervención quiero pedirle a la Plenaria que votemos no a la proposición de archivo de proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición de archivo, anuncio que va a cerrase, queda cerrado, abre el registro, señor Secretario.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Se abre el registro para votar la proposición de archivo del doctor Telésforo Pedraza.

Hernando Cárdenas vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas, vamos a cerrar el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El doctor Padaui, vota No

El doctor Constantino, vota No

El doctor Orlando Velandia, vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, usted me puede informar los votos manuales.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, cuatro votos manuales.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Podría mencionarlos por favor, el nombre de los votos manuales, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Los votos manuales son los siguientes, señor Presidente, *Hernando Cárdenas, Hernando Padauí, Constantino Rodríguez* y el doctor *Orlando Velandia*.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Favor cerrar el registro, señor Presidente, la votación es la siguiente;

Por el Sí 5

Por el No 88.

Ha sido negada la proposición de archivo, señor Presidente.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 129/12
Número de votación	0006
Nombre	Prop. Archivo H.R. Telesforo Pedraza
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop. Archivo H.R. Telesforo Pedraza

Inicio de votación a las: 13/12/2012 12:44:28 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 12:49:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	5
	No	84
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido Alianza Social Indigen		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	27
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernandez Tapasco	Partido Polo
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Bargüil Assís	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernandez	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Mario Suarez Flórez	Partido Liber
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

0006

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 129 de 2012

Tema a Votar: Proposición de Archivo honorable Representante *Telésforo Pedraza*.

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador		X
Hernando José Padauí Álvarez	Bolívar	Partido Cambio Radical		X
Constantino Rodríguez Calvo	Guaviare	Partido Conservador		X
Orlando Velandia Sepúlveda	Bogotá, D.C.	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, por favor leer el informe de ponencia.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El informe con que termina la ponencia dice así, la proposición; con base en los anteriores consideraciones y las modificaciones propuestas de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos dar segundo debate a los miembros de la honorable Cámara de Representantes, al Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, por la cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento. Firman, Ponentes, *Hernando Cárdenas Cardozo* y *Luis Eduardo Díaz Granados*, se anexa el texto completo de la proveniencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor abra el registro.

Doctor Telésforo y abrimos el registro, señor Secretario.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mire Presidente, para darle curso pues al proyecto porque la votación está muy clara, yo lo único que solicito es que quede en la Secretaría la constancia de mi voto negativo, y lo pueden votar si es posible votarlo en bloque pues no tiene problema, porque simple y llanamente quede la constancia del voto y ya. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Debemos abrir el registro, hay un voto negativo, señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro.

Hernando Cárdenas vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, vamos a cerrar el registro, le pido el favor a los colegas registrar su voto.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El doctor Juan Manuel Campo vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, cierre el registro anuncie la votación por favor.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Favor cerrar el registro, señor Presidente la votación es la siguiente;

Por el Sí 84.

Por el No 4.

Ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 129/12
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2012 12:51:41 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 12:56:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	82
	No	4
	No votado	3

Resultados en Grupo:

Partido Alianza Social Indigen		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	1
	No votado	1
Partido de Integración Nacional		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Movimiento Apertura		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	1
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Libar
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Bargüil Assís	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de lo
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Libar
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Líber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos New López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Líber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Líber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liben
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liben
	Hernán Penagos Giralda	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liben
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Líber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Libar
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Libar
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
No votado		
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons

0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 129 de 2012

Tema a Votar: informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador	X	
Juan Manuel Campos Eljach	Cesar	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Articulado del proyectos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, son 17 artículos, de los cuales 2 tienen proposiciones y han sido avaladas por los Ponentes.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, dar lectura por favor a las dos proposiciones y los artículos en mención.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Las proposiciones dicen lo siguiente: proposición al Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131

de 2012 Senado, por la cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento, en el siguiente sentido en el artículo, artículo 10, destinación de los bienes, dineros y recursos generados durante la administración del Fondo, con arreglo a las normas presupuestales, los bienes, dineros y recursos del Fondo deben ser destinados a su administración y específicamente se dirigirán a:

1. La financiación de los gastos y costos que genera la administración y mantenimiento de los bienes a que hace referencia el artículo 4º de la presente ley.

2. La financiación de los gastos y costos que genera el cumplimiento de las funciones legales y reglamentarias del Fondo Especial, para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación entre ellas eventuales indemnizaciones o devoluciones de bienes sobre los cuales no se ha decretado el comiso definitivo.

3. Sin perjuicio de los antes señalados el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación destinará recursos para apoyar a la Fiscalía General de la Nación en proyectos de inversión tales como, infraestructura, tecnología, mobiliario, entre otros, de acuerdo con lo establecido en las leyes generales que regulan la materia, la presente ley y la reglamentación para el efecto se expida, honorables Representantes *Hernando Cárdenas y Obed Zuluaga*.

Siguiente proposición: Adiciones del numeral 11, al artículo del Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, por la cual se crea el Fondo de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administraciones de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento así:

Artículo 11. De los sistemas de administración; los bienes, dineros y recursos de que trata la presente ley y que ingresen en forma provisional o definitiva a la administración del Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, serán administrados conformes a los sistemas de administración que desarrolla el señor Fiscal General de la Nación, de acuerdo con la normatividad civil y comercial, para tales efectos se entenderán como sistemas de administración a título enunciativo, entre otros:

1. Destinación provisional
2. Cesión a título gratuito a entidades públicas
3. Permuta
4. Enajenación
5. Depósito
6. Arrendamiento
7. Leasing
8. Comodato
9. Destrucción,
10. Chatarrización
11. Contratos, y fiducia y encargo fiduciario.

Si el contrato se fuere a suscribir con otra entidad pública, este será mediante contrato interadministrativo.

Parágrafo. En el caso de comodato este se otorgará conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 9ª de 1989. Luis Eduardo Díaz Granados, Hernando Cárdenas, Ponentes.

Señor Presidente han sido leídas las dos proposiciones que tienen el visto bueno de los Ponentes.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el articulado del proyecto, con las proposiciones avaladas por los Ponentes, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Favor abrir el registro.

Jefe de Sección de Relatoría doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Hernando Cárdenas, vota Sí

Sandra Villadiego, vota Sí

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se está votando el proyecto de ley y el articulado del proyecto de ley con las dos proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas, les pido el favor de que registremos nuestro voto.

Señor Secretario por favor cerrar el registro, anunciar el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Favor cerrar el registro, señor Presidente la votación es la siguiente;

Por el Sí 90

Por el No 3.

Ha sido aprobado el artículo del proyecto.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 129/12
Número de votación	0003
Nombre	Articulado con prop. avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con prop. avaladas

Inicio de votación a las: 13/12/2012 01:01:01 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 01:04:59 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	88
	No	3
	No votado	1

Resultados de Grupo:

Partido Alianza Social Indigen		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		

	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	27
	No	0
	No votado	1
Partido Mío		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Várelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Líber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos New López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de ln
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Libar
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liben
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	María Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Rafael Romero Piñeros	Partido Líber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liben
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado		
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber

0003

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de número 129 de 2012

Tema a Votar: artículado con proposición. Avaladas

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador	X	
Sandra Elena Villadiego Villadiego	Bolívar	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El título es; Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado, por la cual se crea el Fondo Especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título del proyecto, y la pregunta si la Plenaria quiere que este proyecto sea Ley de la República, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Plenaria.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Fiscal tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Fiscal General de la Nación, Luis Eduardo Montealegre Lynett:

Muy buenas tardes, quisiera expresarles en nombre de la Fiscalía General de la Nación un sincero agradecimiento y reconocimiento a la Cámara de Representantes por el proyecto que acaba de aprobar, quiero destacar que es un proyecto muy importante para lograr eficiencia en el manejo de los bienes de la Fiscalía General de la Nación, con base en este proyecto que se acaba de aprobar en Plenaria podemos decir que la Fiscalía y por ende el Estado colombiano va a ahorrase más de cien mil millones en gastos administrativos, todo el producto y los rendimientos de la administración de este Fondo Especial serán destinados fundamentalmente a gastos de inversión, gastos de inversión donde principalmente vamos a enfocarnos en las regiones, en el fortalecimiento de la infraestructura regional, en la capacitación.

Entonces solo quiero expresar y reiterarle al Congreso de la República, que este proyecto hoy aprobado contribuye de manera muy eficaz al buen manejo de la cosa pública, a la buena administración, a la política de buen Gobierno, en materia de administración de bienes del Estado, muchísimas gracias señores Congresistas y aprovecho para desearles una Feliz Navidad y un Feliz Año. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Igualmente para usted señor Fiscal, muchas gracias por hacer presencia en esta Plenaria, señor Secretario tengo entendido que ha radicado una proposición de invitación a la señora Contralora General de la Nación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, hay dos proposiciones sobre ese sentido que dicen así:

Proposición:

Cítese a la doctora Sandra Morelli, Contralora General de la Nación para que socialice el informe sobre la Reforma Tributaria, el 13 de abril de 2012, en el marco de la discusión de la Reforma Tributaria. Firma el Representante *Carlos Amaya*.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Carlos Andrés Amaya, tiene usted el uso de la palabra.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Hay otra proposición sobre el mismo tema.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Hay otra proposición léala por favor señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proposición:

Invítese a la Contralora General de la Republica, para que de manera comedida exponga el estudio del Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara y 134 de 2012 Senado, por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Firman, *Alba Luz Pinilla*, Representante a la Cámara, y *Germán Navas Talero*, Representante a la Cámara.

Han sido leídas las dos proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctor Carlos Andrés Amaya y la sometemos a consideración.

Intervención del honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Presidente muchas gracias, simplemente para la Plenaria como ustedes conocen, se conoce un informe por parte de la Contralora frente a la Reforma Tributaria donde la califica de inequitativa y que debía aplazarse la discusión, la última información que se da de manera informal es que ese informe sobre el primer borrador de Reforma, así que con ese fin queremos que la Contralora venga personalmente y aclare sobre la posición de la Contraloría frente a la Reforma Tributaria, como se está haciendo en Senado que ya fue aprobado una proposición con ese mismo fin, gracias Presidente, esperamos que la Plenaria la respalde y poder escuchar a la Contralora, en la discusión de dicho proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias, en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar, aprueba la Plenaria la proposición.

Señor Secretario, me podría usted indicar si fue aprobada la proposición.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente ha sido aprobada y también firma la proposición el Representante Wilson Arias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, próximo punto en el orden del día señor Secretario y por favor nos informa el estado en que se encuentra este proyecto, el cual el día de ayer suspendimos para la aprobación del articulado.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas, de conformidad con los artículos 150 y 224 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 150 y 153 de la Ley 5ª de 1992.

Autores: *Alexandra Moreno Piraquive* y *Piedad Zucardi*, Ponente honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Ha sido leído el proyecto y el informe con que termina.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

No, señor Secretario por favor el informe de ponencia fue aprobado el día de ayer, estamos en discusión del articulado, le pido el favor de que lea las dos proposiciones que hay sobre el artículo que tienen visto buenos de los señores Ponentes y aquí está el doctor Carlos Alberto Zuluaga para explicarlo, por favor lea las dos proposiciones.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente las proposiciones son las siguientes: Modifíquese el título del Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, el cual quedará así: por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduana. Firma. *Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

Y la otra proposición aditiva al Proyecto de ley número 248 dice; adiciónese el siguiente texto al artículo segundo del parágrafo primero, el cual quedará así:

Parágrafo. Los actos administrativos de distinta naturaleza, tales como; circulares o conceptos no podrán ser contrarios a la Constitución Política, a la ley ni al reglamento y su naturaleza será de criterios auxiliares de interpretación. Firman, el doctor *Telésforo Pedraza y Carlos Alberto Zuluaga.*

Señor Presidente han sido leídas las dos proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, para una moción de orden del doctor Óscar Marín.

Intervención del honorable Representantes Óscar de Jesús Marín Marín:

Muchas gracias señor Presidente, lo que pasa es que las dos proposiciones, hay una que es al articulado y me parece que la debemos evacuar ya, porque la otra es cambiar el título que será cuando estemos discutiendo el título señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Óscar usted siempre atinado en el seguimiento al proceso legislativo, le agradezco inmensamente. Doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Presidente, la verdad es que este proyecto ha sido muy concertado con el Ministerio de Hacienda, con la DIAN, sobre todo con la encargada del tema aduanero en el país, con los Ponentes creemos que llegamos a un muy buen consenso, las dos inquietudes planteadas por el doctor Telésforo Pedraza las estudiamos y la analizamos ahora y llegamos a una redacción que fue la que leyó el señor Secretario, por lo tanto es una proposición sobre el articulado, que estamos totalmente de acuerdo al consenso que llegamos con el doctor Telésforo, que tiene además el visto bueno además de la DIAN, en cabeza del Director de la DIAN presente y el otro es cambiar unos términos del título del proyecto, entonces señor Presidente hay un consenso total frente al proyecto y creo que es un proyecto que le va a servir mucho al país.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Carlos Alberto, en consideración el articulado del proyecto, con las proposiciones que hacen alusión al articulado del mismo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Plenaria.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta, bueno ha sido leída pero demos lectura a la proposición de cambio del título, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Modifíquese el título de Ley 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado, el cual queda así: Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al régimen de aduanas. Firma, Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Ha sido leído el título, señor Presidente, la modificación y la proposición que propone el cambio del título.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, inmediatamente termine la doctora Alba Luz Pinilla de intervenir se abre el registro para considerar el título. Doctora Alba Luz Pinilla.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias Presidente, el Polo Democrático votó positivo y digamos que con mucho dolor quiero decírselo doctor Zuluaga, porque esta ley marco es necesaria para organizar y para mejorar el sistema de régimen aduanero, pero sabemos que va a favorecer los tratados internacionales, la acogimos, la estudiamos, miramos a ver como decíamos que no, pero sin embargo entendimos que pese a que no nos gusta es

necesario votar positiva esta ley, pero dejamos constancia de que no fue fácil nuestro voto. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctora Alba Luz Pinilla, señor Secretario por favor abra el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Si la Plenaria quiere que esta ley, sea Ley de la República.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Juan Manuel Campo, vota sí

Estamos en votación del Proyecto de ley número 248 de 2012, sobre el cambio del título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas les pido el favor de registrar su voto, señor Secretario tiene usted votos manuales.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Un voto señor Presidente, voto manual del doctor Juan Manuel Campo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Carlos Andrés Amaya vota sí.

Señor Secretario por favor cierre el registro, anunciando el voto positivo del doctor Carlos Andrés Amaya.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Carlos Andrés Amaya, vota sí

Por favor cerrar el registro, señor Presidente;

Por el Sí 88,

Por el No 0.

Ha sido aprobado señor Presidente, el título y la pregunta.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 248/12
Número de votación	0020
Nombre	Titulo y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Titulo y Pregunta

Inicio de votación a las: 13/12/2012 01:17:24 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 01:23:30 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	4
Respuestas		
	Sí	86
	No	0
	No votado	4

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígen	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido de Integración Nacion	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	26
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Mío	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de ln
	Javid José Benavides Aguas	Partido de ln
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Carn
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Coris
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons

	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liben
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de a
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de ln
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de a
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la

0020

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 248 de 2012

Tema a votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Boyacá	Partido Verde	X	
Juan Manuel Campo Eljach	Cesar	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, próximo punto en el Orden del Día, ¿este proyecto tiene algún impedimento?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

No señor Presidente, ni el siguiente, solo el quinto y una proposición de archivo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional, hecho en Bogotá diciembre, 17 de mayo de 2011. Autores Ministra de Relaciones Exteriores doctora María Ángela Holguín Cuéllar y el Ministro de Justicia del Derecho, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero, Ponentes, los Representantes Juan Carlos Sánchez Franco, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 894 de 2011, ha sido leído señor Presidente el proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Informe de ponencia señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El informe con que termina la ponencia dice así: proposición, por lo anteriormente expuesto solicito de manera atenta a la honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la ejecución de las penas impuestas por la Corte Penal Internacional. Hecho en Bogotá diciembre, 17 de mayo de 2011. Firma, Juan Carlos Sánchez Franco Representante a la Cámara.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina la ponencia y se anexa la misma.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración la ponencia, anuncio que va a cerrarse. Doctor Miguel Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Miguel Gómez Martínez:

Gracias Presidente, sobre este tema me parece que sería prudente, realmente prudente escuchar a la señora Canciller, en las circunstancias en las que estamos con la Corte Penal Internacional y sin conocer en detalles el alcance de lo que vamos a votar, me parece que sería el colmo de irresponsabilidad de parte nuestra votar este proyecto de ley sin escuchar a la señora Canciller que nos justifique por qué en medio de la enorme debate que se ha generado en nuestro País por el fallo de San Andrés y Providencia, tendríamos que aprobar este convenio, yo no creo que este convenio sea malo estoy seguro que el Gobierno tiene razones para presentar la solicitud de que lo aprobemos, pero yo si quiero escuchar a la Canciller y quiero que ella nos defienda esto personalmente, no creo que podamos ser así de ligeros y aprobarlo en una sesión como esta, con una agenda

tan congestionada y sin escuchar una presentación de fondo. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Miguel Gómez, vamos a escuchar las intervenciones del doctor Juan Carlos Salazar como Ponente, el doctor Obed Zuluaga, el doctor Iván Cepeda, la doctora Alba Luz Pinilla y el doctor Hugo Velásquez. Pero de antemano quisiera que consideraran la petición del doctor Miguel o si tengo entendido doctor Barragán que tenemos funcionarios de la Cancillería.

Doctor Juan Carlos qué opina si escuchamos las posiciones y usted como Ponente al final hace su intervención. Doctor Obed Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Presidente yo preferiría en el mismo sentido del doctor Miguel Gómez de aplazar este proyecto hasta que la señora Canciller haga presencia en este recinto y lo digo en dos sentidos, primero, aquí hace cincuenta años hay violaciones a los derechos humanos y vino desde luego un acuerdo hace unos años que firmaron pero no he visto ningún avance en la Corte Penal Internacional y hoy con lo que pasó con la Corte de Justicia Internacional me da mucho miedo entregar soberanía y soberanía en la justicia.

Presidente en conclusión me adhiero a la proposición del doctor Migue Gómez de necesariamente escuchar a la señora Canciller, de lo contrario lo votaría negativo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Para una moción de orden, doctor Juan Carlos Salazar.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Moción de orden no, yo tenía la palabra Presidente, yo estaba en el orden, en el mismo sentido del Representante Miguel Gómez y del Representante Obed, yo considero que este proyecto se tiene que aplazar porque este tipo de proyectos tienen que ser expuestos teniendo en cuenta los últimos acontecimientos que ocurrieron como lo que ocurrió con el mar Atlántico, lo que ocurrió con el fallo de la Corte Internacional de la Haya, creo que la Canciller debe venir a exponer los pormenores, la parte positiva y cuál es el fin de este tipo de convenios o este tipo de acuerdos a que se puede llegar.

Yo sí sin antes escuchar a la señora Ministra no me atrevería a darle curso a este proyecto, me parecería que con la experiencia que acaba de ocurrir sería bastante irresponsable por parte de esta Cámara de Representantes asumir semejante decisión. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas el Gobierno me ha solicitado someter a consideración el aplazamiento del proyecto, doctor Hugo tranquilo doctor Hugo le concederé el uso de la palabra, entonces se ha solicitado el aplazamiento de este proyecto, en ese caso le concedo el uso de la palabra a quien la ha solicitado pero tener en cuenta que el Gobierno ha solicitado el aplazamiento teniendo en consideración lo que aquí se ha dicho.

Doctor Iván Cepeda, doctora Alba Luz Pinilla, doctor Hugo Velásquez, doctor Humphrey Roa. Doctor Iván Cepeda.

Intervención del honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Gracias señor Presidente, yo considero que la cooperación con la Corte Penal Internacional es un deber, una obligación de todos los Estados, la Corte Penal Internacional es uno de los grandes baluartes de la lucha de la humanidad contra los crímenes de lesa humanidad, contra los crímenes de guerra, el genocidio y más recientemente contra los crímenes de agresión.

Nuestro país ha ratificado este tratado internacional y está siendo observado por cinco grandes asuntos por parte de la Fiscalía de la Corte, recientemente tuve la oportunidad de estar en Roma precisamente en la reunión de Acción Mundial de Parlamentarios por la Corte Penal Internacional y tuve la oportunidad de presentar allí un largo escrito sobre lo que considero puede ser el comienzo de un proceso contra el Expresidente Uribe ante la Corte Penal Internacional por todos los hechos relacionados con las actuaciones criminales que se llevaron a cabo en sus dos Gobiernos desde el Departamento Administrativo de Seguridad.

Dicho eso Presidente y dicho además que considero que cualquier paso que dé Colombia en esta dirección es un paso correcto, sin embargo quiero manifestar que este asunto en particular este convenio que está por ser discutido puede ser en una sesión distinta a esta, presenta aspectos altamente inconvenientes para Colombia. En qué consiste básicamente ese convenio, en que Colombia se comprometería ni más ni menos que a albergar en sus centros carcelarios y penitenciarios a personas que eventualmente sean condenadas o procesadas por la Corte Penal Internacional.

Yo quiero recordar cuál es la situación que tiene nuestro sistema de reclusión en las cárceles y penitenciarías del país, hemos visto como por ejemplo uno de estos señores relacionados con el narcotráfico y con el paramilitarismo el señor alias fritanga viene pasando de cárcel en cárcel porque ninguna cárcel se quiere comprometer con el hecho de brindar condiciones de seguridad para darle albergue a este peligroso criminal; hemos tenido escándalos de toda índole, basta aquí recordar con eso que se llamó el "Tolemaida resort" o la situación de hacinamiento o la situación de condiciones infrahumanas que reina en las cárceles del país.

Yo me pregunto Colombia con qué garantías podría asumir un compromiso de esta naturaleza ante la comunidad internacional, qué haríamos si en dado caso un culpable de genocidio en alguna otra Nación termina en una cárcel colombiana y de pronto termina fugándose o de pronto termina en uno de estos resort o paraísos que hay en las cárceles colombianas para determinado tipo de internos que gozan de una serie de privilegios por tener los dineros con los cuales comprar a guardias y a personas influyentes en el Inpec, así que yo creo Presidente con todo respeto que Colombia no tiene ni las condiciones ni brinda las garantías para asumir un compromiso de esta naturaleza por lo menos en el estado actual de cosas que hay en el país; así que me parece bien que discutamos esto con la Cancillería, pero yo me permitiría

también que a esta importante sesión si es que vamos a discutir, si es que vamos a discutir este convenio en una sesión Plenaria invitemos también al Director General del INPEC para que nos diga con qué seguridad Colombia podría albergar a criminales internacionales sin que eso vaya a implicar una situación muy grave para el país. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Iván, doctor Hugo Velásquez y continuamos con el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Gracias señor Presidente, yo no tengo reparo en que se discuta este proyecto de ley en una sesión diferente pero sí quiero llamarle la atención a los colegas en el sentido de que la Corte Penal Internacional no tiene nada que ver con el litigio de San Andrés, esa Corte corresponde al tratado de Roma, la Corte Internacional de la Haya corresponde a la Carta de San Francisco a la cual adhirió Colombia, luego entonces no queda bien que estemos confundiendo acá dos Cortes diferentes por su naturaleza y por su competencia, en ese sentido iba mi moción de orden Presidente para que no incurriéramos en esos errores del derecho internacional.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muchas gracias doctor Hugo por la ilustración que usted le hace a esta Plenaria muy pertinente, próximo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Presidente hay una proposición de aplazamiento que dice así: solicitar el aplazamiento de la votación del Proyecto de ley número 260 de 2012 Cámara, 177 de 2011 Senado sobre el Acuerdo Internacional entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional hasta tanto la señora Canciller nos pueda explicar su alcance y naturaleza a la Corporación. Firma Miguel Gómez Representante a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿En consideración la proposición de aplazamiento, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximo punto en el Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Cuarto punto, Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara, 107 de 2011 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España suscrito en Mar del Plata Argentina el cuatro de diciembre de 2010.

El informe con que termina la ponencia dice así: Proposición, por las consideraciones anteriormente expuestas y con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley me permito proponer al pleno de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 141 de 2012 Cámara y 107 de 2011 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el gobierno del Reino de España suscrito en Mar del Plata Argentina el 4 de diciembre de 2010. Firma Iván Darío Sandoval Perilla, Representante a la Cámara.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Agradeciéndole a la doctora Alejandra Valencia, Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería la presencia en esta Plenaria.

Articulado del proyecto señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente tiene tres artículos y ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por medio de la cual se aprueba el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de la educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España, suscrito en Mar del Plata Argentina el 4 de diciembre de 2010.

Ha sido leído señor Presidente el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, título y pregunta si la Plenaria quiere que este proyecto sea Ley de la República, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Quinto proyecto en el orden del día señor Secretario, tengo entendido que hay un impedimento, por favor dar lectura al impedimento señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, el proyecto de ley dice así: Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara por la cual se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal.

El impedimento dice así: Por medio de la presente dejo constancia de que me retiro del recinto durante la votación del proyecto de la referencia, toda vez que durante su tránsito por la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes me fue aprobado el impedimento presentado para el proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, por la cual se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal debido a la actividad económica desarrollada por los miembros de mi familia y mi persona. Atentamente, *Rafael Madrid Hodeg.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro, el doctor Rafael Madrid se retira del recinto mientras se surte la votación del impedimento.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario le pido el favor de que anuncie a los colegas que estamos en votación.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Carlos Andrés Amaya vota No

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Estamos en votación, honorables Representantes, del impedimento del doctor Madrid sobre el proyecto número 139 de 2011, por la cual se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal.

Anuncio que el doctor Ciro Rodríguez y la doctora Liliana Benavides también acaban de presentar otro impedimento.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor le pido se suspenda la votación y nos aclare lo que viene sucediendo, tengo entendido que este impedimento fue aprobado en la Comisión, por favor explíquenos lo que sucedió con este impedimento señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, es que en la Comisión a la que pertenece el doctor Madrid fue aceptado el impedimento cuando se tramitó allí el proyecto, de acuerdo a la Ley 1431 cuando es aceptado o es definido ya el impedimento en una Comisión, entonces no hay necesidad de que lo tratemos acá, de tal manera que el parágrafo segundo de la Ley 1431 dice de esa manera, por lo tanto, señor Presidente, puede usted suspender la votación porque ya ese impedimento fue definido en la Comisión.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, y esto nos servirá para futuros proyectos, entendiendo que el impedimento fue resuelto por la Comisión, la Plenaria adopta esa decisión. Doctor Alejandro Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto quien lo sometió fue aquel que se consideró impedido y lo sometió a Plenaria, entonces yo quiero decir algo frente a los impedimentos del sistema de trazabilidad, eso fue incluido en la Ley 1450 del Plan Nacional de Desarrollo no solamente para la producción animal sino también para los medicamentos, pero especialmente quiero decirle, esto en muy poco puede beneficiar a los productores o los dueños de ganado, en nada diría yo, especialmente beneficia al Gobierno Nacional, a los consumidores para la protección de la salud, la confianza y la calidad en los alimentos, pero especialmente a la vigilancia, el control de las autoridades frente a la producción animal.

Entonces yo pienso que mal queda que aquí cualquier persona presente un impedimento como consecuencia de que aquí lo que se está haciendo son controles precisamente para la producción animal no para beneficiar ningún ganadero, ni dueño de ningún tipo de ganadería, eso no está bien, por eso a mí me parece bien que la Plenaria hubiera decidido de fondo no aceptar el impedimento, independientemente de que se hubiera equivocado la Comisión en este sentido, porque entonces aquí cualquier persona que tenga una cabeza de ganado tendría que declararse impedida bajo el criterio de lo que dijo la Comisión y si nosotros aceptamos ese impedimento entonces de una vez presento yo mi impedimento porque un familiar mío pueda tener una vaca o una cabeza de ganado en cualquier territorio, Presidente, presento mi impedimento si usted ha aceptado el impedimento por tener un ternero, cualquier persona hasta el cuarto grado de consanguinidad que es el criterio que presentaron y que usted aceptó, me declaro impedido y me retiro de una vez y propongan el impedimento mío también en vista de que aquí se aceptó el impedimento errado de la Comisión cuando se lo aceptó al señor Madrid.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, creo que hay otro impedimento por favor dar lectura.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente hay dos impedimentos más, dicen así: Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 139 de 2011 Cámara porque mi actividad.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor suspenda la lectura, el Gobierno Nacional me ha pedido el aplazamiento de este proyecto. Continúe con el próximo punto del orden del día.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Siguiente punto, señor Presidente, para que tome atenta nota cuando se redacte el Acta de que la votación anterior fue suspendida.

Proyecto de ley 184 de 2012 Cámara por medio de la cual se modifica el contrato de aprendizaje y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario este proyecto también se ha solicitado el aplazamiento del mismo, continuemos con el orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aplazado, entonces señor Presidente el punto sexto.

Séptimo, Proyecto de ley número 060 de 2011 Cámara por medio de la cual se reglamenta lo relativo a los requisitos para la utilización de los equipos y elementos de Izaje así como las condiciones de experiencia y capacitación exigidas a los operadores de los mismos.

El informe de ponencia dice así señor Presidente:

Proposición

De conformidad con las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992 nos permitimos rendir informe de ponencia positiva y respetuosamente solicitamos a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto 060 de 2011 Cámara, por medio de la cual se reglamenta lo relativo a los requisitos para la utilización de los equipos y elementos de Izaje así como las condiciones de experiencia y capacitación exigidas a los operadores de los mismos. Firman *Juan Carolina Londoño, Dídier Alberto Tavera, Carlos Andrés Amaya,* Ponentes.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina la ponencia y se anexa a la misma de manera completa al Acta.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el informe de ponencia, tiene la palabra el doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, como yo no gozo de la sabiduría de algunos Parlamentarios que saben de todo, yo no, yo sí quisiera que alguno de los Ponentes nos hiciera claridad sobre esto del Izaje, qué se busca con eso, que nos lo explique porque confieso mi total ignorancia en esto de Izaje, entonces le rogaría al doctor Amaya, a cualquiera de los Ponentes que nos explique qué es esto y qué se busca con este proyecto. Gracias doctor.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Amaya tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Doctor Navas, el proyecto nace de la necesidad de reglamentar todo el tema de grúas, Izaje son todos los aparatos que se usan en construcción a raíz de los accidentes que se vinieron presentando y pues que lamentables en Bogotá cuando una grúa cayó encima de un bus y murieron muchos niños, que usted debe conocer muy claramente la historia. Entonces este proyecto fue radicado para reglamentar y poner correcciones de seguridad para los Izajes en Colombia, que no están reglamentados, ese es el objetivo primordial, no soy el Coordinador de Ponentes, pero puedo sugerirle a la Plenaria que respalde esta iniciativa pues creo que los elementos de control y de seguridad son importantes. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Plenaria.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Articulado del proyecto, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Son once artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por medio de la cual se reglamenta lo relativo a los requisitos para la utilización de los equipos y elementos de Izaje así como las condiciones de experiencia y capacitación exigidas a los operadores de los mismos.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título y la pregunta si la Plenaria quiere que este proyecto sea Ley de la República, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximo proyecto en el orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Octavo, Proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara por medio de la cual se regula la agencia comercial de bienes.

Tiene un impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Darle lectura al impedimento, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Dice así: Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes del 28 de noviembre de los corrientes para participar en el trámite y discusión del Proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara por medio de la cual se regula la agencia comercial de bienes, teniendo en cuenta que mi familia es propietaria de diversos establecimientos de comercio donde se han celebrado contratos de agencia comercial, para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes. Firma *José Gonzalo Gutiérrez Triviño* Representante a la Cámara.

Ha sido leído el impedimento señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el impedimento leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Por favor abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro, señor Presidente.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Señores Representantes estamos votando el impedimento del doctor José Gonzalo Gutiérrez al proyecto de ley número 146 de 2012 Cámara.

Alfredo Deluque vota no

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, tiene algún registro de voto manual.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, Presidente hay un voto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, colegas tenemos 78 en el registro, por favor registren su voto.

Señor Secretario, suspenda la votación por favor y continuemos con el orden del día.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se suspende la votación.

Publicación de registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 146/12
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R. Jose G. Gutierrez
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jose G. Gutierrez

Inicio de votación a las: 13/12/2012 02:01:56 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 02:15:02 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	24
	No	53
	No votado	3

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	6
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	8
	No votado	1
Partido de Integración Nacional	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido de la U.	Sí	2
	No	19
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	14
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales		
Yes		
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Wilson Néver Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Femando de la Peña Márquez	Partido de In
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam

	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Víctor Raúl Yepes Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
No		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Jose Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Consuelo González de Perdorno	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Marquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Punto nueve, Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los cien años de la erección del Municipio de Montebello en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia presenta la siguiente proposición: De acuerdo con las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, propongo a la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 054 de 2012 Cámara por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los cien años de la erección del Municipio de Montebello en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones, conforme fue aprobado en la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el día 6 de noviembre del dos mil doce. Firma *Nidia Marcela Osorio Salgado,* Ponente.

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la Plenaria.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Articulado, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Cuatro artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los cien años de la erección del Municipio de Montebello en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el título y la pregunta, si la Plenaria quiere que este proyecto de ley sea Ley de la República, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, tengo entendido que hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, Presidente.

Proposición

Invítese a los delegados del Centro de Investigaciones y Consultorías Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia, presentado por el doctor Fernando Tobón Bernal, para participar en el debate a la Reforma Tributaria. Firma la doctora *Alba Luz Pinilla, Hernando Hernández,* y otras firmas ilegibles.

Proposición

Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 5ª de 1992, sometemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente acuerdo: José Ignacio Bermúdez integrante de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente se traslada a la Comisión Séptima Constitucional Permanente y José Bernardo Flórez Asprilla integrante de la Comisión Séptima Constitucional Permanente se traslada a la Comisión Cuarta Constitucional permanente. Atentamente *José Ignacio Bermúdez, José Bernardo Flórez,* Representantes a la Cámara.

Han sido leídas las dos proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Han sido aprobadas las dos proposiciones leídas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, se aplazan los proyectos del punto diez, once y doce, por favor anuncie el punto trece en el orden del día.

Señor Secretario, le quiero hacer una pregunta, ¿el punto décimo tiene impedimentos?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Anuncie el punto trece, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez.

Gracias señor Secretario, tengo entendido que existen impedimentos para este proyecto de ley.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez.

Podría usted informarnos los impedimentos, el número de impedimentos que han radicado para este proyecto.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente hay setenta y dos impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Lea el primer impedimento y lo sometemos a consideración, señor Secretario. Doctor Juan Carlos tiene el uso de la palabra para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:

Presidente me preocupa algo, una moción de orden, usted ahora suspendió una votación, la verdad que la importancia que tiene este proyecto, nosotros tenemos que blindarnos a cualquier tipo de demandas posteriores, es bueno que verifique el quórum antes de comenzar la discusión de este proyecto, se lo digo con todo el respeto por la protección del proyecto, le solicito verificación del quórum.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias, señor Secretario por favor abrir el registro y se verifica el quórum.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para verificación del quórum.

Manualmente se registra el Representante Sandoval Iván Darío.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur.

Los compañeros que tienen el registro abierto y están presentes por favor voten para que completemos el quórum.

Ya hay quórum decisorio señor Secretario, para que certifique el quórum y anunciamos que se va a cerrar el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente hay quórum decisorio para continuar la sesión.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, cierre el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro confirmando que hay quórum decisorio.

Publicación del registro de verificación del quórum.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Verificacion de Quorum
Número de votación	0001
Nombre	Verificacion de Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificacion de Quorum

Inicio de votación a las: 13/12/2012 02:20:55 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 02:34:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	5
Respuestas		
	Sí	84
	No	3
	No votado	5

Resultados de grupo:

Partido Cambio Radical		
	Sí	8
	No	1
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido de Integración Nacion		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	26
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	2
	No votado	1
Partido Mío		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Cervantes Várelo	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cops
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons

	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
No votado		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Le pregunto a la Plenaria si desea constituirse en sesión permanente.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Así lo quiere señor Presidente la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, teniendo quórum decisorio nos permitimos retomar el Orden del Día como venía en discusión señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, se había suspendido el proyecto, el quinto punto **Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara,** *por la cual se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, podría usted informarnos el estado del trámite legislativo que teníamos en este proyecto.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente hay una proposición de aplazamiento, otra de archivo y hay unos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿Qué impedimentos hay señor Secretario?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Procedo a leer los impedimentos:

Impedimento

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª del 92 me permito declararme impedido para la Plenaria de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara porque mi actividad económica y la desarrollada por los miembros de mi familia es en el sector agropecuario y ganadero.

Firma la doctora *Liliana Benavides.*

Hay otro impedimento señor Presidente, usted verá si somete a consideración el de la doctora Liliana o los leo todos y se somete uno por uno.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

No, los sometemos uno a uno pero sírvase leer el próximo impedimento y lo sometemos a consideración.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Sí señor Presidente, conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª del 92 me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, trazabilidad, por tener negocios relacionados con la actividad económica.

Firma: *Ciro Rodríguez.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, sometemos a consideración el impedimento de la doctora Liliana Benavides, anuncio que va a cerrarse, doctor Hernando Hernández Tapasco tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, yo entiendo acá el afán de mis colegas y el afán de la Cámara de Representantes de aprobar, digamos de manera urgente, todos estos proyectos y casi que a pupitrazo sin dárseles una discusión profunda y seria y quiero recordarle señor Presidente que ese proyecto hace un momento antes de pedir verificación de quórum se había anunciado, se había puesto a consideración unos impedimentos y se nos dijo que ese proyecto se iba a aplazar o se solicitó aplazamiento, entonces no sé porque nuevamente se reabre el proyecto si nadie ha pedido o ha presentado proposición para que el proyecto se reabra. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, ¿existe en la Secretaría alguna proposición de aplazamiento del proyecto?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, hay una de aplazamiento, dice así:

Proposición

Aplácese el **Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara,** *por la cual se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal.*

Firma: *Wilson Arias, Alba Luz Pinilla* y *Hernando Hernández Tapasco.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario en consideración la proposición de aplazamiento. Doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctor es que aquí ocurrió tal vez por distracción de ustedes, un error fatal, aquí se estaba estudiando un impedimento y solo se alcanzó a llegar a 77 votos y allí no había quórum, entonces resuelven ustedes aplazar este proyecto y no hay propuesta para reabrirlo, se avanzó en otros proyectos y la última interrupción que se tuvo fue cuando se pidió nuevamente una votación de otro impedimento y había 78, es decir, hubo un momento en que no hubo quórum durante un buen rato y sin embargo se siguió sesionando; no entiendo entonces por qué ahora ustedes retrotraen todo a este proyecto cuando se iba a iniciar la votación era de la Reforma Tributaria.

Hay un reconocimiento tácito de ustedes de que durante un lapso de más de media hora no hubo quórum aquí o si no por qué no terminaron de votar aquel impedimento cuando la cuenta iba en 77 y resuelven suspenderlo porque no tenían el quórum; yo quiero hacer estas precisiones doctor porque esto es dar pie para que los especialistas en demandar este tipo de proyectos y los que a partir de este momento se desprendan, se dedican a eso, valdría la pena que haga un recuento doctor de por qué se suspendió en dos oportunidades las votaciones.

Doctor Mantilla yo no estoy diciendo mentiras, se suspendieron en dos oportunidades porque no había quórum y resolvieron pasar al siguiente, los registros electrónicos no dejan mentir, van a entrar ahora a la Reforma Tributaria, pueden hacerlo pero yo podría alegar que hubo un bache de quórum entre esas dos verificaciones de quórum y el inicio de este y cuando no hay quórum, ustedes saben mejor que yo, se debe levantar la sesión y ustedes no lo dijeron pero no encontraron el quórum y por eso cambiaron de proyecto. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente en ese momento se estaba tratando la votación del impedimento del doctor Madrid, pero se pudo corroborar y así se le informó a la Mesa Directiva y a su señoría que de acuerdo a la Ley 1431 de 2011 en el parágrafo dice así: aceptado o negado un impedimento a un Congresista en el trámite de un proyecto de ley en Comisión no será necesario volver a presentarse en la Plenaria de la Corporación a menos que se presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo.

El doctor Madrid ya se le había aceptado el impedimento en la Comisión respectiva, de tal manera que no había necesidad de someterlo a consideración en esta Plenaria, con ese argumento se suspendió la votación por parte del señor Presidente.

Quería aclararle eso señor Presidente. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctor Rafael Madrid.

Intervención del honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:

Gracias Presidente, a ver lo último que usted solicitó fue verificar el quórum, cuando ya se había aplazado lo del impedimento que yo presenté, verificamos el quórum y aquí en la pantalla aparecen ochenta y siete votos pero arriba dice Rafael Madrid, yo no puedo aparecer votando yo mismo el impedimento mío si yo no estaba aquí, entonces que me hagan claridad porque lo que está aquí en el computador es la verificación del quórum, no la del impedimento mío como aparece aquí porque yo no puedo aparecer votando impedimentos que yo haya presentado y eso hace mucho rato, usted después pasó a otro proyecto de ley y alguien, el doctor Juan Carlos Salazar del Valle fue el que presentó que se verificara el quórum y aquí en la pantalla en la verificación del quórum está apareciendo impedimento Rafael Madrid.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Así es doctor Rafael Madrid, señor Secretario por favor aclarar que estábamos era verificando el quórum.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente los que llevan la relación de las votaciones me dicen que no hay ningún problema y además que yo certifiqué que el doctor Rafael Madrid se había ausentado en su momento, de tal manera que lo que aparece ahí, lo que usted interpreta doctor Madrid está desvirtuado porque queda es como se ha señalado, como su inquietud en su afán de aclararlo no hay ningún problema en ello, de tal manera que sí quedó la certificación y así lo anunciamos acá de la ausencia en la votación del impedimento.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, tengo entendido que existe una proposición de aplazamiento que ha sido leída para el punto número cinco en el Orden del Día. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Plenaria?

Abra el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro señor Presidente para votar la proposición de aplazamiento de la Ley 139 de 2011.

Ángel Cabrera Vota No

Votando Sí se aplaza la discusión del proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Dídier Burgos Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro.

Por el Sí 12

Por el No 75.

Ha sido negado el aplazamiento de este proyecto, señor Presidente.

Publicación del registro de votación:

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0009
Nombre	Prop. Aplazamiento H.R. Wilosn Arias y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop. Aplazamiento H.R. Wilosn Arias y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 02:44:04 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 02:47:56 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	4
Respuestas		
	Sí	12
	No	74
	No votado	4

Resultado de grupo:

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	6
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido de Integración Nacion		
	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	27
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	17
	No votado	3
Partido Mío		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robleda Gómez	Partido Ver
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
No		
	Camilo Andrés Abril James	Partido Can
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Con
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Can
	Heriberto Arrechera Banguera	Partido Mío
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Cervantes Várelo	Partido Cam
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giralda	Partido de la
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam

0009

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: Prop. aplazamiento honorable Representante Wilson Arias y otros

Sesión Plenaria: Jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ	BOGOTÁ, D. C.	PARTIDO DE LA U		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Impedimentos señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Impedimento

Por tener negocios relacionados con la actividad económica conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley 139 de 2011 por tener negocios relacionados con la actividad económica.

Firma el doctor *Ciro Rodríguez*.

Impedimento

Conforme a los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª del 92, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del proyecto de Ley 139 de 2011 Cámara, porque mi actividad económica y la desarrollada por los miembros de mi familia es en el sector agropecuario y ganadero.

Firma la doctora *Liliana Benavides*.

Señor Presidente han sido leídos los dos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, vamos a someter a consideración el impedimento del doctor Ciro Rodríguez únicamente, en consideración, anuncio que va a cerrarse.

Doctor Hernando Hernández, estamos en consideración del impedimento del doctor Ciro Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, yo considero que es importante que abra el registro para votar los impedimentos de las dos personas que lo han presentado por considerar que tienen negocios afines a la iniciativa de la ley respecto a producciones pecuarias, ganaderas porque sin lugar a dudas este es un proyecto que busca generar un sistema único de identificación, información y trazabilidad animal en el sentido de identificar bien la especie animal o pecuaria desde que sale de la finca hasta que llega a la mesa o al plato del consumidor y bien hacen las personas en declararse impedidas porque considero que aquí muchos pueden tener o tienen familiares en negocios de la ganadería y pueden estar legislando en interés propio.

Entonces Presidente someta a consideración los impedimentos e igual para decirle Presidente que quiero pedirle al Secretario que me explique la proposición que presentaron para abrir la discusión o reapertura de este proyecto porque había sido suspendido por un buen rato y no había quórum y pienso que están viciando este proyecto de procedibilidad.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Alba Luz Pinilla.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, yo leí en el día de ayer o antier como la Corte a un proyecto muy similar, este tiene que ver con animales pero el otro tenía que ver con semillas y nosotros alertábamos por Dios compañeros, miren lo que están haciendo aquí en el marco del TLC con las semillas pues efectivamente la Corte lo dijo y lo dijo, no hubo una consulta; este proyecto a quién afecta, pues a los productores pequeños y medianos, claro que los está afectando, está afectando una gran producción llamémoslo así ganadera y aquí en todo el proyecto ni hubo una consulta, ni aparece nada, mucho más grave que nombran en la ponencia el artículo 65 de la Constitución cuando dice que el Estado tendrá la obligación de proteger los alimentos en el país, pero aquí no se llama en ningún momento de protección, aquí se llama de comercialización en un marco del TLC.

Para las políticas de salud animal y de inocuidad en la producción primaria qué es lo que propone el proyecto, generar un sistema; la pregunta es, ¿si es necesario generar un sistema?, nosotros desde la Comisión Quinta, el compañero Hernando ha presentado unas proposiciones que hacen menos lesivo este proyecto, pero el Gobierno ni siquiera las ha mirado ni los Ponentes las han mirado, yo le digo a los Congresistas miremos las proposiciones del compañero Hernando, ya ustedes votaron la no posibilidad de aplazamiento de este proyecto sin conocer incluso desde el Polo Democrático Alternativo como desde el punto trece ahora estamos retrocediendo a otro punto sin ninguna solicitud por parte de algún Congresista.

Por no tener en cuenta las sugerencias del Polo Democrático Alternativo es que anunciamos un voto negativo dejando una constancia es que nuevamente va a pasar lo mismo que las semillas y decirles Congresistas que sí se está afectando al pequeño y mediano productor ganadero. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctora Alba Luz Pinilla, en consideración los impedimentos del doctor Ciro Rodríguez, la doctora Liliana Benavides certificando que se han ausentado, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Presidente para informarle que por los mismos motivos se declaran impedidos también el doctor Juan Manuel Campo, el doctor Álvaro Pacheco, el doctor Luis Antonio Serrano y el doctor Nicolás Guerrero.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Se deja constancia que los Representantes que presentaron el impedimento se retiran del recinto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, solamente quiero que me aclare la razón del impedimento que no lo tengo claro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor aclarar la razón del impedimento, que todos tienen que ver por pertenecer al sector ganadero.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente de igual manera se declaran impedidos el doctor Nicolás, el doctor Carlos Chacón y del doctor Camilo Abril.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario favor abrir el registro para votar los impedimentos.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los honorable Representantes que fueron relacionados y leídos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario favor certificar que los Representantes que han presentado los impedimentos se han ausentado del recinto.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Honorables Representantes estamos en votación de impedimentos de varios Representantes al Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Estamos votando los impedimentos sobre el proyecto de ley de trazabilidad animal.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario ¿tenemos votos manuales?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

No hay votos manuales señor Presidente.

El doctor Juan Valdés Vota no

El doctor David Barguil Vota no

El doctor Padauí Vota no

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Carlos León Celis Vota no

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra el registro.

Por el SÍ 8

Por el NO 77

Han sido negados los impedimentos leídos señor Presidente.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESIÓN CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0010
Nombre	Impedimento H.R. Ciro Rodríguez y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Ciro Rodríguez y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 02:56:40 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 03:10:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	8
	No	74
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	4
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	15
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	28
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons

	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Alfredo Bocanegra Varón	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yepez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yepez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Jair Arango Torres	Partido Cam

'0010

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Ciro Rodríguez y otros

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	VOTO	
			SÍ	NO
David Alejandro Barguil Assís	Córdoba	Partido Conservador		X
Hernando José Padauí Álvarez	Bolívar	Partido Cambio Radical		X
Juan Manuel Valdés Barcha	Antioquia	Partido ASI		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, existen otros impedimentos registrados.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Hay otros tres impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Darle lectura señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Debido a que me dedico a la actividad ganadera y mi familia también, me declaro impedido.

Firman el doctor *Camilo Abril*; lo mismo el doctor *Pedro Pablo Pérez* y por los mismos motivos el doctor *Hugo Velásquez*, y el doctor *Jair Arango*.

Señor Presidente, han sido leídos los tres impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario abra el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Abrir registro para votar los impedimentos leídos. Todos los Representantes que se declararon impedidos, se ausentaron del recinto mientras se les decide su impedimento.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Honorables Representantes estamos en votación de impedimentos al Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara.

Honorables Representantes estamos a punto de cerrar la votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra el registro.

Por el SÍ 7

Por el NO 79

Han sido negados los impedimentos.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0007
Nombre	Impedimento H.R. Camilo Abril y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Camilo Abril y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 03:11:35 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 03:32:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	7
	No	79
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	28
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Víctor Raúl Yepez Flórez	Partido Liber
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	José Rodolfo Pérez Suárez	Partido Movi
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Jaime Armando Yepez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, existen proposiciones.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente hay una proposición de archivo del proyecto de ley.

Firmadas por *Alba Luz Pinilla y Hernando Hernández.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, por favor dar lectura y tienen la palabra la doctora Alba Luz Pinilla y el doctor Hernando Hernández Tapasco.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Proposición

Archívese el Proyecto de ley número 198 de 2012 Cámara.

Presentada por *Alba Luz Pinilla*, Representante a la Cámara y el Representante *Hernando Hernández Tapasco.*

Ha sido leída señor Presidente la proposición de archivo del proyecto en mención.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctora Alba Luz Pinilla tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, a mí me gustaría mucho que cada uno de los Congresistas, por eso pedí aplazamiento iniciando pedí un aplazamiento para que se tuviera tiempo pero parece que el Ministerio ha venido insistiendo en que este proyecto se vote con carácter urgente.

Es muy importante señor Presidente que el Ponente dé una explicación de este proyecto para que el Congreso sepa de qué se está votando, nuestro concepto por supuesto es negativo porque aquí lo único que se trata es en el marco del TLC crear un fondo que mirando el tipo de contratos no es en realidad necesario, pero lo que agrava este proyecto es cuánto perjudica al pequeño y mediano productor señor Presidente, de verdad al darle una mirada los compañeros que tienen conocidos, pequeños productores, que saben que tampoco les queda muy fácil el trabajo entran a perjudicarlos.

Es un proyecto que si no tiene la discusión suficiente, si no hay una explicación suficiente es mejor votarlo negativamente y que el Gobierno tome en cuenta las consideraciones, vuelva y haga un trámite pero lo más importante es que los Congresistas tengan la posibilidad de socializarlo en sus regiones sobre todo en aquellas regiones que como conocemos están dedicadas a la agricultura, es un proyecto que le vemos inconveniente desde la ponencia, que se basa en el artículo 65 de la Constitución cuando habla de la protección de alimentos de la responsabilidad del Estado y aquí el proyecto se desarrolla es con base en una comercialización, no tiene nada que ver ni siquiera en su proyecto.

Entonces, yo le pido a los Congresistas que votemos positivamente la propuesta de archivo para que ustedes tengan tiempo honorables Congresistas y esto de verdad por un colegaje tengan un tiempo de consultarlo con las personas que directamente se afectan si este proyecto es aprobado. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Hernando Hernández Tapasco, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, señor Viceministro de Agricultura con mucho respeto hemos puesto a consideración la proposición de archivo de esta importante iniciativa del Gobierno Nacional que busca crear el Sistema Nacional Único de Identificación, Información y Trazabilidad Animal para lo que tiene que ver con regular todo lo sanitario y todo lo concerniente a las producciones agroindustriales y pecuarias del país, y decir Presidente que yo sé que todos tenemos como el ánimo centrado en entrar a discutir la Reforma Tributaria y me preocupa que de forma apresurada estemos intentando imponer y hacer casi que aprobar a pupitrazo estos otros proyectos sin discutirlos a profundidad sin analizar las implicaciones que puedan tener para el desarrollo agropecuario del país y fundamentalmente como lo decía mi colega Alba Luz los efectos que pueda traer fundamentalmente para las pequeñas y medianas producciones agropecuarias del país.

El proyecto como tal plantea entonces como objetivo crear un sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal para definir un poco lo que tiene que ver con todas las políticas públicas de sanidad animal, pero fundamentalmente para cumplir con los compromisos que el Gobierno adquirió desde el 2010 en su Plan Nacional de Desarrollo en la Ley 1450, digamos en donde se manifiesta que la trazabilidad es un requisito prevalente al momento de la celebración de acuerdos comerciales internacionales.

Sin duda pues la ley de buscar lo que tiene que ver con organizar lo que tiene que ver a nivel nacional la identificación e información de las especies pecuarias tanto grupal pero fundamentalmente de forma individual para hacerle seguimiento desde que salen de la finca, de la hacienda o el hato ganadero hasta que llegan a el plato o la mesa del consumidor, pues fundamentalmente lo que está tratando de cumplir es con unos requisitos de calidad y de sanidad e higiene de los productos agropecuarios o de los productos agroindustriales pecuarios pero más que eso es para cumplir con requisitos de la comunidad Europea respecto de los Tratados de Libre Comercio, porque la trazabilidad en sí es como una imposición normativa internacional de los países europeos para poder comercializar lo que tiene que ver con los productos pecuarios de nuestro país hacia afuera y fundamentalmente en lo que tiene que ver con el ganado vacuno.

Y no descarto la importancia de que en el país se garantice la calidad de los productos pecuarios, de la carne, de la res o de otras especies pecuarias o animales que lleguen a nuestro plato de la mesa pero me preocupa que se haga una ley de trazabilidad y que se le vayan a imponer unas exigencias tanto técnicas y de registro de las producciones pecuarias, no solo a los grandes empresarios ganaderos y a los grandes empresarios dueños de procesamiento de animales, de empresas muy grandes y se afecte en Colombia a lo que tiene que ver fundamentalmente con los productores pecuarios campesinos o con los productores pecuarios afrodescendientes o indígenas, ya que el proyecto también está hablando de que la trazabilidad se le va a aplicar y se le va a exigir en el país a todas las producciones pecuarias, y temo que el Gobierno sea incapaz de cumplir con esta iniciativa porque si bien estaremos preparados para generar un sistema único de especies pecuarias bovinas y bufalinas pues me temo mucho que seamos capaces o que estemos preparados para hacerlo en otro tipo de especies pecuarias, por ejemplo en lo que tiene que ver con la avicultura, con la porcicultura y me imagino que el Estado va a ser mucho menos posible que se le haga trazabilidad a un registro único animal, por ejemplo a las especies caprinas que producen los indígenas Wayúu o que le vaya a hacer una trazabilidad pecuaria a los roedores o cuyes, por ejemplo que producen comunidades de campesinos en Nariño o Pasto.

Entonces, ahí en lo que nosotros fundamentamos el archivo de este proyecto, pienso que tratamos de ser lo más consecuentes posible e inicialmente planteamos que se aplazara para que aquí no se aprueben las cosas a la carrera, para que aquí no se aprueben a pupitrazo y realmente se dé una discusión fuerte y profunda sobre las implicaciones que puedan tener estas iniciativas o estos proyectos.

El proyecto también nos está hablando entonces de lo que tiene que ver con la universalidad, con la obligatoriedad y la gradualidad de implementar el sistema en el país y es donde nosotros vemos que realmente pueden salir afectados con estas medidas sanitarias a la producción pecuaria, comunidades campesinas, comunidades de pequeños y medianos productores porque de pronto ellos no estén en condiciones de reunir los requisitos logísticos, los requisitos técnicos para implementar pues toda la infraestructura que requiere poner una producción agropecuaria para fundamentalmente exportar.

Finalmente Presidente yo solicito que muy respetuosamente se haga una buena exposición de la ponencia del proyecto, que sepamos aquí todos los y las Congresistas qué es lo que quieren que votemos y segundo que se vote artículo por artículo cada uno de los componentes del proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Hernando, doctor Adolfo León Rengifo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

Gracias Presidente, inicialmente agradecerle a la Representante Alba Luz Pinilla y a mi compañero de Comisión Hernando Hernández que me hayan dado como Ponente de este proyecto de ley la oportunidad de decir por qué le estamos pidiendo a nuestros compañeros de la Cámara de Representantes que acompañemos este proyecto de ley.

Yo a lo primero que quisiera hacer alusión es a los principios que rigen este proyecto, para dejar algo en claro y es la universalidad, la obligatoriedad y la gradualidad, porque esto explica en gran medida muchas de las inquietudes que entre otras cosas al Representante Hernando Hernández le consta que suficientemente las debatimos en la Comisión Quinta en su debido momento.

La Representante Alba Luz Pinilla habla de los debates en Comisión Quinta, yo particularmente al menos no la vi, yo estuve presente como Ponente, tengo que reconocer sí que el Representante Hernando Hernández Tapasco estuvo presente como siempre normalmente lo está y que allí se acogieron todas las inquietudes y se debatieron hasta el punto de que la Comisión ha tomado la decisión de traer hoy con todas las modificaciones que en los dos debates que se han dado antes de su presentación aquí en la Cámara de Representantes, hemos creído han sido pertinentes.

En cuanto a la universalidad yo invito a los Representantes que están por el archivo de este proyecto en que seamos universales también en ver cuáles son los objetivos del proyecto, hay tres objetivo y ellos con todo respeto solamente se están refiriendo a uno de ellos que tiene que ver con el desarrollo de la capacidad exportadora pecuaria en el país, si bien es cierto yo no lo negaría de que este proyecto de ley llega en gran medida por exigencia del mercado internacional a través de los TLC, tampoco deja de ser cierto que uno de los objetivos fundamentales de eso es la posibilidad de desarrollar políticas de salud animal y lógicamente de inocuidad en la producción primaria que tiene que ver con el consumidor directamente, y hay un tercer objetivo que para mí es fundamental y que muy rara vez hacemos alusión a él y tiene que ver con el control delictivo que se hace a todos los productores pecuarios que se ven amenazados en diversas instancias por delitos en contra de la producción.

Esta identificación, la información que de allí se puede derivar y finalmente la trazabilidad animal que es lo que busca este proyecto de ley nos va a permitir a través de toda esa información recolectada pues darle cierta seguridad al productor pecuario de que

va a tener menos posibilidad de que su producción pecuaria se pueda ver afectada por delincuentes que atentan contra su actividad pecuaria; esto es algo que poco se toca pero que yo quiero llamar la atención son tres los objetivos de este proyecto, vuelvo y repito, desarrollar políticas de salud animal e inocuidad en el consumo de los alimentos que es un objetivo de salud pública, el segundo de ellos que tiene que ver lógicamente con el desarrollo de ese potencial exportador y el tercero con el control de actos delictivos contra la producción pecuaria.

Pero sigo con el segundo principio y es el de obligatoriedad, lógicamente lo que nosotros buscamos o lo que busca el Gobierno al presentar este proyecto de ley es que haya una obligatoriedad en todos los productores para poder que este sea entendido de tal forma que afecte toda la producción pecuaria, y el último es la gradualidad porque cuando se habla de que es que el pequeño se está afectando porque es que el pequeño debe dársele también los diferentes mecanismos y los instrumentos para que cumpla también porque no podemos sacarlo de esto, de la universalidad que es lo que busca este proyecto de ley.

En ese orden de ideas y teniendo como premisa que cuando estuvimos hablando de los dineros que se requieren para este proyecto de ley sea una realidad salen casi que exclusivamente por no decir exclusivamente del Gobierno Nacional, del Presupuesto Nacional entonces no vemos cómo se pueda ver afectado el pequeño productor cuando lo que está es dándole la posibilidad de que su producción sea inocua que cumpla con normas de salud pública y que inclusive a través de la asociatividad pueda llegar a convertirse en un exportador, por qué no, cuando aducimos razones del TLC yo no veo porqué normas internacionales son mal vistas en nuestro medio, yo creo que esas normas internacionales no solamente llevan a producir la posibilidad de exportar sino básicamente vuelvo y repito a que la producción cumpla con todos los requisitos de sanidad que se requieren.

Y finalmente Presidente y compañeros de la Cámara invitándolos a votar negativamente esta proposición de archivo de este proyecto de ley, pues quiero decirles que esto ha venido teniendo una evolución desde el llamado SINIIGA impulsado en el ganado vacuno y bovino y que ahora lo que se pretende es que sea de todo el sector pecuario, estamos hablando en el sector pecuario lógicamente bovinos, porcinos, de caprinos, de piscicultura, avicultura de todos los renglones pecuarios que requieren de que estas normas sean implementadas en el país, vuelvo y repito con universalidad y obligatoriedad, pero con gradualidad para que puedan ser posibles de efectuar por todos los productores para que podamos tener la seguridad de que poseemos productos inocuos y que pueden ser perfectamente consumidos por cualquier, no solamente habitante del país, sino en el exterior dadas las posibilidades de exportación que tenemos en el sector pecuario.

Gracias President,e yo con esto creo que respondo en gran medida y podemos entrar a debatir si así lo quieren los proponentes de este archivo pues, artículo por artículo, pero en términos generales esto es lo que pensamos los Ponentes y los integrantes de la Comisión Quinta que le dimos un amplio debate a este proyecto de ley. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Una réplica doctor Hernando Hernández Tapasco, luego la doctora Adriana Franco.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, para hacer uso del derecho a la réplica y con mucho respeto a mi colega de Comisión, el doctor Alfredo Rengifo, a quien respeto demasiado, pero decirle que cuando nosotros aquí manifestamos nuestra posición respecto a los proyectos de ley lo hacemos bajo los principios de nuestro Partido Polo Democrático Alternativo y en este caso digamos que estamos fijando nuestra posición respecto a lo que nosotros consideramos sobre lo que debe ser un desarrollo rural y agropecuario integral en el País y a pesar de que nuestra compañera Alba Luz Pinilla no haga parte de la Comisión Quinta, pero digamos que aquí nadie actúa como rueda suelta por su propia cuenta ni las opiniones son personales sino que nuestras posiciones son colectivas y son de Partido y a bien creo que ella tiene el derecho de opinar lo que considera nuestro Partido respecto a esta iniciativa de trazabilidad animal que para nosotros estemos o no en las Comisiones ningún tema debe ser desconocido y sobre todo está nuestro compromiso con las colombianas y los colombianos y sobre todo con el sector del campo, con los campesinos y los pequeños y medianos productores de nuestro país, defender lo que tiene que ver con sus intereses.

Quería entonces señor Presidente, hacer uso de la réplica inicialmente para referirme a que la compañera Alba Luz Pinilla no es una persona ajena a esta discusión ni que desconozca del tema y por eso tiene todo su derecho a presentar y fijar sus posiciones al respecto así no haya estado en los debates de la Comisión Quinta.

Y lo segundo, respecto al informe de ponencia del doctor Adolfo, pues decir que si bien el proyecto en su primer objetivo trata de cumplir con normas internacionales que Colombia ha firmado en lo que tiene que ver con aspectos agropecuarios, con aspectos del Tratado de Libre Comercio, decir también que el tema en ese sentido de la trazabilidad pues es algo muy nuevo en el mundo y en el País y que surgió digamos a partir de lo que tuvo que ver con la peste de las vacas locas en algunos países europeos y que en Europa entonces comenzó a aplicarse esto para registrar y garantizar lo que tenía que ver con las producciones pecuarias o fundamentalmente las carnes de vacunos o de res para garantizar que el producto es de buena calidad tanto en lo higiénico como en la salud y lo sanitario y no habría ningún riesgo en que la población lo pudiese consumir.

Pero decir también que este tema de la normatividad sobre trazabilidad que se aplicó en Europa se aplicó fundamentalmente a grandes producciones ganaderas o fundamentalmente a lo que es los hatos ganaderos y digamos acá en Colombia, entonces, me parece muy importante tener en cuenta los contextos sociales y los contextos geográficos en los cuales se desarrollan nuestras producciones pecuarias y así como aquí hay grandes producciones pecuarias hay grandes producciones agroindustriales de carnes y de alimentos derivados de los animales, pero sin lugar a dudas hay unas producciones medianas unas

de pequeños productores agropecuarios y unas muy pequeñas y tradicionales pecuarias de campesinos que a veces llegan a una vaca a dos a tres reses que llegan a uno o dos cerdos, que llegan a cuatro cinco aves de corral, que llegan a un caprino o dos caprinos o dos gallinas o tres patos o cuatro o cinco aves de corral y preocupante, entonces, que se vayan a exigir mediante un sistema único nacional reglas e imposiciones de trazabilidad animal para garantizar la calidad de pronto a productores que no tengan las condiciones para someterse a este registro y que posteriormente se les vaya a perseguir mediante la Policía Nacional en algún momento en que ellos estén trasladando algunas de sus especies pecuarias de un municipio a otro, de una vereda a otra para llevarlo a una central de sacrificio y que se le vaya entonces a exigir a nuestros campesinos colombianos todos esos requisitos como ya ha pasado con algunas normas sanitarias por ejemplo como las que se le han exigido a los productores lecheros y a los paneleros donde no se les ha brindado ni las condiciones, ni las garantías, ni el apoyo para que modernicen sus sistemas de producción y en cambio sí lo que se les ha querido es prohibir las producciones tradicionales y artesanales de alimentos o de productos pecuarios, no se les ha dejado transportar y no se les ha dejado comercializar.

Pienso entonces que este tema de la trazabilidad muy importante si para los grandes latifundistas para los grandes ganaderos del país y sin lugar a dudas para los grandes productores agroindustriales de alimentos, pero que va a afectar fuertemente a los pequeños y medianos productores tradicionales del país, repito, como ha pasado con las resoluciones que se le han querido aquí imponer a lecheros y productores paneleros del País, por eso es nuestra posición y nuestra propuesta de archivo de este proyecto, porque si bien beneficia a los grandes productores y puede beneficiar el comercio internacional, repito, con todas estas exigencias de inocuidad de salud animal y de sanidad de todo el sistema productivo, pues realmente, lo que podría es estarse afectando, repito, a los pequeños y medianos productores de Colombia que bien han estado olvidados por el Gobierno Nacional. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Moción de orden, doctor Constantino.

Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Presidente, este proyecto fue ampliamente discutido en la Comisión Quinta del Congreso de la República y a los amigos del Polo en cabeza del doctor Hernando se les dio toda la posibilidad y toda la paciencia para escucharlos, lo que hemos notado es una práctica dilatoria para que se descomponga el quórum hoy y no permita avanzar la agenda del Orden del Día, entonces señor Presidente, yo sí solicito al doctor León, solicito dos cosas si va a dar la palabra, pongámosle término o tiempo a las intervenciones; segundo yo considero que este proyecto ha sido ampliamente discutido, someta a consideración ya la proposición de archivo, que la vamos a negar.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Esmeralda Sarria, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Esmeralda Sarria Villa:

Muchas gracias Presidente, yo siento, la verdad que este proyecto fue estudiado en la Comisión Quinta a la cual también pertenece el doctor Hernando Hernández y no solamente la discutimos los Parlamentarios de la Comisión, los diecinueve sino que estuvo el Gobierno Nacional explicando la situación, considero yo qué principio tienen las cosas y si bien es cierto es algo en lo cual hay que avanzar pues hagámoslo de una vez.

Y yo quiero pedirle a los honorables Representantes que nos acompañen en este proyecto de ley porque tiene el acompañamiento del Gobierno Nacional, tiene la estructura para realizar el estudio de trazabilidad y tiene los recursos, cuando la preocupación, entiendo a los compañeros y no es que sean los defensores y nosotros seamos los defensores de los grandes ganaderos, de los grandes finqueros, no, creo que aquí nosotros no estamos defendiendo intereses de las personas a quienes más tienen sino a la gente de los pobres, de los campesinos, medianos y pequeños y no vengamos a decir aquí que esto es solamente de una ala política, aquí los que estamos, la gran mayoría somos de provincia y el interés es ayudar y favorecer a los pequeños y medianos productores, pero ese querer tampoco nos puede impedir que se avance en los procesos para un mejor desarrollo.

Consideramos y la norma es muy clara cuando habla de la parte de la gradualidad, es un proceso que se va a establecer, se va a implementar y que se va a hacer gradualmente mirando los aspectos de la cobertura, la información, los servicios y la preparación, considero yo Presidente, que ha tenido como lo decía el doctor Constantino suficiente ilustración y consideramos que es un proyecto que es para el desarrollo rural y económico de Colombia, el proyecto debe seguir adelante. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctora Esmeralda, para una réplica doctora Alba Luz Pinilla y después el doctor José Caicedo.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, el Congresista Constantino está acusando al Polo Democrático de querer, pues demorar aquí el debate y que se acabe el quórum, la obligación de la Unidad Nacional es estar aquí señor Presidente, es debatir, nosotros nunca nos hemos ido, llegamos aquí muy temprano y tenemos argumentos muy fuertes con los cuales nos estamos oponiendo a un proyecto, nos asiste el derecho, no porque el doctor Constantino tenga un afán de empezar Reforma Tributaria y de votarle al Gobierno Nacional, nosotros no tengamos el derecho de exigir artículo por artículo, nos preocupa mucho la parte policiva porque no hay ninguna claridad y nos asiste ese derecho, señor Presidente, para que venga aquí a decir y suficiente ilustración no hay por qué muchos Congresistas están por fuera, muchos no han participado aquí en el debate señor Presidente y por hacer esto más serio habíamos pedido aplazamiento ahora sí queremos una discusión para que el Congreso sepa artículo por artículo qué se está votando y exigimos respeto. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Caicedo tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias señor Presidente me va a perdonar el doctor Constantino que le dé la razón a la doctora Alba Luz de manera parcial, y es que este es un proyecto que se habrá podido debatir en la Comisión Quinta de manera extensa, pero creo que quienes conocemos el sector y a quienes nos interesa y tenemos algunas dudas merecemos toda la atención del Gobierno Nacional y de los Ponentes para que nos den las explicaciones frente al tema.

Mi intervención consiste primero en un respaldo al proyecto, este es un proyecto que el País lo necesita, no es cierto lo que dice el Representante Hernández Tapasco que este tema de la trazabilidad es muy nuevo en el mundo y en Colombia, al contrario estamos bastante atrasados nosotros, no solamente con los países desarrollados, sino con nuestros propios vecinos, como Brasil y como Argentina en esta materia de la trazabilidad.

La trazabilidad que no es otra cosa que hacerle un seguimiento al ganado desde que nace hasta que llega al consumidor y eso implica muchos aportes al desarrollo del sector, la ganadería aporta el 1.6 por ciento al PIB del País, es la locomotora del sector agropecuario de manera pues, que no estamos hablando de un proyecto de poca importancia, este es un proyecto vital, son 23.5 millones de cabezas de ganado que tenemos en el País en cuarenta millones de hectáreas, este es un proyecto de gran valor en el escenario agropecuario y que recibo con entusiasmo que el Gobierno Nacional tenga esta iniciativa y que pongamos unas reglas claras para la trazabilidad, Fedegán y los gremios han tratado de orientar estos esfuerzos para fortalecer mejor la calidad de la carne en el País y buscar mercados internacionales, es importante la universalidad y la comparto.

Sin embargo Viceministro, yo quiero poner sobre la mesa unas preocupaciones que algunos de los compañeros ya las han manifestado y una de ellas es que dentro de todo ese sistema es mucho más fácil que a las grandes producciones masivas de ganado se les haga el control y se pueda amarrar la trazabilidad sin ningún problema, pero no es fácil en zonas como la andina donde el pequeño campesino tiene dos o tres vacas y que definitivamente le queda difícil entrar al sistema para que cuando llegue a vender el ganado en la plaza regional o en la plaza nacional pueda tener el control y el seguimiento total a su proceso de producción, y el otro tema que me preocupa y que quisiera que me respondiera el Viceministro, es este tema de la trazabilidad tiene una responsabilidad enorme en el tratamiento de la carne y me preocupa que le demos las herramientas al Ministerio y después terminemos apretando a los municipios de quinta y sexta categoría con los mataderos, y que les empecemos a exigir unas condiciones de producción de carne que no tienen las posibilidades económicas de montar esa infraestructura de cuartos fríos y de procesamiento y enfriamiento de la carne para garantizar lo que técnicamente se debe hacer.

Yo no sé si ahí el Ministerio ha tenido en cuenta que tenemos grandes dificultades en los municipios pequeños, que solamente los municipios de tercera o de segunda categoría pueden tener plantas de procesamiento cárnico de alta tecnología y que ha habido una permanente, si me permiten la expresión, persecución del Invima a los pequeños mataderos de los pueblos, y que prácticamente si se monta un sistema de trazabilidad que sea universal, pero que no sea gradual y no dé las herramientas y no le dé recursos a los municipios y a las entidades descentralizadas, pues vamos a tener también dificultades para aplicar esta ley y para que realmente podamos tener unos resultados que se esperan.

Entonces un poco, le pregunto al Viceministro ese tema, porque me preocupa sobre todo en la trazabilidad lo que tiene que ver en los mataderos de los municipios pequeños, el seguimiento al manejo de los proceso cárnicos, por lo demás me parece que este es un proyecto que no se debe archivar y que tenemos que darle el debate amplio y buscar por supuesto que podamos aprobarlo para garantizar que el país avance en materia comercial, en mejoramiento del aporte a la economía del país por parte del sector ganadero. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

El doctor Carlos Eduardo León Celis, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias señor Presidente, yo voy a ser muy breve, creo que nuestro País ha asumido grandes retos frente a los Tratados de Libre Comercio y yo creo que este proyecto de trazabilidad lo que busca es un instrumento más para ser competitivos en esos Tratados que hemos firmado o que ha firmado el Gobierno Nacional y los que seguramente en el futuro se firmarán, todos sabemos la importancia, hoy en día no contamos con barreras arancelarias, pero sí hay barreras sanitarias y fitosanitarias.

El Ministerio de Agricultura viene haciendo un gran esfuerzo en este sentido y por eso voy a acompañar este proyecto que parece importante y reitero es un instrumento más para mejorar el nivel de competitividad, en aquello que nosotros realmente tenemos grandes posibilidades como es en el tema de carne, yo creo que es fundamental indudablemente darle vía a este proyecto de ley, pero indudablemente Ministro la misma inquietud que el colega sobre los mataderos de los municipios pequeños como se van a ver afectados en este sentido, para tener claridad sobre el particular, indudablemente estamos pensando en una norma para abrirnos al mundo, pero también cómo vamos a afectar o qué impacto tendrán en los pequeños mataderos. Muchas Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor John Jairo, para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:

Gracias Presidente, de verdad pues en lo personal estoy un poco, no entiendo la dinámica que queremos ponerle a esto Presidente, en este proyecto en particular hay una proposición de archivo y cada quien se está tirando un discurso, discutiendo un proyecto que puede ser archivado o no.

Le quiero hacer una sugerencia Presidente, ayer empezamos el orden del día con la Reforma Tributaria en el punto catorce, hoy la empezamos en el punto trece; nosotros no podemos decirle hoy a la opinión pública que estamos discutiendo la Reforma Tributaria, porque no la estamos discutiendo, cómo va el cronograma la Reforma Tributaria la vamos a discutir dos días, de pronto lunes y martes y miércoles conciliación.

De verdad Presidente yo no sé si es una estrategia, no sé si, como lo decía Constantino ahora, pues le hacía referencia a un Partido Político, no sé si nos quieren desgastar no sé cuál es el tema, Presidente una proposición de archivo se vota, el que la propuso la explica y el Ponente explica por qué no, y seguimos, pero sí en realidad el presupuesto es que estemos aquí lunes y martes solo en tributaria igual, queremos no quedar mal, pero vamos a terminar quedando mal Presidente. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor John Jairo, el orden del día ha sido establecido con las prioridades de la agenda legislativa Parlamentaria y de Gobierno, en innumerables ocasiones he recibido la insistencia de los Ministros para someter a consideración proyectos diferentes a la Reforma Tributaria y aquí están contemplados, parece que unas son las prioridades del Gobierno, de un Gobierno y las prioridades de otro Gobierno, pero la agenda se ha tenido en cuenta con las prioridades de los Parlamentarios y del Gobierno Nacional.

Aquí no hay estrategias de cansar a nadie, la Mesa Directiva somete a consideración un proyecto, ustedes los Representantes a la Cámara solicitan el uso de la palabra y doctor John Jairo a mí me queda muy difícil cortarle la palabra a las personas que lo han solicitado, a los honorables Representantes a la Cámara porque tienen todo el derecho a discutir los proyectos, hay algunos que han tenido proposiciones de aplazamiento, hay otros de archivo, en este momento doctor John Jairo estamos discutiendo una proposición de archivo de este proyecto y van en el uso de la palabra el doctor Adolfo León Rengifo Ponente, doctor Simón Gaviria, el doctor Albeiro Venegas, el doctor Jimmy Sierra, la doctora Martha Cecilia Ramírez, la doctora Esmeralda Sarria, el doctor Hernando Hernández Tapasco y la doctora Mercedes Rincón.

La Moción de suficiente ilustración, se da una vez transcurrido tres horas de debate sobre el mismo asunto, entonces honorable Representante usted entenderá, yo debo dar trámite, la Ley 5ª es una yo no me la puedo inventar, entiendo la frustración que algunos puedan tener pero debemos avanzar en el orden del día. De igual manera usted sabe que cuando hemos sometido a consideración o verificaciones del quórum o impedimentos, pues eso también nos ha tomado un tiempo considerable, entonces si ustedes me permiten doctor Adolfo León tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

Gracias Presidente, va tal vez de pronto Presidente en el mismo sentido de la última intervención y es que precisamente usted se refería a la Ley 5ª y la Ley 5ª es muy clara al decir el primero que tiene derecho a hablar es el Ponente y yo veo eso aquí no ha sucedido Presidente, entonces en ese sentido pues yo estoy sugiriéndole a usted que abocado la Ley 5ª, lo hagamos.

Yo ya hice una intervención muy general sobre el tema y los principios de la ley, luego pues podrían hablar los Voceros y los miembros y luego los que a petición de esto se desarrolle y finalmente pues estarían los oradores del Gobierno Nacional en este caso el Viceministro, entonces lo que yo quiero es que agilicemos esto, que si vamos hacer un debate en este momento estamos sobre la propuesta que tienen algunos miembros del Polo Democrático de archivo del proyecto y que la intervenciones sean en ese sentido.

Yo no justifico que cuando hablemos de apelación es para resolver alguna pregunta u ofensa alguna, yo en ningún momento he dicho que ningún Representante no puede hacer uso de la palabra, pero que tengamos apelaciones de 12 minutos Presidente yo considero que eso no es justo para darle un debate serio a este proyecto de ley. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Simón Gaviria, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Presidente, simplemente para hacer memoria sobre esta iniciativa Presidente, yo en conjunto con un colega del Partido Conservador, del periodo anterior el doctor Santiago Castro y un grupo amplio de Parlamentarios, doctor Crissien, impulsamos este proyecto precisamente hace cuatro años, el Sistema Nacional de Identificación.

Me gustaría resaltar el gran trabajo de la Comisión Quinta en este sentido, desde el punto de vista que amplía el espectro el cual cobija a este proyecto, donde va más allá del tema ganadero a incluir temas como el porcino entre otros, me gustaría hablar de la Agricultura del Siglo XXI y la importancia de este proyecto de ley, por dos razones: Para que en Colombia, finalmente podamos tener cadenas de valor agregado agropecuarias donde podamos finalmente hacer buen provecho de esos acuerdo de libre comercio y poder garantizar, certificar, la proveniencia del ganado o los bienes a exportar, en dos razones, para poner algunos ejemplos, como todos ustedes muy saben a nivel internacional se está pagando adicional si el ganado o el marrano son orgánicos, al ser orgánico se paga mucho más de lo que se paga el valor comercial en otros lugares, para crear servicios de valor agregado, se requiere identificar de donde viene el animal puntualmente de manera geográfica, de que finca hasta ese punto, para eso se requiere el sistema de trazabilidad.

Para que el pequeño productor pueda certificar todos esos tipos de procesos, por ejemplo si se va hacer carne kobe o si se busca algún tipo de valor agregado es fundamental tener una certificación de la proveniencia del animal.

Pero segundo, yo le recuerdo a esta Plenaria que desde hace muy poco en Colombia, existían enfermedades como la aftosa, aftosa que es supremamente dañina para el precio de la carne y que la aftosa tenia claramente un tema de presencia regional donde se afectaba el precio del ganado de todo el país, porque saliera aftosa simplemente en Arauca o en la Región

Caribe afectaba a toda Colombia. Con la posibilidad de tener trazabilidad nosotros podemos garantizar que esa carne es sana, que esa carne es buena para la consunción humana y por lo tanto podemos nosotros incrementar los márgenes para el pequeño productor.

Esa fue la lógica hace cuatro años y esa lógica es aún más contundente en el día de hoy al mejorar el espectro que cubre el proyecto y a mejorar las tecnologías disponibles para abaratar los costos de su implementación. Como votamos hace cuatro años por esa iniciativa, la petición a la Plenaria de la Cámara y de nuestro Partido Liberal es votar afirmativamente este proyecto de ley. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Albeiro Venegas, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Albeiro Venegas Osorio:

Muy breve Presidente y honorables Representantes, muy breve porque alrededor de la trazabilidad prácticamente se ha dicho todo, si los Representantes han puesto cuidado ya saben de qué se trata el proyecto de ley.

Agrego lo siguiente honorables Representantes, este es uno de esos proyectos en los cuales no cabe la alternativa de si lo hacemos o no lo hacemos, no hay sino un solo camino se hace o se hace entre otras cosas porque como lo explicaba el Representante Simón Gaviria, sino hay trazabilidad, muy sencillo no nos compran carne en ninguna parte del mundo, es decir que 25 millones de cabezas de ganado que hay en el País en este momento no tienen puertas en el mercado internacional.

Trazabilidad, entonces es una obligación de quienes viven en el sector Agropecuario y el ICA, con el Ministerio de Agricultura, lo que están haciendo aquí es poniendo las reglas claras para que ahora que hablamos de economía mundial Colombia quede fuerte en el sector agropecuario, logre un posicionamiento importante en el mercado mundial de la carne y eso no se logra, sino haciéndole caso a un conjunto de normas que se aplican hoy en todo el mundo, por ejemplos Representantes, si no hay trazabilidad en Colombia nuestra ganadería podría caer a los niveles más inferiores que ha caído la ganadería de Venezuela, azotada por la fiebre aftosa, azotada por la tuberculosis, azotada por la brucelosis.

Por ello les digo honorables Representantes que este proyecto es realmente importante, las voces discordantes que he escuchado de él es porque realmente no han contemplado que esas pequeñas minucias no van afectar la economía de los ganaderos o agricultores pequeños que tienen una gallina, que tienen un pato, que tienen una cabra, que tienen un burro, que tienen una vaca, que tienen un toro, no es así, estas son reglas sistemáticas para salvar la ganadería en Colombia, entre otras cosas porque se habla también de porcino y de pollos, o lo hacemos o acabamos con el sector pecuario en Colombia, ese es el proyecto que presenta hoy el Gobierno Nacional y que por supuesto tiene todo mi apoyo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Lina Barrera para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante Lina Barrera Rueda:

Presidente muchas gracias, yo sé que acá este proyecto es muy importante, las Comisiones Quintas lo han estudiado bastante, las Plenarias tenemos derecho a escuchar, pero Presidente también hay que respetar a los demás colegas que llevamos acá desde las 10:30 de la mañana sentados.

Aquí hay una Ley de Bancadas, donde cada Bancada tiene un Vocero Presidente, entonces respetemos el uso de la palabra y que cada Vocero de cada Partido exprese su punto de vista frente a este proyecto tan importante, que lleva varias sesiones en el orden del día y yo pienso que es el momento de que si no se vota hoy, pues entonces tomemos la decisión y lo dejamos para marzo, pero no es posible que sigamos en este saboteo y que por Bancadas hablen tres o cuatro o cinco o seis o diez personas Presidente, le agradezco que esto ya sea suficiente ilustración y tomemos una decisión, de lo vamos a votar o lo vamos a aplazar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Jimmy Sierra, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio:

Gracias, estamos en el recinto de la democracia y tenemos que respetar así como nosotros respetamos el uso de la palabra de todos los compañeros, venimos aquí a debatir.

Yo quisiera iniciar señor Presidente diciendo que este proyecto de ley fue discutido, analizado con mucha rigurosidad, con mucha participación de todos los sectores agropecuario, invitamos también a la academia a esta discusión de este proyecto de ley en la Comisión Quinta y ahora escuchando al Representante Simón Gaviria que es un proyecto de ley que en esta ocasión fue ampliado, pero que también fue analizado y discutido, yo considero que tenemos bien claro que es un proyecto de vital importancia para el desarrollo del sector pecuario y contribuye al desarrollo económico del país, pero yo también quiero decir que además este proyecto está en concordancia con la Ley 1450 del 2011 por el cual se incluyó el Plan Nacional de Desarrollo.

Quería decirles señor Presidente que además este Sistema Nacional de Identificación y de Trazabilidad, tiene tres aspectos fundamentales como es; la universalidad, la obligatoriedad y la gradualidad, importante porque también tenemos que preparar al País, para ser más competitivo y con esta trazabilidad vamos tener la oportunidad de exportar al exterior nuestra carne de res.

Pero quería también decirles para precisarle señor Presidente que este proyecto de ley también es importante para la salud, este es un tema también de salud pública, porque tenemos que enfocarlo no solamente a los beneficios de los productores sino también hacia los beneficios de los consumidores, en ese orden de ideas señor Presidente, quería decirle cuáles son esos beneficios tanto para los productores como para los consumidores, los beneficios para las empresas transformadoras y comercializadoras del producto. Es importante que miremos la magnitud y la transcendencia de este proyecto de ley, por decirle beneficio para los productores señor Presidente, per-

mite un mejor manejo de las condiciones sanitarias y productivas de los animales, además facilitan el acceso al crédito, es que necesitamos que los productores también tengan oportunidad y el acceso al crédito, decirles también tenemos que incrementar esa actividad productiva y nos va a facilitar incrementar esa actividad productiva.

Y si miramos los beneficios para las empresas transformadoras y comercializadoras de productos de origen animal, vamos a tener una amplia oferta en el mercado de los productos trazados, vamos a tener también el apoyo a los procesos de producción y transformación y si miramos los beneficios de los consumidores, protege la salud de los consumidores brinda información también a la procedencia de esos productos y los más importante esto va generar estar a tono estar a tono a esta Globalización de la economía y también tenemos ya un TLC y para estas implicaciones del TLC tenemos que tener las condiciones sanitaria y de salud pública suficiente para que esto nos puede generar una mayor posibilidad de exportación.

Quería decirle para no extenderme en el uso de la palabra señor Presidente y decirle a todo los honorables Representantes esto es un proyecto de ley de interés Nacional esto es un proyecto de ley que va a mejorar la competitividad del país y el desarrollo económico y social del país, esto es un proyecto de Ley que apunta a la salud pública, porque vamos a tener la oportunidad de tener ese control con esta trazabilidad.

Y para terminar a los departamentos de fronteras también es importante decirles que es la forma para controlar los que tenemos estas enfermedades que son transmitidas a través de estos animales. Aquí hay Representantes de Arauca, de La Guajira, del Norte del Santander, que es importante para que podamos tener un inventario real de cuál es el origen de esos animales que se van a comercializar y de esos animales que van a servir para el consumo humano.

En fin honorables Representantes, este proyecto de ley ha tenido toda y una amplia discusión y análisis en la Comisión Quinta, con participación repito de todos los sectores, hasta la academia estuvo allí presente discutiendo este proyecto de ley y es la oportunidad que le brindemos y le demos la oportunidad al País que siga mejorando las condiciones, le pido humildemente a todos los honorables Representantes que aprobemos ese proyecto de Ley porque es de gran importancia para el País y el desarrollo económico y social. Muchas gracias señor Presidente y un saludo al señor Ministro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted Jimmy Sierra, doctora Marta Cecilia Ramírez.

Intervención de la honorable Representante Marta Cecilia Ramírez Orrego:

Gracias Presidente, con el ánimo de darle agilidad que yo creo que ya tenemos suficiente ilustración todos, por demás un proyecto claro y sencillo y que le han dado suficientes elementos de su benevolencia, le pido señor Presidente y a los compañeros que procedamos a votar esa proposición que estamos discutiendo de archivo y con todos los beneficios que hemos escuchado del proyecto, procedamos a negar la proposición de archivo, que esta puesta sobre la mesa. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctora Martha Cecilia, doctor Hernando Hernández.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Sí Presidente, quería agregar algo más sobre este proyecto para con todo respeto invitar a los y las Representantes a votar positivamente la proposición de archivo y es que digamos yo no me opongo a que Colombia fortalezca lo que tiene que ver con la producción de alimentos y que fortalezcamos la exportación de ellos a otros países del mundo, pienso que eso ha sido una de nuestras banderas esas es una de nuestras causas y eso es lo que hemos queridos siempre que este País que nuestros Gobiernos hagan.

Pero del proyecto, por ejemplo me preocupa que se le vaya a hacer trazabilidad y en eso insisto mucho a todas las especies pecuarias del país, pienso que seamos serios, digamos inicialmente hablamos de gradualidad, hagámosle trazabilidad a la producción de bovinos o vacunos y a la carne de res y hagámosle digamos trazabilidad a lo que tiene que ver con los búfalos en el País, hablemos de eso inicialmente porque realmente para eso está pensado el proyecto, pero el proyecto dice se le va a hacer trazabilidad a toda la producción pecuaria, eso es una gran mentira.

Segundo lo de la obligatoriedad, me preocupa lo de la obligatoriedad porque repito los requisitos los podrán reunir los grandes productores pecuarios, los grandes latifundistas, los grandes ganaderos, pero como se van digamos a tomar algunas medidas coercitivas o hasta represivas esto puede afectar, repito, insisto mucho a pequeños y medianos productores.

En el artículo 5º respecto a la Comisión Nacional del Sistema de Identificación, Información, aquí digamos que está casi varios sectores que tienen que ver con lo agropecuario representados, inclusive en la discusión de la Comisión Quinta propuse que de esta Comisión hicieran parte los representantes de los movimientos y organizaciones o asociaciones campesinas del país y fue aceptado, pero me preocupa un poco digamos aquí en lo que tiene que ver con la Comisión Nacional de que va a vigilar el cumplimiento de este proyecto, que se dice que de él va a hacer parte el Director General de la Policía Nacional y me preocupa por qué, porque está planteado que la Policía aquí haga presencia en la dirección de este proyecto, de esta junta, digamos para que haga cumplir todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del sistema a lo largo y ancho del país. A veces se abusa de los pequeños y medianos productores, por ejemplo aquí se ha abusado de los productores lecheros y se ha abusado de los productores paneleros, persiguiéndolos mediante los decretos que restringe la producción artesanal y la pequeña producción artesanal de la panela y la leche y yo quiero que eso no se repita con los pequeños productores. Esa es mi posición Presidente frente al proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Ángela María, para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdad es que estamos aquí desde las diez y media de la mañana, hay Congresistas que asistimos toda la sesión y escuchamos mucha cosas, muchos argumentos frente a los cuales no estamos de acuerdo y sin embargo jamás, jamás levantamos la mano, le pegamos a la mesa para evitar que hable nuestro compañero, aquí se dice que vive la democracia, usted la garantiza señor Presidente, pero mucho de nuestro compañeros no.

Pido respeto, pido que este escenario sea de verdad un ejercicio garante de la democracia, muchas veces repito oímos argumentos con los cuales mucho de nosotros no estamos de acuerdo y nunca silenciamos como se quiso silenciar en este momento al compañero Hernando Hernández, pido respeto y a usted señor Presidente que en su autoridad e investidura pida respeto para los compañeros que cuando se expresan en contra de lo que mucho pensamos se les quiera silenciar. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Mercedes Rincón.

Intervención de la honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:

Gracias Presidente, para decir que estoy desde las diez y media de la mañana aquí y no he tenido ningún inconveniente en trabajar el tiempo de las 24 horas, si ese es el compromiso de la unidad Nacional desde que no pupitriemos todos los proyectos acá.

Manifestarle al señor Ministro y quiero dejar la posición sentada de este proyecto; el hecho de que se apruebe o no este proyecto hoy en este día, no quiere decir que va a colapsar las exportaciones y que se va a poner el mundo al revés y que el país se quebró porque no se aprobó ese proyecto el día de hoy, para eso tiene el Ministerio las facultades para ser todo eso si lo quiere como lo hace casi a diario por decreto, por resolución, para que se implemente eso.

Pero es un proyecto muy importante para el sector ganadero y mucho de esos sectores, no sabían que estaban dentro de la convocatoria de Plenaria, para venir argumentar el por qué el proyecto de trazabilidad, es bueno o es malo, nadie se opone a que se implemente este proyecto, pero que tenga las garantías, el presupuesto y que tenga el tiempo para que los ganaderos puedan adaptarse a este sistema, eso es importante.

Quiero dejar esa constancia, porque aquí se está dando a diario que si el Congreso no aprueba los proyectos en el día de hoy es culpa del Congreso, no, es culpa de los Ministerios que tuvieron todo ese tiempo para sustentarlos y lo dejaron para los últimos tres días de Plenarias para que lo podamos votar a pupitrazo, entonces yo pienso que podemos seguir debatiendo un proyecto de gran importancia como este. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor David Barguil.

Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Presidente yo no voy a hacer uso de la intervención, solo le pido Presidente con el juicio y la responsabilidad que usted ha venido adelantando los debates en esta Plenaria que podamos ordenar el mismo.

Estamos ante una proposición Presidente, primero que no es de fondo y que debe ser puesta a consideración de la Plenaria, pidamos a los Partidos que por lo menos no más de una persona por Partido intervenga y le pedimos a usted Presidente que le dé trámite y abra la votación en la tarde de hoy. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Obed Zuluaga.

Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Mi voto positivo al proyecto Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Lina Barrera.

Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

En el mismo sentido Presidente, abra el registro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Armando Zabaraín.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente, creo que a esta instancia de la discusión creo que muchos compañeros la han pedido ya la suficiente ilustración señor Presidente y lo que estamos pidiendo, lo que la proposición que esta es de archivo, sométala a consideración inmediatamente y si no se archiva, continuamos discutiéndolo, pero verifiquemos si queremos o no archivarla, yo creo señor Presidente es el momento de someter ya a votación este punto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición de archivo; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro, para votar la proposición de archivo del Proyecto número 139 de 2012, por el cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Eduardo Crissien, vota no

Hernando Padaui, vota no

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, señor Presidente la votación es la siguiente;

Por el Sí 9

Por el No 86.

Ha sido negado el archivo señor Presidente.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0008
Nombre	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop. Archivo H.R. Alba Luz Pinilla y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 04:39:47 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 04:41:51 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	9
	No	84
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígen	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	5
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	1
	No	19
	No votado	0
Partido de Integración Nacion	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	24
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	25
	No votado	1
Partido Mío	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
No	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la

	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam

0008

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: Proposición Archivo honorable Representante Alba Luz Pinilla y otros

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Eduardo Crissien Borrero	Atlántico	Partido de la U		X
Hernando José Padaui Álvarez	Bolívar	Partido Cambio Radical		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Alba Luz Pinilla, para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, además de recordar que pedimos votación nominal y artículo por artículo, recurro a usted como Presidente a cumplir el artículo 58 de la Ley 5ª, porque hemos visto y para que se actué en conformidad con la Comisión de Ética del Congreso de la República y a los Congresistas que se atrevieron de verdad en una forma conjunta, en algo que nosotros consideramos antidemocrático e inmoral, sean investigados por la Comisión de Ética de acuerdo a la Ley 5ª.

A mí me gustaría señor Presidente, que el Secretario leyera cuáles son los argumentos que en la Comisión de Ética envisten de autoridad para una investigación y el irrespeto es una de las formas, yo creo aquí señor Presidente, que estamos en un recinto, que muchos llaman sagrado de la democracia y a muchos y a muchos nos dicen honorables en ningún momento el Polo Democrático insulta a ninguno de sus colegas, en ningún momento pupitrea, en las dos oportunidades señor Presidente que habló nuestro compañero de la Comisión Quinta delegado fue sometido a la humillación por parte de Congresistas al único Partido en oposición.

Aquí se dijo que hablara un Ponente por Partido, sin embargo aquí tenemos la lista de los que hablaron por el Partido Conservador, por la U, absolutamente.

Pido investigación formal en nombre del Polo Democrático Alternativo a la Comisión de Ética y el mismo rasero para todos señor Presidente, un debate de control político dirigido por Simón Gaviria, tres horas y cuarto y aquí nadie dijo nada y aquí si no hay rasero para nada mientras nosotros nos sometemos a las normas que usted impone señor Presidente. Yo no sé si tengo que hacerlo de forma formal y lo haré con mucho gusto, pero estos irrespetos se convierten en intolerables y solicito al Secretario y a usted como Presidente de la Cámara abrir una investigación por irrespeto a este Parlamento y al Polo Democrático, gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor dar lectura al artículo al que hace mención la doctora Alba Luz Pinilla.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, artículo 73; sanciones por irrespeto al Congresista que faltare al respeto debido a la corporación, o ultrajare de palabra a alguno de sus miembros, le será impuesta por el Presidente, según la gravedad de la falta, alguna de las sanciones siguientes:

1. Llamamiento al orden.

2. Declaración pública de haber faltado al orden y al respeto debidos.

3. Suspensión en el ejercicio de la palabra.

4. Suspensión del derecho a intervenir en el resto del debate o de la sesión, y

5. Suspensión del derecho a intervenir en los debates de la Corporación por más de un día y hasta por un mes, previo concepto favorable de la Mesa Directiva, en concordancia con la Constitución Política artículo 29 de la Constitución Política de 1991.

Ha sido leído señor Presidente, el artículo correspondiente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctora Alba Luz.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Me refiero al artículo 59 donde se le da funciones a la Comisión de Ética y dice: Así mismo del comportamiento indecoroso, irregular, o inmoral, que pueda afectar algunos de los miembros de la Cámara en su gestión Pública de conformidad con el Código de Ética, expedido por este Congreso o si fuere el caso de los funcionarios esperados que en ella presten sus servicios.

Sí señor nosotros sentimos que un acto indecoroso, irregular y como Polo Democrático, hemos solicitado.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

De manera sentida, yo les pido pues no solamente respeto a quien se está dirigiendo a la Plenaria, pero también la paciencia, entendiendo que ha sido un semestre difícil, ha sido un semestre en el cual nos ha tocada evacuar una agenda legislativa muy pesada y que los ánimos se van levantando a medida que va llegando el final de la legislatura.

La Mesa Directiva, lo que ha querido hacer es escuchar la petición del Gobierno Nacional y de ustedes honorables Representantes para discutir los proyectos de ley que ustedes consideran son de vital importancia y hemos tenido esa mezcla, por eso hoy estaba en el Orden del Día esos proyectos no solamente de iniciativa del Gobierno sino de iniciativa de todos nosotros, incluido yo.

Yo les pido paciencia, todos estamos cansados, tenemos muchas obligaciones en las Regiones, pero desde luego dos cosas; si estamos presentes en la Plenaria, las votaciones no serán cada una de media hora, si llegamos a un acuerdo de Partidos, yo le solicitaría a cada Partido que tiene presencia en esta Plenaria que para los proyectos que serán discutidos de hoy en adelante el acuerdo sea del pronunciamiento de

los Voceros, o el que es Autor de la iniciativa o el que maneja mejor el tema en los Partidos, que actué como Vocero, con todas las garantías que brinda la Ley 5ª y evacuamos las iniciativas, que todos consideramos deben ser evacuadas.

El Gobierno Nacional no ha tomado la decisión de citar a sesiones extraordinarias, pero si llegare a tomar esa decisión debo recordarles que los proyectos de autoría de nosotros no estarán contemplados en esas sesiones extraordinarias y son proyectos que hemos venido trabajando de años atrás ni siquiera de meses, entonces yo les pido el favor que generemos esos consensos para que hoy podamos terminar el día.

Se ha citado a la señora Contralora General de la Nación que está haciendo presencia en el Senado de la República, para pronunciarse frente a la Reforma Tributaria, estamos esperando que ella llegue acá, también para que se pronuncie respecto al informe que la Contraloría ha emitido. En tanto discutiremos los proyectos de autoría especialmente si ustedes lo ven, de nosotros los Congresistas, de igual manera en el día de mañana se citará a las ocho de la mañana y estaremos sesionando posiblemente hasta principios de la tarde para discutir no solamente las conciliaciones que no podrán ser discutidas en sesiones extraordinarias en caso que se den y adelantar los proyectos y la Reforma Tributaria que el país está esperando.

Entonces, desde luego nuevamente les pido entendiendo el cansancio que todos podemos sentir pero de respeto frente a los compañeros que tienen posiciones diferentes a las de nosotros y ayudaría mucho que para el día de mañana o incluso hoy los Partidos se puedan poner de acuerdo en que sean los Voceros los que intervengan, pero como Mesa Directiva no le podemos retirar el uso de la palabra a ninguno de los Honorables Representantes a la Cámara que tienen asiento en esta Corporación. Señor Secretario, yo le pido por favor que lea el informe de ponencia y lo sometemos a consideración.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El informe de Ponencia termina con la siguiente proposición, por las anteriores consideraciones solicito a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar con las modificaciones propuestas en el pliego de modificaciones que se adjunta al Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal. Se anexa la Ponencia en su integridad al acta señor Presidente.

Ha sido leído el informe con que termina la Ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el informe de Ponencia. Doctora Lina María Barrera, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Presidente, simplemente era para referirme sobre el requerimiento que ha hecho la Representante Alba Luz Pinilla, yo pienso que el Presidente de la Comisión de Ética debería referirse frente a estos hechos indecorosos que ha dicho la Representante que se ha presentado acá, pero yo pienso que cuando ellos también gritan y arman protestas en esta Plenaria, pues también podrían referirse a hechos indecorosos.

Y decirles que la Reforma Tributaria no la está esperando el país la está esperando el Gobierno Nacional, entonces no pienso que sea algo al cual haya que correrle porque el país no la quiere, la quiere es el Gobierno Nacional frente a ese tema y me parece bien que arranquemos ya a votar el informe con que termina la ponencia de este proyecto de ley. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Se cierra la discusión del informe de ponencia, abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votación del informe con que termina la ponencia.

El doctor Alfonso Crissien, vota sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor anuncie que vamos a cerrar el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se va a cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿Tenemos votos manuales?

Cierre el registro señor Secretario y por favor anuncie el resultado de la votación.

El doctor Juan Diego Gómez, vota sí.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El doctor Padaui, vota sí

El doctor Dídier Tavera, vota sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anunciemos la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente;

Por el Sí 85,

Por el No 9.

Ha sido aprobado el informe de Ponencia.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2012 04:53:36 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 04:56:09 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	82
	No	9
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígen	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacion	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Mío	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	DidierAlbertoTavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber

0002

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Eduardo Crissien Borrero	Atlántico	Partido de la U	X	
Hernando José Padaui Álvarez	Bolívar	Partido Cambio Radical	X	

Nota aclaratoria de votación, acta 184 de la sesión plenaria ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2012

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, se permite aclarar que por error no se inscribió en el registro manual el voto positivo del honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez, correspondiente a la votación del informe de con que termina la ponencia del **Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara,** *por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal*, por lo que se hace necesario registrar el voto manual por el Sí.

Flor Marina Daza Ramírez.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Articulado del proyecto señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente, el proyecto tiene 17 artículos hay dos proposiciones para modificar los mismos y una proposición creando uno nuevo, ninguna de las tres proposiciones tienen aval del Gobierno.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Alba Luz Pinilla, como Vocera del Polo Democrático, ha solicitado usted votación nominal artículo por artículo, se mantiene la solicitud. Doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, yo no entiendo por qué el señor Secretario hace énfasis en que no tiene el aval del Gobierno, que me diga el señor Secretario si es que para votar esto se requiere necesariamente el aval del Gobierno, a mí me interesa que la Proposición la haga un Parlamentario, no me importa su Partido, no requiero avales del Gobierno para votar en esto, podría votarlo Sí y podría votarlo No, pero no tiene, Secretario de condicionarme a que para este efecto requiera aval del Gobierno, de dónde saco esa vaina.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien mire colegas, hay una solicitud para votar el articulado, artículo por artículo. Moción de orden doctor Constantino.

Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Presidente, la Ley 5ª también faculta que cuando hay artículos que no tienen proposición se pueden votar en bloque, entonces vamos a votar en bloque los que no tienen proposición y los que tengan proposición si se acata la Ley 5ª.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario dilucide usted esta diferencia para haber si votamos los artículos, señor Secretario por favor.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente usted puede someter a consideración la proposición del doctor Constantino, para los que no tengan ninguna proposición se puedan votar en bloque, y quería aclarar que me han pedido que manifieste en los artículos cuáles tienen el aval del Gobierno, por eso lo manifesté al iniciar el pronunciamiento sobre los artículos correspondientes a este proyecto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿Podría usted informarnos qué artículos no tienen proposición?

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente, no tienen proposición, el 1°, 2°, 3°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Decía que hay dos artículos que tienen proposiciones que son el 4º y el 5º y uno nuevo que se está proponiendo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctor como Coautor de la 431 que modificó el sistema de votación nominal, es claro que si algún Parlamentario, pide votación nominal para todos los artículos, tendrá que hacerse así, en ninguna parte de esa ley se dice lo que se acaba de decir.

Sí, el que pidió votación nominal liberará de la obligación doctor Mantilla, pero cuando se pida votación nominal tiene que concederse la votación nominal y artículo por artículo, imparte la 1431 que fue materia de aprobación hace un año y pico aquí en el Congreso, gracias Presidente de manera que si quien pidió la votación nominal artículo por artículo insiste en ella debe concedérsele.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Germán y doctora Alba Luz, queda la constancia, vamos a someter el bloque de artículos sin proposición de manera nominal. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro para votar los artículos que no tienen proposición y que fueron leídos por la Secretaria.

Adolfo León Rengifo, vota Sí

Eduardo Crissien, vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se cierra el registro, señor Presidente la votación es la siguiente:

Por el Sí 81.

Por el No 9.

Han sido aprobados los artículos que no tienen proposiciones.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0012
Nombre	Votar en bloque arts. sin proposicion
Tipo	Parlamentaria
Tema	Votar en bloque arts. sin proposicion

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:00:44 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:02:23 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	79
	No	9
	No votado	2

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígen		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Mío		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales:		
Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flores Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archboid	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cena
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de ln
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo

	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado		
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la

0012

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley 139 de 2012

Tema a votar: Votar en Bloque artículos sin proposición

Sesión Plenaria: Jueves 13 de diciembre de 2012

No.	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	Eduardo Crissien Borrero	Atlántico	Partido de la U	X	
2	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Valle	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez.

Doctora Alba Luz, para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, solicito al Secretario que certifique cuál fue mi proposición, artículo por artículo votación nominal y que certifique si yo retiré esa proposición y no rectifique nuevamente cuando usted me hace la pregunta si la retiro, SÍ volví a solicitar votación nominal artículo por artículo, para que quede en el Acta solicitando copia certificada del Secretario de una vez por escrito además que me lo diga públicamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctora Alba Luz Pinilla, señor Secretario por favor proceder a emitir el certificado solicitado por la doctora Alba Luz Pinilla.

Proposiciones y articulado que tiene proposición señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Son los siguientes señor Presidente.

Proposición:

Elimínese el numeral sexto del artículo cuarto del texto propuesto para segundo debate por los Ponentes del Proyecto de ley 139 de 2011 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal. Presentado por el doctor Iván Cepeda Castro, el doctor Germán Navas Talero, el doctor Hernando Hernández.

Ha sido leída la primera proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, el doctor Hernando Hernández, tiene el uso de la palabra para sustentar su proposición. Discúlpeme doctor Hernando, para una moción de orden doctor Didier Burgos.

Intervención del honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:

Presidente buenas tardes, mi moción de orden tiene que ver con la agenda del día de hoy Presidente, me preocupa enormemente que pueda pasar lo que nos ha pasado en varias cierres de legislatura, el Senado de la República Presidente, ha estado debatiendo desde el día de ayer la Reforma Tributaria, nosotros aquí vamos a ir con dos días de desventajas con el Senado y mucho me temo Presidente, compañeros, mucho me temo que mañana o pasado mañana nos digan que hay que votar la Reforma Tributaria que votó el Senado de la República y nosotros no tengamos tiempo de debatirla siquiera.

Así que un llamado de atención Presidente, usted tiene que ser demócrata y lo está manejando como debe ser de acuerdo a la Ley 5ª, pero igual al llamado de atención a mis compañeros sobre la necesidad de debatir la Reforma Tributaria o sino aquí nos van a ferrocarriliar señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Hernando Hernández Tapasco, tiene el uso de la palabra para sustentar su proposición.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, lo primero me gustaría decirle con mucho respeto al doctor Didier Burgos que si no hemos entrado a discutir aún la Reforma Tributaria no es por culpa del Partido Polo Democrático Alternativo porque nosotros hemos estado juiciosamente aquí el día de ayer desde primera hora de la mañana que usted citó al igual que el día de hoy. Pienso que los que han faltado un poco a las sesiones y al debate y al trabajo con todo respeto son el resto de Representantes de la Unidad Nacional que deberían estar muy juiciosos, sin lugar a dudas discutiendo con lo que tiene que ver con la Reforma Tributaria de iniciativa del Gobierno.

Pero paso entonces a fundamentar la eliminación del numeral 6 del artículo 4º de esta Ley de Trazabilidad Animal; lo primero señor Presidente, decir que ese artículo 4° se refiere a los objetivos del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad y en lo concreto en lo que tiene que ver con ese numeral 6, habla de apoyar a los organismos de inteligencia, a las autoridades Nacionales y Territoriales en el control de los diferentes tipos de delitos que afectan al sector pecuario.

Yo pienso señor Presidente que mi fundamentación de eliminar este numeral se refiere a que realmente la Comisión Nacional que se va a encargar como de dirigir en el País lo que tiene que ver con la implementación de esta Ley de Trazabilidad, pues realmente a lo que se tiene que dedicar es un poco a garantizar digamos de la creación del Sistema y el Registro Único Nacional, digamos más que a labores Policía, de inteligencia, de vigilancia, de si los productores pecuarios, o los campesinos o no cumplen con el registro porque de pronto hace como lo decía un rato se puede prestar para abusos, es ahí donde fundamento la eliminación de este numeral que creo que no es necesario que esté dentro de los objetivos de la Ley de Trazabilidad. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo Pedraza, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

No señor Presidente, yo sí había pedido el uso de la palabra en el momento pero era para que se votara el articulado y pedirle muy respetuosamente a mí muy distinguida colega de Bogotá y la Autora de la proposición que retirara la proposición de la votación nominal porque efectivamente, aunque el Representante Navas ha hecho alguna observación yo no quiero entrar en este momento por razones de trámite y en lo que está la Plenaria en la discusión sobre esa interpretación porque al fin de cuenta la Plenaria en ciertas materias es soberana en cuanto tiene que decir con ese aspecto.

Pero yo no quiero eso sino pedirle muy cordialmente a la Representante Alba Luz Pinilla, que retirara la proposición y que dejara solamente para los artículos que ella probablemente hubiera podido presentar proposiciones. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Juan Carlos Salazar.

Intervención del honorable representante Juan Calos Salazar Uribe:

En el mismo sentido del doctor Telésforo señor Presidente, no nos puede someter a nosotros a votar artículo por artículo cuando en cada artículo no hay una proposición, yo creo que la exposición al proyecto de ley se ha dado por parte de los coordinadores Ponentes y creo que eso es suficiente y sí hay que discutir un artículo es porque hay una proposición, pero someternos a este desgaste artículo por artículo es como meternos a votar artículos por artículos la Reforma Tributaria, cuando no hay de pronto una proposición en un artículo equis, entonces yo sí considero que a veces exageramos en este tema de la votación nominal artículo por artículo, a eso era que me quería referir Presidente, porque esto nos desgasta y nos puede llevar a al cansancio. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor dar lectura y sometemos a consideración la proposición.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Señor Presidente, me permito leer el artículo 159 que dice así: Ordenación Presidencia de la discusión; los respectivos Presidentes podrán ordenar los debates por artículos o bien por materia, grupos de artículos o de enmiendas, cuando lo aconseje la complejidad del texto, la homogeneidad o interconexión de las pretensiones de las enmiendas o la mayor claridad en la confrontación política de las posiciones. En este caso no se está negando la votación nominal.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario en consideración la proposición presentada por doctor Hernando Hernández Tapasco, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Se abre el registro.

Proposición del artículo 4º que dice así: Elimínese el numeral sexto del artículo cuarto del texto propuesto para segundo debate por los Ponentes del Proyecto de la ley 139 de 2011 Cámara, por la cual se crea el Sistema Nacional de identificación, Información y Trazabilidad Animal.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Adolfo León Rengifo vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

El registro está abierto señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

¿Señor Secretario tiene votos manuales?

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano. Informa:

Sanabria vota No

Se cierra el registro, señor Presidente la votación es la siguiente:

Por el Sí, 9.

Por el No, 81.

Ha sido negada la proposición.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0013
Nombre	Artículo 4 Prop. H.R. Hernando Hernandez y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 4 Prop. H.R. Hernando Hernandez y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:11:38 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:13:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	9
	No	79
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	5
	No votado	2
Partido Conservador	Sí	1
	No	22
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19

	No votado	0
Partido Mío		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:		
Yes		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Libar
No		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Libar
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mo
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Diez Ortiz	Partido MIR
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Libar
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de ln
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam

0013

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley 139 de 2012

Tema a votar: Artículo 4° proposición, honorable Representante Hernando Hernández y otros

Sesión Plenaria: Jueves 13 de diciembre de 2012

No.	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	Jairo Hinestroza Sinisterra	Valle	Partido PIN		X
2	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Valle	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el artículo número 4° como viene la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para la votación del artículo 4° como viene la ponencia.

Adolfo León Rengifo, vota Sí

El doctor Padaui, vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor tiene registros manuales.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado de la votación por favor.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el No 5, por el Sí 83.

Ha sido aprobado el artículo 4° como viene en la ponencia.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0014
Nombre	Articulo 4 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulo 4 ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:14:19 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:16:24 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	81
	No	5
	No votado	1

Resultados de Grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Mío		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Dieta Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemus Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jamo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Daño Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de in
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de a
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado		
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In

0014

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de número 139 de 2012

Tema a Votar: artículo 4° Ponencia

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador	X	
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Valle	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, próxima proposición.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proposición. Elimínese el numeral sexto del artículo 5° del texto propuesto para el segundo debate por los Ponentes del proyecto de Ley 139 de 2011 Cámara1 por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información de Trazabilidad Animal. Firman, Iván Cepeda Castro, Germán Navas Talero, Hernando Hernández, todos Representantes a la Cámara.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición leída, doctor Hernando Hernández Tapasco tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, la proposición de eliminar el numeral 6 del artículo 5°, pues tiene que ver un poco con lo que es la Comisión Nacional del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, mediante el cual se crea digamos la Comisión Nacional como tal que se va a encargar de regir o dirigir lo que tiene que ver con la aplicación de la Ley a nivel Nacional y tiene nueve numerales, donde se hable un poco como de los sectores que van a estar representados en esa Comisión o Dirección Nacional de la Ley de Trazabilidad Animal.

Y en lo que tiene que ver entonces con el numeral 6 se habla de la presencia pues en esta Dirección Nacional o en la representación del Director General de la Policía Nacional o su delegado y con todo respeto, no tengo nada con la Policía, pero considero que no es pertinente y que no es necesario la presencia del Director Nacional de la Policía en esta comisión, ya que la comisión lo que va a tener digamos es una función principal de hacer digamos consultas al Gobierno Nacional de cómo va marchando el tema de la aplicación de la Trazabilidad Nacional en el País, sin lugar a dudas para garantizar lo que tiene que ver con la exportación de carne o de productos pecuarios de buena calidad, que sin lugar a dudas pues van a favorecer a Fedegán y ha importantes sectores de esta producción industrial de nuestro País, pero repito veo innecesario la presencia del Director Nacional de la Policía, porque no sé la Policía un poco qué tarea o qué papel juegue ahí en un tema de garantizar pues la producción de carne de buena calidad para exportación.

Entonces, planteo y propongo que se elimine ese numeral 6 y anuncio mi voto positivo a la proposición e invito a los demás compañeros y compañeras a respaldarla. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Hernando Hernández Tapasco, en consideración la proposición presentada por el doctor Hernando Hernández Tapasco. Abra el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para someter a consideración la proposición que dice: Elimínese el numeral 6 del artículo 5° del texto propuesto.

Adolfo León Rengifo, vota no

Jefe de Sección de Relatoría doctor Raúl Enrique Ávila Hernández. Informa:

Hernando Padaui, vota no

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Señor Secretario, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, señor Presidente la votación es de la siguiente manera;

Por el Sí 8.

Por el No 80.

Ha sido negada la proposición presentada.

Publicación del registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0015
Nombre	Artículo 5 eliminar nuemeral 6 HR Navas y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 5 eliminar nuemeral 6 HR Navas y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:20:00 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:22:09 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Si	8
	No	78
	No votado	3

Resultado de Grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	4
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	27
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	17
	No votado	2
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	Carlos Andrés Anaya Rodríguez	Partido Verd
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Diego Patiño Arnariles	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In

	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alían
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Bérner león Zambrano Eraso	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber

0015

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de número 139 de 2012

Tema a Votar: artículo 5° eliminar numeral 6 honorable Representante *Navas* y otros.

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Cárdenas Cardoso	Tolima	Partido Conservador		X
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Valle	Partido de la U		X

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Puede usted someter el artículo 5º como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Abra el registro para el artículo como viene en la ponencia.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para la votación del artículo 5º como viene en la ponencia.

Jefe de Sección de Relatoría doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Adolfo León Rengifo Vota Sí

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Germán Blanco Vota Sí

El doctor Padaui Vota Sí

Wilson Arias Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Dídier Burgos Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Juan Diego Gómez Vota Sí

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente;

Por el No 5

Por el Sí 87.

Ha sido aprobado el artículo 5º como viene en la ponencia.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0016
Nombre	Artículo 5 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 5 ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:22:35 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:28:42 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	83
	No	4
	No votado	3

Resultados de grupo:

Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	1
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	7
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	25
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Mío		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Nery López Carbono	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Digo Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado		
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam

‘0016

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: artículo 5° Ponencia

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ	BOLÍVAR	PARTIDO CAMBIO RADICAL	X	
ADOLFO LEÓN RENGIFO SANTIBÁÑEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO	VALLE	POLO DEMOCRÁTICO		X

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente hay un artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Dar lectura señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proposición

Adiciónese el siguiente artículo del Capítulo Quinto disposiciones finales del proyecto de Ley 139 de 2011 Cámara, por el cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.

Artículo nuevo. La obligatoriedad de establecimiento, implementación y funcionamiento del sistema, no aplica para los pequeños productores, por

tanto no se podrá exigir su cumplimiento o imponer las sanciones que se establezcan en esta ley.

Firman los Representantes, *Iván Cepeda Castro, Germán Navas Talero, Hernando Hernández.*

Ha sido la proposición señor Presidente, creación de un artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración la proposición de artículo nuevo. Doctor Hernando Hernández Tapasco.

Intervención del honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias señor Presidente, yo considero importante insistir en lo que plantee en un comienzo, de que esta ley brinde garantías no solo a las grandes producciones pecuarias del país, sino que también de garantías a lo que tiene que ver con las pequeñas y medianas producciones pecuarias de los campesinos de nuestro país que si lugar a dudas no van a poder digamos reunir las condiciones y los requisitos para hacer parte del Sistema Nacional de Identificación e Información de la Trazabilidad, y como esta ley a través de la Comisión Nacional del Sistema pues va a imponer sanciones, digamos que lo que busco con este nuevo artículo, digamos es brindar el que no hayan sanciones, el que no haya persecución con las producciones pecuarias de los campesinos, que de pronto no se vaya a restringir lo que tiene que ver con la movilidad, el traslado de los semovientes o los animales de los campesinos, ni que tampoco se les vaya impedir su comercialización en cualquier lugar de mercadeo del país.

Entonces en eso fundamento el artículo nuevo esta Ley de Trazabilidad señor Presidente e invito a que la acompañen con el voto positivo. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias a usted doctor Hernando Hernández Tapasco, en consideración la proposición de artículo nuevo; anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre registro para la votación de este artículo nuevo.

Adolfo León Rengifo	Vota No
Juan Diego Gómez	Vota No
Jairo Hinestroza	Vota No
Carlos Amaya	Vota Sí
El doctor Pacheco	Vota No

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente;

Por el No 75

Por el Sí 13

Señor Presidente ha sido negado el artículo nuevo.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12
Número de votación	0017
Nombre	Artículo nuevo Prop. H.R. Iván Cepeda y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo nuevo Prop. H.R. Iván Cepeda y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:29:54 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 05:32:29 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	12
	No	71
	No votado	2

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	5
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	23
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	13
	No votado	0
Partido Mío		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Caños Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cons
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No votado		
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam

0017

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 139 de 2012

Tema a votar: artículo nuevo Prop. honorable Representante Iván Cepeda y otros

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ	BOYACÁ	PARTIDO DE LA U	X	
ADOLFO LEÓN RENGIFO SANTIBÁÑEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
JAIRO HINESTROZA SINISTERRA	ANTIOQUA	PARTIDO CONSERVADOR		X
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ	CAQUETÁ	PARTIDO LIBERAL		X

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y preguntas señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El Título del Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, es como sigue; *por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.*

Ha sido leído el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y pregunta, sí la Plenaria quiere que este proyecto de ley sea ley de la República. Abra el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, si la Cámara quiere que este proyecto sea ley de la República.

Adolfo León Rengifo Vota Sí

Jairo Hinestroza Vota Sí

El doctor Pacheco Vota Sí

El doctor Padaui Vota Sí

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, ¿tiene votos manuales?

Cierre el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Cuatro votos manuales.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Cierre el registro, anuncie la votación por favor.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Nancy Denise Castillo Vota Sí

Se cierra el registro, la votación es la siguiente;

Por el No, 5,

Por el Sí, 85.

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta si quiere que este proyecto sea Ley de la República.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 139/12 ok.
Número de votación	0028
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 13/12/2012 05:33:17 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 05:36:13 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	80
	No	5
	No votado	2

Resultados de grupos:

Partido Cambio Radical		
	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido de Integración Nación		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	29
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados de votación:

Yes	
Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Javid José Benavides Aguas	Partido de In
José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Líber
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
Didier Burgos Ramírez	Partido de la
Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
Adriana Franco Castaño	Partido Liber
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Miguel Gómez Martínez	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
Buenaventura León Lean	Partido Cons
Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Líber
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
Francisco Pareja González	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Líber
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Augusto Posada Sánchez	Partido de la
Alfonso Prada Gil	Partido Verd
Elías Raad Hernández	Partido de la
Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber

Mario Suarez Flórez	Partido Liber
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No	
Iván Cepeda Castro	Partido Polo
Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
No votado	
Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
Constantino Rodríguez Calvo	Partido de la

‘0028

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 137 de 2012

Tema a votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				Sí	No
1	HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ	BOLÍVAR	CAMBIO RADICAL	X	
2	ADOLFO LEÓN RENGIFO SANTIBÁÑEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
3	JAIRO HINESTROSA SINISTERRA	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	NANCY DENISSE CASTILLO GARCÍA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, próximo proyecto en el orden del día señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Hay dos proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Perdón, señor Ministro tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo Salazar:

Gracias señor Presidente, para agradecer a usted, a la Mesa Directiva, a los señores Ponentes, a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara y a todos los Parlamentarios presentes, la aprobación en segundo debate de esta importante ley que es una contribución muy importante para la salud animal del País, para el buen control de enfermedades y en fin para preparar al País a un buen mercado interno y externo de los animales que trasiegan por el País, con esto se da un paso de mucha importancia en la modernización de las instituciones ganaderas del país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted señor Ministro, señor Secretario próximo punto en el orden día.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, hay una proposición que dice así: Aplácense los proyectos que están en el orden día, en los numerales 8, 11 y 12. Firma, Augusto Posada.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración la proposición, doctor Simón Gaviria, tiene usted el uso de la palabra para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Presidente recogiendo su espíritu de modificación del orden día, ya vamos para la seis de la tarde, el Congreso ha sido muy diligente en los estudios de los Proyectos pero todos sabemos que queremos gastarle el tiempo a la Reforma Tributaria señor Presidente.

La proposición en adición a su petición señor Presidente, sería aplazar la totalidad de los proyectos actuales y pasar el número 13 que es la Reforma Tributaria, al punto número seis y empezar de una vez por todas el debate de la Reforma Tributaria Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Simón, los proyectos que faltan por discutir es el 8, 10, 11 y el 12 y la Reforma, que está de 13, un miembro de su Partido ha insistido en poder discutir el punto número 10 y presentó una proposición, que es el Proyecto de ley número 115 de 2012 Cámara, por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002 Código de Tránsito Terrestre. El doctor Iván Darío Agudelo, ha solicitado se pueda dar la discusión, en consideración la proposición de aplazamiento.

Moción de orden doctor David.

Intervención de honorable Representante David Alejandro Barguil Assís:

Presidente en el mismo sentido son las seis de la tarde del 13 de diciembre Presidente, el País entero está esperando una profunda discusión de la Reforma Tributaria, le pedimos Presidente que nos permita iniciar de manera inmediata la discusión de la Reforma Tributaria y sean aplazados todos los proyectos que están en el orden y podamos iniciar una discusión que va a ser profunda, larga, mucha proposición alrededor de los artículos, le pido Presidente que someta a consideración la posibilidad de iniciar la discusión de la Reforma Tributaria de manera inmediata. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor David parece ser que no es el Pueblo Colombiano sino el Gobierno, el que está esperando la discusión de este proyecto, pero le quiero decir, les pido el favor hay dos proposiciones que hay que evacuar, hay una en la cual se solicita el aplazamiento que ha sido presentada por mí, del 8, 11 y 12, y hay otra proposición que permita que se discuta el 10, presentada por el doctor Iván Darío Agudelo, yo les propongo algo, que sea la votación la que hable si sí o no y no entremos en la discusión que aplazamos, que no aplazamos. Doctora Alba Luz Pinilla.

Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias Presidente, me parece que el proyecto que quiere el Congresista discutir es un proyecto que no tiene mucha controversia, es un proyecto que el Polo anuncia su voto positivo y de verdad yo creo que apoyo su proposición, para que demos una discusión que en últimas es un ordenamiento del Código de Tránsito, que no creo que tenga muchísima discusión y considero que no hay proposiciones, por lo menos de parte del Polo Democrático a este proyecto. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctora, en consideración la proposición de aplazamiento de los Proyectos 8, 11 y 12 anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Aprobado señor Presidente.

Hay otra proposición que usted ya la anuncio señor Presidente, donde dice; solicito se reinicie el debate del punto número 10, ya que no tiene impedimentos. Firma Iván Darío Agudelo.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Anuncie el proyecto e informe de ponencia señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proyecto de ley numero 115 de 2012 Cámara, por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002, Código de Tránsito Terrestre.

El informe con que termina la ponencia dice así: Proposición, por todas las consideraciones anteriores y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 174 de la Ley 5ª del 92, me permito rendir informe de Ponencia positiva y respetuosamente solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar el segundo debate el proyecto de Ley número 115 de 2012 Cámara, por la cual se sustituye con el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, junto con el pliego de modificaciones y el texto que se propone para segundo debate. Firman Iván Darío Agudelo Zapata y Luis Guillermo Barrera Gutiérrez, Ponentes de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Cámara?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Articulado señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Tiene dos artículos señor Presidente y ninguna proposición.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Cámara?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Título y preguntas señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito.

Ha sido leído el Título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración el título y la pregunta, si la Cámara quiere que este proyecto de ley sea Ley de la República. ¿Aprueba la Cámara?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Proyecto en el punto número 13 en el orden del día.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado, por la cual se expiden norma en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, ¿existen impedimentos a este proyecto de ley, señor Secretario?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente existen 74 impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Le pido el favor señor Secretario que en consonancia con la decisión que ha tomado la Plenaria, más temprano, antes en otro proyecto de ley, por favor sometamos a consideración, primero los impedimentos de los miembros que no son de las Comisiones Económicas, para que luego sean estudiadas si fueron aprobadas o negadas en las Comisiones Económicas, de igual manera señor Secretario para que podamos armar un bloque de impedimentos que tengan la misma naturaleza.

Para una moción de orden doctor Fernando de la Peña.

Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:

Presidente, con un respeto grande y con una consideración a la Mesa Directiva, yo quisiera que para que no se nos presenten los inconvenientes que se

nos presentaron con el proyecto de ley anterior, se fijara por parte suya las reglas del juego para poder establecer una coordinación exacta de cómo vamos a manejar un proyecto de envergadura como este que vamos a empezar a debatir.

Lo hago con una forma propositiva y de todas maneras con el ánimo de facilitar no solamente la intervención sino el mismo proceso del debate de este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Fernando, y nuevamente la Mesa Directiva se permite informar, ya lo habíamos hecho pero me parece importante anunciarlo nuevamente, se someterán a discusión inicialmente los impedimentos.

Les solicito a los asistentes a la Plenaria, que no hacen parte del cuerpo legislativo que podamos bajar un poco la voz para que los Representantes puedan atender a las instrucciones que se están dando.

Entonces estaremos discutiendo y sometiendo a consideración los impedimentos, luego de someter a consideración los impedimentos, si existen proposiciones o de archivo o ponencia de archivos, serán discutidas en primer lugar. Los Voceros de los partidos para los informes de ponencia tendrán un tiempo para sustentar la posición de sus Partidos de 20 minutos, donde someteremos a consideración el informe de ponencia.

Una vez entre en discusión el articulado del proyecto los Voceros tendrán, ya que se va a entrar en discusión artículo por artículo, 10 minutos y los demás miembros de la Cámara, un tiempo de 5 minutos. Son 194 artículos, a quien no le alcance el tiempo de los 5 minutos, debe solicitar nuevamente el uso de la palabra pero desde luego siguiendo el listado inicial. Para hacerlo más claro si yo ocupo mis 5 minutos se cortara el uso de la palabra y solicito nuevamente el uso de la palabra, pero obviamente después de que los compañeros que la han pedido antes puedan intervenir para que se le dé un trato equitativo a todos los miembros de la Cámara.

Hago un llamado a los Partidos que en lo posible puedan acordar posiciones de Bancadas y sea el Vocero el que pueda intervenir, eso agilizará la discusión del proyecto y eso no quiere decir pupitrear el proyecto, pero eso es consenso de cada uno de los Partidos.

Doctor Fernando ese es el trámite, ese es la metodología que ha definido la Mesa Directiva y desde luego tendremos todo el tiempo necesario para darle el trámite a esta iniciativa, como lo he anunciado las Mesas Directivas del Congreso no tienen conocimiento de que el Gobierno Nacional, quiera hacer un llamado o haya hecho un llamado a sesiones extraordinarias. Por lo tanto agotaremos obviamente las Sesiones formales y si es necesario pues quedará a consideración del Gobierno Nacional el llamar o no a sesiones extraordinarias.

Para una moción de orden, el doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Doctor quiero para precisarle a los compañeros y a usted que las personas que declaran su impedimento deben retirarse del recinto y no deben contar jamás para hacer quórum, me refiero a la sentencia del Consejo de Estado, respecto a un caso en el Valle, en Candelaria si mal no estoy donde un Concejal, se declara impedido pero sigue votando lo cual permitía hacer el quórum, quiere esto decir que los impedidos se salen y los no impedidos serán los que resuelven los impedimentos de ellos.

Precisamente por eso Presidente yo vengo hace mucho tiempo insistiendo que en situaciones como estas la solución no estaba, el Acto Legislativo número 1 de 2011, sino en reducir el quórum teniendo en cuenta la afectación resultante de los impedimentos, pero nunca se me ha hecho caso en cuatro años, al extremo de que ahoritica la Corte Constitucional está indicando la posible responsabilidad disciplinaria de quienes votaron el Acto Legislativo 01, teniendo impedimentos, porque Acto, perdón la Reforma a la Justicia. El Acto los liberaba de la perdida de investidura pero no de lo disciplinario y está en la acotación que trae la Corte Constitucional ahoritica en el último fallo.

Así pues que yo solicito que los impedidos se retiren y los impedimentos los resolverán aquellos no impedidos, porque les recuerdo el caso del Concejal del Valle, quien se quede aquí haciendo quórum para que opere el famoso carrusel de la felicidad, se expone a eso, se expone a que le pidan su pérdida de investidura por haber participado, ¿cómo participa?, con su presencia hace el quórum para habilitar a otros, gracias, está claro o no.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Han solicitado el uso de la palabra doctora Rosmery, el doctor Telésforo, la doctora Lina María Barrera, doctor Óscar Fernando Bravo, sobre impedimentos. Doctora Rosmery, sobre impedimentos.

Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidente, simplemente para dejar constancia que me retiro del recinto de la Plenaria, tengo tres impedimentos que estoy tan clara como lo acaba de decir el doctor Navas, en la Reforma Tributaria viene uno de los temas prioridades favorecer o sea bajar el tributo a la prepagada y yo tengo prepagada.

Y otros dos impedimentos, porque también cuento con la cuenta FC que también viene en la Reforma Tributaria y creo que estoy impedida y creo que debo retirarme para que el pleno de la Plenaria, resuelva mi impedimento. Gracias señor Presiente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, con el permiso del doctor Telésforo, el Ponente y luego el doctor Telésforo, doctor Ángel Custodio.

Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:

Gracias señor Presidente, quiero hacer una precisión para todos los asistentes y sobre todo en lo que tiene que ver con toda la cantidad de impedimentos que se ha radicado, perdóneme doctor Telésforo, que usted iba hablar en enseguida, quiero hacer la siguiente aclaración; para efectos tributarios uno no puede generalizar, las Cortes en esos han sido, si quiere ahí le leemos los artículos a que haya lugar, doctora Rosmery, me explico por ejemplo; uno de los ejemplos típicos, vamos a bajar la arepa del 16%

a excluido, entonces todos los que estamos acá, nos tenemos que retirar automáticamente, en impuesto es general aquí no interés particular, entonces yo sí le pido a todas las personas que han radicado estas proposiciones o estos impedimentos que por favor lo revisen.

Doctora Rosmery que tal todos los colombianos o todos los que estamos acá, el ejemplo que acabo de dar es perfecto y el viene así, mire el tema de la arepa esta hoy con el 10%, lo vamos a colocar excluido, entonces es un beneficio para todo el mundo, entonces los que estamos asistentes acá, yo consumo arepa todos los días, entonces no puedo discutir la Reforma Tributaria. En impuestos las Sentencias han sido muy tajantes y fuertes, esto es general porque grava, excluye a todo el mundo y no a Lina Barrera o Ángel Custodio Cabrera, es porque te veo aquí doctora Lina o la doctora Rosmery, por favor revise señor Secretario o Presidente.

Invito a que revisen los impedimentos porque o si no es mejor cerrar este Congreso, porque o sino todo el mundo queda totalmente impedido. Quería dejar esa precisión Presidente, no sé si queda claro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

El doctor Telésforo y con el permiso de quienes han solicitado el uso de la palabra, el doctor Fernando de la Peña, obviamente que en carne propia ha vivido estas circunstancias y nos puede dar luces al respecto. Doctor Telésforo, doctor Fernando de la Peña.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno señor Presidente, inclusive yo creo que por aquí deje una constancia, que resumía como lo ha dicho el Representante Coordinador.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Telésforo, les pido un gran favor debemos hacer silencio porque tenemos la Plenaria con toda la asistencia, funcionarios del Gobierno, asistentes, les pido un poco pues de consideración. Llevamos aquí desde la diez de la mañana y la gente quiere ser escuchada, les pido el gran favor o me va a tocar desocupar el recinto, de las personas que no sean Representantes a la Cámara, les pido ese gran favor. Doctor Telésforo.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Sí señor Presidente, decía pues que en muchas ocasiones he planteado aquí el tema precisamente de que esta Plenaria, la Corporación se ha visto muchas veces paralizada por el sinnúmero de impedimentos que se presentan y fundamentalmente pues por el tema del quórum, porque no estamos los cientos sesenta y seis, probablemente si estuviéramos presentes los cientos sesenta y seis, facilitaría sin la menor duda el estudio de todos los impedimentos.

Entonces yo Presidente, lo que quisiera es lo siguiente: preguntarle a usted si a través de la Secretaria se ha hecho una clasificación de los distintos impedimentos y de esa manera poderle expresar a la Plenaria vamos a discutir este bloque de impedimentos, por ejemplo Presidente, con respecto lo que anotaba el Representante Cabrera, claro que con el tema de las prepagadas Representante Cabrera aunque hay libertad para quien quiera y quien pueda se pueda afiliar a una prepagada doctor Cabrera, lo que pasa es que no naturalmente todo el mundo puede tener acceso a vincularse a una prepagada y cuando le reducen del 10 al 5% entonces ahí de pronto sí, si les pregunto aquí cuántos de los colegas si tienen prepagada, yo creo que la inmensa mayoría estamos incursos en esta situación.

Entonces por esa razón digamos el tema podría escudriñarse un poco más de pronto para retirar esos impedimentos o para dejar una constancia clara con relación a algunas de las sentencias que se han dictado respecto a los impedimentos, porque es incómodo señor Presiente, usted sabe que el Congreso finalmente por fuera no tiene deudos y cada uno de los Parlamentarios pues no se quiere ver abocado a que mañana por arte disloque un día le llegue una notificación del Consejo de Estado, que se sirva presentar a rendir una declaración porque usted ha sido denunciada la perdida de investidura.

Creo que hay algunos impedimentos que valdría la pena como estudiarlos; si ya los tiene usted clasificados con el propósito de que no nos quedemos en el tema de los impedimentos y podamos ojalá esta noche resolver eso y votar la proposición como usted quiere. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Fernando de la Peña y luego el doctor Constantino.

Intervención del honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:

Presidente con el ánimo de dar claridad con relación a los impedimentos, yo deseo que cada uno de los Representantes tengan en cuenta lo que me sucedió a mí en el anterior periodo legislativo, cuando se tramitaba la Ley de Víctimas en el periodo anterior que no tuvo la fortuna de salir a flote, había presentado mi impedimento para ese mismo proyecto de ley y mi impedimento fue leído de último y en consecuencia voté los anteriores, eso motivo a una persona, para que fuera al Consejo de Estado e interpusiera la demanda de pérdida de investidura por ese hecho, el Consejo de Estado después de haber hecho el examen juicioso a la demanda, de haber ido a la audiencia y todo el trámite concluye: Que no se puede sustraer una persona de votar los impedimentos a menos que se trámite el mismo.

Yo con mucho gusto señor Presidente mande traer copia de la Sentencia a mi oficina para que usted más adelante con número de sentencia, fecha y todo pueda instruir mejor a la Plenaria en este aspecto, pero aquí cualquiera que se sienta impedido a no ser que sea el impedimento de ese Representante, bien puede votar todos los impedimentos porque el mismo Consejo de Estado establece que no se puede acabar el quórum en una sesión, sea de Comisión o de Plenaria. Esa es la realidad, ya le voy hacer llegar a usted la sentencia, para que la divulgue y no tengamos el temor de no poder votar los otros impedimentos independientes al que uno tenga. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Fernando muchas gracias por la claridad que usted hace y la tranquilidad que le brinda a los

colegas obviamente que no han pasado por lo que usted ha pasado y que nos sirve para dilucidar este momento. Doctor Ángel Custodio, para dar lectura a la sentencia.

Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:

Mire gracias Presidente, yo les pido el favor que me regalen dos minutos; sentencia número AC-1276 del Consejo de Estado, el título de la sentencia, es Congresista pérdida de la investidura, causales conflicto de intereses inexistencia; leo, proyecto como el de la Reforma Tributaria podía afectar y de hecho debió afectar de alguna manera a todos los Congresistas que en ella intervinieron ya por la creación de impuestos o de exenciones tributaria, pero si esa incidencia natural de las leyes elaboradas y dictadas por ellos mismos pudieran calificarse como causal de impedimentos y lo que es más grave como causal de pérdida de investidura, la labor Parlamentaria resultaría imposible.

En consecuencia por ser absurda debe desecharse la interpretación que conduzca a tal resultado, encuentra la Sala que no obstante a pesar de que el Senador acusado la obligación general del artículo 183 de la Constitución, el hecho de no poner en conocimiento de la Corporación su condición de socio de compañía, no justifica imponerle la sanción de pérdida de investidura por las razones que dejaron expuestas anteriormente y en especial y en razón de que en materia tributaria que se trataba afectaba real o potencialmente a todos los Congresistas y la exoneración de impuesto de timbre, de hipotecas y demás cobija por igual y de manera general a todos los instrumentos otorgados en el país.

Observen que sería imposible tramitar una Reforma Tributaria, porque cualquier acción por omisión o lo que sea, todos estamos inmersos en cualquier tema tributario, entonces en ese orden de idea Presidente quiero dejar eso que quede claro para el Acta. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Ángel Custodio, doctor Constantino y después el doctor Óscar Bravo.

Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Presidente, estimados colegas escuchando el raciocinio hecho por el doctor Ángel Custodio queda totalmente claro que en los temas de medicina prepagada y en el tema de la cuenta AFC no considero que haya impedimento, por eso le estoy pidiendo a la Secretaria que me retire el impedimento señor Presidente, por la siguiente razón: Nosotros tenemos un beneficio y lo estamos es perdiendo en la cuenta AFC, tenemos un beneficio tributario y lo estamos perdiendo en este momento, es decir, que estamos cediendo ese beneficio para bien de las rentas nacionales, eso es como declararnos impedidos porque también se nos va a gravar el sueldo.

De la misma forma le solicito a toda la Mesa Directiva, a la Secretaria, retirar el impedimento que yo suscribí allí, porque considero que en ese aspecto no me encuentro impedido. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

A usted doctor Constantino, nos va quedando claro, doctor Óscar Bravo.

Intervención del honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente, en materia de impedimentos cada cual es dueño de propio temor, mi querido doctor Ángel Custodio lo que no contó el doctor Fernando de la Peña, porque no lo puede contar es cuánto le costó la defensa de esa injusta acusación. Por eso la gente cuando siente algún conflicto de interés porque le beneficie o porque le perjudique una norma tienen todo el derecho a presentar el impedimento y a que la Plenaria le decida.

Sí, hay más de setenta Parlamentarios que hemos presentado un impedimento, no sé si a usted le han llegado más de los doscientos correos que me han llegado a mí con amenazas de toda clase, diciendo que si vota este proyecto le va a pasar esto y lo demás allá, en consecuencia, es una manera de defenderse, es una prevención lógica, legal, constitucional.

Pero yo quería, Presidente, sugerirle esto, salvo mejor opinión suya, como hay tantos impedimentos porque no nombrar una Subcomisión de tres o cuatro Juristas, que aquí muy bien existen para que esta noche, en un rato o en el tiempo que usted disponga estudien esos impedimentos y con razones de peso. Digan este señor no tiene la razón, este sí tiene la razón, porque no es solo para negarlos, estamos tomando muy a la ligera el tema de los impedimentos, yo vi anoche la sesión del Senado y eso era como soplar y hacer botellas, negao, negao, negao, y eso no es así.

Hay gente que puede tener un impedimento serio y que valederamente habría que aprobárselo, yo en la primera revisión que he hecho de la Reforma, he encontrado más de 10 artículos en los cuales yo podría tener un conflicto de interés y por eso he presentado mi impedimento, de manera que si usted lo tiene a bien, Presidente, nombrar una Subcomisión para que estudie esos impedimentos y estemos más seguros en el tema, se lo sabría agradecer. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctor Ángel Custodio tiene usted la sentencia que nos hace llegar el doctor Fernando de la Peña.

Intervención del honorable Representante Ángel Custodio Báez:

Sí, leo la otra parte del doctor, para dejarlo también aquí en el Acta, la sentencia del doctor Fernando de la Peña Márquez y leo los temas pertinentes que él manifestaba, este es la sentencia del 11 de mayo de 2009 y que en lo pertinente de lo que estamos discutiendo el día de hoy dice: en esta misma dirección la Corte Constitucional, resolver sobre la exequibilidad del Acto Legislativo 2 de 2004, expresó y que quede constancia; es así como ninguna norma de la Constitución o de la Ley 5ª de 1992 prohíbe que quien se ha declarado impedido participe en la decisión de los impedimentos manifestados por los otros Congresistas, lo que está vedado es que el Congresista que ha solicitado ser declarado impedido vote a favor o en contra de su propio impedimento.

No obstante, nada prohíbe que decida sobre los impedimentos manifestados por los otros Congresis-

tas, doctor Bravo, con base en esta misma sentencia es que yo todavía estoy hablando acá, en el sentido de que como yo no voté, a mí no me podía aplicar esa situación que se presentó ese día.

Entonces en ese orden de ideas simple y llanamente en estos temas individuales, pero como dice el doctor Bravo, es muy complicado que cada una de las personas retire su impedimento. Entonces Presidente, si quiere de una manera que no sea votación nominal, sino simplemente las personas que se declaran impedidas se retiren y va leyendo la Secretaria como propone o si la gente no retira los impedimentos pues someterlo de esa manera, me parece a mí Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, han solicitado el uso de la palabra once Congresistas para opinar sobre los impedimentos; antes de seguir con el uso de la palabra, la doctora Lina María Barrera.

Señor Secretario por favor infórmenos los impedimentos que fueron votados en las Comisiones y que están siendo presentados nuevamente en la Plenaria.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, los siguientes Representantes presentaron sus impedimentos en la Comisión Tercera donde se tramitó el primer debate del proyecto en mención y se les negó los impedimentos, de tal manera que no hay necesidad de volverlos a discutir aquí en esta Plenaria y son los siguientes: El Representante Luis Antonio Serrano, por intereses en actividades económicas; el doctor Carlos Julio Bonilla, por el tema de la AFC y medicina prepagada; el doctor Libardo Taborda, por AFC y empresa de transporte público y combustibles, pertenecer y tiene actividades en esa actividad; la doctora Nancy Denise Castillo, por AFC y por medicina prepagada, además por hacer aportes a parafiscales; el doctor Joaquín Camelo, por AFC y medicina prepagada; el doctor Buenaventura León, por AFC; el doctor Fabio Amín, por AFC; el doctor Hernando José Padauí, por AFC y medicina prepagada; el doctor Orlando Clavijo, por pertenecer al sector avícola y por AFC; el doctor David Barguil, por AFC y medicina prepagada; el doctor Eduardo Crissien, por AFC y medicina prepagada; el doctor Alejandro Chacón, por AFC y medicina prepagada; el doctor Raymundo Méndez, por tener vinculaciones con universidades públicas; el doctor Heriberto Escobar, por IVA y tarjetas de crédito, medicina prepagada, AFC y por Cred; el doctor Eduardo Pérez Santos, por actividades de transporte y construcción, por pertenecer al sector turístico y hotelero, por tener vinculaciones con educación superior y por ser usuario de zonas francas.

Señor Presidente, esos son los honorables Representantes a quienes se les negó los impedimentos en la Comisión Tercera y por lo tanto están habilitados para participar en este debate de este proyecto en la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas, en este momento en la Secretaría General se está haciendo el estudio de cada uno de los impedimentos; recordemos que esta Plenaria aprobó en las horas de la tarde una invitación a la señora Contralora General de la Nación que está haciendo su intervención en el Senado y luego lo haría aquí en Plenaria.

Yo voy a conceder el uso de la palabra, porque he podido ver que a algunos compañeros a los que ya se les aprobó su impedimento en Comisión pues desean opinar al respecto y por lo que veo someter nuevamente a consideración el impedimento a la Plenaria, lo cual nosotros obviamente no podemos negar a debatir. Seguimos en el orden de la palabra, doctora Lina Barrera.

Intervención de la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente, sí, en el mismo orden que usted le ha puesto para debatir este gran proyecto de importancia para el Gobierno Nacional, no para los Colombianos, decirle que nuestro Partido, el Partido Conservador no ha tomado una posición de Bancada pues hasta el día de hoy y sería muy importante no solo escuchar a los Voceros, pues él tiene su posición como Vocero y como Representante a la Cámara, nos permita a los demás Representantes de los diferentes Partidos podernos expresar positiva o negativamente frente a este proyecto de ley de importancia para el Gobierno Nacional.

Era en ese sentido, Presidente, que por favor nosotros también podamos expresar nuestras inquietudes que tengamos frente a este importante proyecto de ley del Gobierno Nacional, porque nuestro Partido, el Partido Conservador, ha dejado en libertad hasta el día de hoy, no ha hecho ninguna reunión en Bancada y nosotros queremos también expresar nuestros puntos de vista.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Doctora Lina, yo comparto la apreciación que usted hace y respetado que el Partido a dejando en libertad, pues me permito decirle que el Partido tiene unos Voceros registrados ante la Plenaria, ellos tendrían el uso del tiempo que se ha determinado, pero el resto de Congresistas que pertenecen a su colectividad u otra colectividad que no tenga una posición unificada tendrán el derecho a participar, y le agradezco mucho por la aclaración que hace porque no tendría presentación algún otro proceder.

Una moción de orden, doctor Heriberto.

Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, simplemente invoco de la sensatez de esta Plenaria y especialmente la Mesa Directiva, que aplique el reglamento interno del Congreso, que nos ciñamos a lo que está estipulado en la Ley 5ª del año 92; si hay unos impedimentos que ya fueron negados en las Comisiones, pues que la única manera que se pueden discutir aquí es que haya una nueva causal frente a ese Congresista, un hecho nuevo, evidente, de lo contrario no tiene sentido Presidente que usted le conceda el uso de la palabra a doce personas, que ya le fueron rechazados los impedimentos en las Comisiones y que aquí van a solicitar que nuevamente se les atienda los impedimentos, solo si hay una nueva causal es procedimentalmente discutible.

Señor Presidente le ruego por favor, nos ciñamos a la Ley 5ª porque de lo contrario es un proceso dilatorio el que se prevé de algunos Congresistas.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Heriberto, doctor Jorge Gómez tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Gracias Presidente, simplemente para informar que he presentado dos impedimentos en la Secretaría, me retiro en estos momentos esperando que la Plenaria decida sobre esos impedimentos y ahí sí tener la seguridad de poder participar en este debate, yo solicito que se sometan a consideración esos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas, ya muchos han solicitado el uso de la palabra, hay Jurisprudencia en la cual yo personalmente considero que si yo tengo un impedimento puedo estar presente para votar los otros impedimentos; cuando se vaya a considerar el mío, pues obviamente me tendré que retirar, es la jurisprudencia que ha leído el señor Ponente, que ha sido presentada por el doctor Fernando de la Peña, obviamente cada uno tomará la determinación de retirarse o no del recinto, pero personalmente quedo muy tranquilo con la jurisprudencia que se ha presentado.

Yo considero que lo que tenemos que hacer es empezar a evacuar estos setenta impedimentos ya la Secretaría ha agrupado algunos y creo que nos daría tranquilidad al respecto, entonces si ustedes lo consideran iniciaríamos la discusión de los impedimentos. Doctor Antonio Serrano.

Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señor Presidente, yo sí quiero referirme aquí al impedimento que he presentado como miembro de la Comisión Tercera en la discusión de la Reforma en dicha Comisión, presenté un impedimento y deje constancia porque ese impedimento fue resuelto sin ningún tipo de análisis y evaluación como también aquí lo han expresado algunos colegas. Igualmente porque ha surgido, señor Presidente, unas nuevas circunstancias, usted sabe que la Reforma se presentó inicialmente con alrededor de 100 artículos, hoy está cerca ya casi de 200 artículos y el impedimento mío tiene que ver porque en mi familia, digamos, tiene principalmente actividades en el sector comercial, empresarial y una Reforma Tributaria pues lógicamente toca muchos aspectos y diferentes aéreas de la actividad económica.

El impedimento es porque no solamente beneficie al Parlamentario, sino también porque lo puede afectar, pero no solamente es el Congresista, recordemos amigos y colegas que ese impedimento cobija hasta el cuarto grado de consanguinidad, sus padres, sus hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos. En mi caso señor Presidente además de la mayor parte de los impedimentos que veo aquí a que han hecho mención y sobre temas que serán muy discutibles, como el caso por ejemplo de una cuenta de pensiones voluntarias que yo poseo o de medicina prepagada, yo no tengo medicina prepagada, por ejemplo una hermana tiene; que es en el segundo grado de consanguinidad.

En los últimos días se viene hablando de un gravamen o la exención de un gravamen para el tema del asfalto, hay un familiar que tiene una actividad en ese sector, en el tema del asfalto o la agricultura, igualmente otro familiar; se está hablando de unos artículos o de un artículo para los grandes contribuyentes, una de las sociedades familiares, es gran contribuyente en el Departamento del Caquetá, otra es distribuidora de alimentos, entonces yo creo señor Presidente, aquí es muy difícil presentar un impedimento, como también se ha sugerido por equis o ye artículos, cuando son diversas las actividades económicas que se ejercen y cuando hay tantas proposiciones y tantos artículos nuevos y es muy difícil estar atento en cada votación en cuál podría surgir el impedimento.

Sí, ya con esta intervención la Plenaria de la Cámara hace un análisis más detallado de mi impedimento y toma una decisión pues en su momento también yo me estaré pronunciando al respecto, pero quería hacer una exposición más clara sobre el tema de impedimentos, en mi caso señor Presidente, y yo insisto, que como han surgido nuevos artículos, nuevas propuestas se someta también en la Plenaria el impedimento que yo he presentado. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, tengo entendido que hay una proposición radicada en la Secretaría General.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, la proposición dice así: Solicito se someta la suficiente ilustración y proceda a poner en consideración y votación los impedimentos. Firma *David Barguil.*

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse. Doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

A manera de ilustración, porque es que aquí nos suelen decir que quedamos supremamente ilustrados en 10 minutos, yo no soy tan inteligente como aquel que con una discusión de 10 minutos se siente ilustrado, porque estoy preocupado, como le estoy mostrando aquí al doctor Penagos, la sentencia del viernes pasado de la Corte Constitucional donde refiriéndose a los impedimentos en materia constitucional dice, que si bien es cierto es norma general hay casos inusuales en lo que pueda haber interés particular, y a posteriori uno de los Magistrados que interviene dice sí, el Acto Legislativo 01 les evitaba la pérdida de investidura, pero les está diciendo, mas no les evita el proceso disciplinario, lo dice claramente acá este aparte de la sentencia publicada.

Como yo no tengo impedimentos, ni intereses, es más, votaré negativo todo esto, lo hago a manera de ilustración para ustedes, porque sé que hay pescadores de demandas, entonces a mí sí me preocupa la brecha que está abriendo acá la Corte Constitucional cuando dice que en estos casos que el doctor acaba de decir, que son generales, cuando se demuestre el interés personal puede caber la Pérdida de Investidura y puede caber y lo dice ahí la investigación disciplinaria, no cualquier impedimento cuando se muestre un beneficio directo aun en Reformas Cons-

titucionales, yo lo hago para ilustrarlos, yo no tengo ningún interés en esto, yo le he dicho a la gente, no se lance a la piscina si no sabe nadar o por lo menos póngase salvavidas.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Germán Navas, en consideración la proposición de suficiente ilustración, anuncio que va a cerrarse. Abra el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar la proposición de David Barguil, sobre la suficiente ilustración y proceda a poner en consideración y votación los impedimentos.

El doctor Barguil vota sí.

Doctor Ángel Custodio vota sí.

Estamos votando la proposición de suficiente ilustración y que se empiecen a votar los impedimentos.

Estamos votando la proposición de suficiente ilustración y que se proceda a votar los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro;

Por el Sí: 81

Por el No: 6.

Señor Presidente ha sido aprobado la proposición de suficiente Ilustración de que se pongan a consideración los impedimentos.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0008
Nombre	Suficiente ilustracion Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Suficiente ilustracion Impedimentos

Inicio de votacion a las: 13/12/2012 06:20:23 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 06:30:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Si	80
	No	6
	No votado	2

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	2
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	31
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam

	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Mercedes Rincón Espinel	Partido Cam
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
No votado		
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam

'0008

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 166 de 2012

Tema a votar: Suficiente ilustración impedimentos

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
David Alejandro Barguil Assis	Córdoba	Partido Conservador	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias, señor Secretario le quiero preguntar si ha agrupado usted impedimentos de la misma naturaleza.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, hemos podido agrupar los distintos impedimentos, pero en los últimos 15 minutos han entrado más de 30 impedimentos más; entonces vamos a ser el intento si podemos, y siguen llegando.

Le propongo señor Presidente, entonces, empezar de a cuatro impedimentos por cada tema; si usted lo considera intentamos, que los honorables Representantes, una vez leídos entren a votarlos.

El doctor Carlos Augusto Rojas, ha presentado un impedimento por AFC, por ahorros en pensiones y por medicina prepagada, la doctora Ángela Robledo, por ahorro voluntario, medicina prepagada; el doctor Guillermo Rivera, por AFC, ahorro pensional y medicina prepagada; el doctor Carlos Correa, por AFC, ahorro de pensiones y medicina prepagada. Señor Presidente, he leído esos cuatro impedimentos y posteriormente seguimos con otros cuatro impedimentos, que son de la misma materia.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Sometemos a consideración los impedimentos, señor Secretario por favor reiterar los cuatro impedimentos que vamos a someter a consideración, porque necesitamos certificar el retiro del recinto de esos Congresistas, a los cuales se les va a someter su impedimento.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El doctor Carlos Augusto Rojas, la doctora Ángela Robledo, el doctor Guillermo Rivera, el doctor Carlos Correa.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor certificar que se han retirado del recinto. Abrir el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro.

Se abre el registro, para los impedimentos de los doctores Carlos Rojas, Ángela Robledo, Guillermo Rivera y Carlos Correa.

Se certifica, que los señores Carlos Rojas, Ángela Robledo, Guillermo Rivera y Carlos Correa, no están en el recinto, hasta tanto no se decide el impedimento.

El doctor Barguil, vota no

Dídier, vota no

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Anunciamos que se va a cerrar la votación, por favor ¿cuántos manuales hay doctor?

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Dos votos manuales.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra la votación:

Por el Sí: 18

Por el No: 69.

Ha sido negado el impedimento de los doctores Carlos Rojas, Ángela Robledo, Guillermo Rivera y Carlos Correa, por las razones ya expuestas.

Publicación del registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESIÓN CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0005
Nombre	Impedimento H.R. Carlos A. Rojas y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Carlos A. Rojas y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 06:33:58 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 06:45:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	17
	No	67
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	3
	No	6
	No votado	1
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	5
	No	22
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
No		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber

	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No votado		
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

'0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 166 de 2012

Tema a votar: impedimento honorable Representante Carlos A. Rojas y otros (4)

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	
David Alejandro Barguil Assis	Córdoba	Partido Conservador		X
Jairo Hinestroza Sinisterra	Valle	Partido PIN		X

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Hay otro bloque de impedimentos señor Secretario, para que lo pongamos en consideración; demos los nombres de quienes quedan en esta próxima votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, los doctores mencionados pueden reintegrarse al recinto, para que puedan votar los impedimentos de los demás Representantes.

Señor Presidente, el doctor Jairo Ortega, Carlos Hernández, Gustavo Puentes y el doctor Jorge Rozo, también presentaron impedimentos.

El doctor Jairo Ortega, por AFC y medicina prepagada; el doctor Carlos Hernández, por ahorro voluntario y medicina prepagada; el doctor Gustavo Puentes, por AFC y medicina prepagada; el doctor Jorge Rozo, por AFC y medicina prepagada.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Abramos el registro señor Secretario y vamos a votar el impedimento de los que usted acaba de anunciar.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Los honorables Representantes nombrados, Jairo Ortega, Carlos Hernández, Gustavo Puentes y Jorge Rozo, no pueden votar sus propios impedimentos, se van a ausentar del recinto mientras la Plenaria, decide los mismos.

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Se certifica que los Representantes no están en el recinto señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se están votando los impedimentos del doctor Jairo Ortega, Carlos Hernández Gustavo Puentes y Jorge Rozo, los demás pueden votar e inclusive pueden votar así tengan las mismas razones en sus impedimentos futuros.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Secretario, para cerrar el registro, es tan amable anunciamos y la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Honorables Representantes favor votar, ya se va a cerrar la votación.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Cierre el registro señor Secretario, anuncie la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera;

Por el Sí: 29

Por el No: 55.

Ha sido negado el impedimento presentado por los doctores Jairo Ortega, Carlos Hernández, Gustavo Puentes y Jorge Rozo, señor Presidente.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0006
Nombre	Impedimento H.R. Jairo Ortega y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jairo Ortega y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 06:47:16 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 07:04:48 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	29
	No	55
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	4
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	6
	No	12
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	6
	No	20
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	9
	No	9
	No votado	1
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
No votado		
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se les avisa a los Representantes que pueden entrar a seguir votando por los impedimentos del de los Compañeros Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Entonces leamos el otro bloque para que lo votemos señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, el doctor Orlando Velandia, presenta impedimentos por AFC y medicina prepagada; la doctora Rosmery Martínez, este impedimento es por AFC y medicina prepagada; la doctora Nancy Denise Castillo por AFC y medicina prepagada; la doctora Liliana Benavides, por AFC y ahorro o pensiones.

Señor Presidente, han sido leídos estos cuatro honorables Representantes, que han presentado impedimentos para que los someta a consideración.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Entonces abramos el registro señor Secretario y queda anunciado que esos impedimentos se van a votar.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro.

Los doctores Orlando Velandia, Rosmery Martínez, Nancy Denise y Liliana Benavides se ausentan del recinto.

Estamos votando los impedimentos del doctor Orlando Velandia, Rosmery Martínez, Nancy Denise Castillo y Liliana Benavides.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Secretario, asesores, favor avisar a los Congresistas que estamos votando.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Favor auxiliares buscar a los honorables Representantes que están en los salones anexos al recinto del Elíptico, para que por favor se presenten a votar. Los que ya les decidieron los impedimentos pueden ingresar al recinto.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra la votación, el resultado es el siguiente;

Por el Sí: 25

Por el No: 59.

Ha sido negado el impedimento de los doctores Orlando Velandia, Rosmery Martínez, Nancy Denise Castillo, y Liliana Benavides.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0007
Nombre	Impedimento H.R. Orlando Velandia y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Orlando Velandia y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 07:06:38 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 07:22:59 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	25
	No	59
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	3
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	16
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	20
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	11
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons

	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Leamos el otro paquete de impedimentos señor Secretario para que abramos la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Siguientes impedimentos, presentados por el doctor Rubén Darío Rodríguez, AFC, ahorro y pensiones y medicina prepagada, el doctor Armando Zabaraín y Humphrey Roa, por cuenta AFC y el doctor Tato Álvarez, por AFC.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Abra el registro para la votación señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro. Están en consideración los siguientes impedimentos del doctor Rubén Darío Rodríguez, por AFC, ahorro y pensión y medicina prepagada, el doctor Armando Zabaraín, por cuenta AFC, el doctor Humphrey Roa, por AFC, el doctor Tato Álvarez por AFC.

Los doctores Carlos Rojas, Ángela Robledo, Guillermo Rivera, Carlos Hernández, Gustavo Puentes, Jorge Rozo, Orlando Velandia, Rosmery Martínez, Nancy Denise Castillo y Liliana Benavides, pueden votar, ya se les definió y se les negó los impedimentos, pueden ingresar al recinto y votar.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Por favor señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el SÍ 26

Por el NO 58.

Ha sido negado el impedimento de los doctores, Rubén Darío Rodríguez, Armando Zabaraín, Humphrey Roa y Tato Álvarez.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0009
Nombre	Impedimento H.R. Ruben D. Rodriguez G. y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Ruben D. Rodriguez G. y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 07:24:52 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 07:37:49 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	58
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	4
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	21
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam

	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Jimmy Javier Sierra Palacio	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Leamos el otro listado y votemos el otro bloque, que ya se ha anunciado suficientemente cuál se votó en este momento señor Secretario, entonces sigamos con el otro bloque.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

El doctor Gilberto Betancourt, se declara impedido por AFC, el doctor Carlos Zuluaga por AFC y medicina prepagada, el doctor Miguel Gómez, por medicina prepagada, ahorro y pensiones voluntarias, y el doctor Alfredo Deluque por medicina prepagada, ahorro y pensiones voluntarias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor José Ignacio Mesa Betancur:

Entonces abra el registro e iniciamos la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los doctores, Gilberto Betancourt, Carlos Zuluaga, Miguel Gómez y Alfredo Deluque, se retiran del recinto los mencionados honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el SÍ 27

Por el NO 58.

Ha sido negado el impedimento de los doctores, Alfredo Deluque, Miguel Gómez, Carlos Zuluaga y Gilberto Betancourt.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0010
Nombre	Impedimento H.R. Gilberto Betancourt y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Gilberto Betancourt y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 07:39:49 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 07:57:58 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	27
	No	58
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	5
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	12
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	23
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	9
	No	9
	No votado	1
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
No votado		
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Secretario, por favor anunciar el próximo grupo de impedimentos.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, el doctor Obed Zuluaga, se declara impedido por AFC, la doctora Consuelo González, por AFC, el doctor Carlos Amaya por AFC, el doctor Holger Díaz por AFC.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración los impedimentos. Doctor Wilson Arias, tiene usted el uso de la palabra.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar estos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

No señor Secretario, el doctor Wilson Arias ha solicitado el uso de la palabra y abrimos el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí señor Presidente, se suspende el registro.

Intervención del honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, en algunas oportunidades me he referido con alguna preocupación a algunas situaciones de orden público en el SENA, en varias partes he hecho varios llamados, le he pedido al Ministro del Interior que nos reunamos, debo decir que muy amablemente el Ministro me ha ofrecido una reunión para ver el tema digamos señor Presidente orden público y situación del SENA.

Esta mañana Presidente usted fue testigo vinieron unos estudiantes a conversar el tema del contrato de aprendizaje, tal vez recuerde señor Presidente y el doctor Carlos Amaya también, pues bien, el joven a cargo de ese tema lamentablemente por extrañísimas circunstancias entenderá usted mi situación, acaba de ser detenido dentro del Congreso de la República, en mi opinión de manera bastante inexplicable, no quiero atribuirle a esto pues alcances exagerados, pero quiero expresar mi preocupación de nuevo, le he pedido a la Policía, al parecer me han dicho que ya lo están trayendo de regreso, que se ha debido a algunos niveles de confusión.

Pero yo quiero sensibilizar a la opinión en relación con este tema, el SENA siempre ha marchado sin que se presente situaciones de orden público, el país lo sabe, muy pocas veces afloran situaciones que lo compungen a uno, en esta oportunidad más o menos unas 4 o 5 marchas, la última vez en todo el país se presentaron, terminaron enrarecidos los ambientes, enfrentamientos con la fuerza pública, y le he dicho al Ministro algo que quiero repetir hoy, siento que se estén presentando nuevamente situaciones anteriores donde organismos de inteligencia permanentemente campeaban en la Entidad, con situaciones supremamente desesperanzadoras para la lucha interna y democrática dentro del SENA, Harrison García, Presidente, es el joven que se reunió con su equipo, pueden dar ellos fe de quién es, un hombre serio, honrado, trabajador, que se toma el tiempo de venir a la instalación del Congreso para hablar con usted Presidente, del tema del contrato de aprendizaje, de modo que gracias por darme la oportunidad, yo hago esta denuncia y demando del Gobierno Nacional, preste atención a estos hechos que ya francamente se vuelven supremamente bochornosos para el trámite democrático a estas discusiones. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias doctor Wilson y estaremos atentos a este episodio. Señor Secretario abra el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los doctores Obed Zuluaga, Consuelo González, Carlos Amaya y Holger Díaz, se retiran los honorables Representantes nombrados del recinto.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Se certifica que los Congresistas que han sido nombrados se retiran del recinto.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Doctor Fernando de la Peña, vota no.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Queda registrado el voto manual del doctor Fernando de la Peña.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se retira el voto manual del doctor De la Peña, porque ya votó electrónicamente.

El doctor José Ignacio Mesa vota sí.

Estamos en votación de los impedimentos del doctor Obed, la doctora Consuelo González, Carlos Amaya y Holger Díaz, todos por tener impedimentos según ellos por AFC. Los demás honorables Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor cierre el registro señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, señor Presidente la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 29,

Por el No 55.

Han sido negados los impedimentos.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0011
Nombre	Impedimento H.R. Obed Zuluaga y otros (4)
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Obed Zuluaga y otros (4)

Inicio de votación a las: 13/12/2012 08:01:50 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 08:18:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	28
	No	55
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	4
	No	5
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	12
	No votado	0

Partido de Integración Nacional		
	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	9
	No	20
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	8
	No	11
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mio
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
No votado		
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la

'0011

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 166 de 2012

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Obed Zuluaga y otros (4)

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
José Ignacio Mesa Betancur	Antioquia	Partido Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente impedimento.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Los siguientes impedimentos son los siguientes: Constantino Rodríguez, Hernando Padauí, Elías Raad y Jaime Cervantes, se declaran impedidos por cuenta AFC, medicina prepagada y pensión voluntaria, esos honorables Representantes nombrados se retiran del recinto.

Dirección de la Presidencia, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor abrir el registro señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Carlos Cuenca, vota no.

Se retira el voto manual del doctor Carlos Cuenca, porque ya votó electrónicamente.

Estamos votando los impedimentos de los doctores Constantino Rodríguez, Hernando Padauí, Elías Raad y Jaime Cervantes.

Honorables Representantes estamos en votación.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Tenemos algún voto manual, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Vamos a cerrar la votación, honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cierre el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 29

Por el No: 55.

Han sido negados los impedimentos de los doctores Constantino Rodríguez, Hernando Padauí, Elías Raad y Jaime Cervantes, señor Presidente.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0012
Nombre	Impedimento H.R. Constantino Rodriguez y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Constantino Rodriguez y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 08:19:53 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 08:41:39 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	29
	No	55
	No votado	0

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	5
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	11
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	8
	No	21
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	8
	No	12
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la

	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximos impedimentos a someter a consideración, señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, los doctores Jair Arango, Iván Darío Sandoval, Telésforo Pedraza, Juan Carlos Sánchez y Jimmy Sierra, se declaran impedidos, el doctor Jair Arango por AFC pensiones y prepagada; el doctor Iván Sandoval, por AFC y prepagada; el doctor Telésforo Pedraza, por medicina prepagada; el doctor Franco Sánchez, por medicina prepagada y el doctor Jimmy Sierra por AFC, pensiones y medicina prepagada.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro, sin antes señor Secretario, sin certificar que los mencionados Representantes a la Cámara, han abandonado el registro.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Los honorables Representantes Jair Arango, Iván Darío Sandoval, Telésforo Pedraza, Juan Carlos Sánchez y Jimmy Sierra han abandonado el recinto, señor Presidente, los demás pueden votar.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Abramos el registro.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se abre el registro.

Honorables Representantes están ustedes votando los impedimentos del doctor Jair Arango por AFC pensiones y medicina prepagada; del doctor Iván Darío Sandoval por AFC y medicina prepagada; el doctor Telésforo Pedraza, y el doctor Juan Carlos Sánchez, por medicina prepagada y el doctor Jimmy Sierra por prepagada, por AFC y Fondo de pensiones. Estos honorables Representantes no se encuentran en el recinto, los demás honorables Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señor Secretario por favor cierre el registro, anuncie el resultado de la votación.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente;

Por el Sí: 30,

Por el No: 54.

Han sido negados los impedimentos, ya anunciados señor Presidente.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0013
Nombre	Impedimento H.R. Jair Arango y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jair Arango y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 08:43:24 p.m Fin de votación a las: 13/12/2012 08:57:45 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	30
	No	54
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	6
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	4
	No	12
	No votado	0

Partido de Integración Nacional		
	Sí	3
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	9
	No	18
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	10
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
No votado		
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Próximo grupo de impedimentos, señor Secretario.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente, el doctor Laureano Acuña se declara impedido por medicina prepaga y AFC; el doctor Jairo Hinestroza por AFC; la doctora Gloria Stella Díaz, por AFC y se declara además impedida por tener un hermano en la Empresa de Telecomunicaciones; la doctora Yolanda Duque por medicina prepagada y por tener un establecimiento de comercio; y el doctor Hinestroza, por AFC y medina prepagada; y el doctor Dídier Tavera por tener injerencia en hoteles, transporte, medicina prepagada y créditos hipotecarios.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

En consideración los impedimentos anunciados, se cierra la discusión, señor Secretario, que por favor

abra el registro, sin antes certificar que se han retirado del recinto los Representantes a la Cámara antes mencionados.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se retiran los honorables Congresistas Laureano Acuña, Jairo Hinestroza, Gloria Stella Díaz, Yolanda Duque y Dídier Tavera, los demás pueden votar, agrego que el doctor Dídier Tavera, en su memorial de impedimento, señala los artículos 45, 50, 39, 44, 49, 57, 62, 63, 68, 72, 73, y 76 del proyecto que se está discutiendo.

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Señores Congresistas estamos esperando la señora Contralora de la República, esperamos terminar esta votación y escuchar a la señora Contralora General de la Nación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Están ustedes votando el impedimento de los doctores Laureano Acuña, Jairo Hinestroza, Gloria Stella Díaz, Yolanda Duque y Dídier Tavera, los cuales no se encuentran en el recinto. Los demás honorables Representantes pueden votar.

El doctor Juan Diego Gómez vota no.

Se retira el voto manual del doctor Juan Diego Gómez, porque lo hizo electrónicamente.

El doctor Jaime Buenahora vota no.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas les hago un llamado para que tratemos de evacuar estos impedimentos y anunciamos para el día de mañana.

Señor Secretario por favor hacer el llamado a los honorables Representantes para depositar su voto y estaríamos anunciando conciliaciones y Reforma Tributaria para el día de mañana a las 9:00 de la mañana, les pido el favor si algún compañero no ha depositado su voto, que lo registre.

Secretario; doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Se retira el voto manual del doctor Jaime Buenahora, porque ya se registró en el voto electrónico.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Colegas les hacemos un llamado para poder registrar su voto, necesitamos 3 votos para poder conformar la mayoría requerida y anunciamos conciliaciones y proyectos para el día de mañana a las 9:00 de mañana.

Auxiliares del recinto les solicito hacer el llamado a los Congresistas que no han registrado su voto.

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Señor Presidente, solo han votado 80 honorables Representantes, se desintegró el quórum decisorio.

Publicación del registro de votación:

Software de Conferencias DCN-SW BOSCH

Resultados de votación

Reunión	SESION CAMARA REPRESENTANTES
Tema de agenda	Proyecto de Ley 166/12
Número de votación	0014
Nombre	Impedimento H.R. Laureano Acuña y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Laureano Acuña y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2012 08:59:53 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2012 09:24:38 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	29
	No	51
	No votado	1

Resultados de grupo:

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	9
	No	20
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	8
	No votado	0
Partido MIO		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Claudia Marcela Amaya García	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Wilson Never Arias Castillo	Partido Polo
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la

	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Adriana Franco Castaño	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
No		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	Partido de la
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Ángel Custodio Cabrera Báez	Partido de la
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Carlos Uriel Naranjo Vélez	Partido Cons
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Sandra Elena Villadiego Villadiego	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
No votado		
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias, señor Secretario, por favor anunciar proyectos para el día de mañana, citaremos a las 9 de la mañana, honorables Representantes les solicito que podamos iniciar la Sesión en punto, para poder avanzar, en la medida de lo posible.

Jefe de Sección de Relatoría, doctor Raúl Enrique Ávila Hernández, informa:

Sí, señor Presidente, se anuncian proyectos para la sesión Plenaria del día viernes 14 de diciembre o para la siguiente sesión donde se voten y discutan proyectos de ley o de acto legislativo, de acuerdo al Acto Legislativo 01 de 2003.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 253 de 2012 Cámara, 238 de 2012 Senado**, *por la cual se rinde honores al doctor Alfonso Palacio Rudas, como ilustre ciudadano tolimense destacado a nivel nacional*.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 195 de 2012 Cámara, 248 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el festival folclórico del Municipio de Natagaima, departamento del Tolima, reinado departamental, y se le da el nombre de Festival Folclórico Regional del San Juan Cantalicio Rojas González.*

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 044 de 2011 Cámara, 249 de 2012 Senado**, *por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones*.

Informe de conciliación a proyecto de **Acto Legislativo número 192 de 2012 Cámara, 016 de 2012 Senado,** *por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia,* (Segunda Vuelta).

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 133 de 2012 Cámara, 141 de 2012 Senado**, *por la cual se deroga la ley orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas*.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 248 de 2012 Cámara, 138 de 2011 Senado**, *por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al Régimen de Aduanas*.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 259 de 2012 Cámara, 139 de 2011 Senado**, *por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral*.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 201 de 2012 Cámara, 159 de 2012 Senado**, *por la cual se crea el sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado,** *por la cual se crea el fondo especial para la administración*

de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes, y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento.

Informe de conciliación al **Proyecto de ley número 130 de 2011 Cámara, 247 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se rinde honores a la desaparecida ciudad de Armero (Tolima), y a sus víctimas, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 037 de 2012 Cámara, *por el cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión al conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, han sido anunciados los informes de conciliación y los proyectos de ley para debatir en la próxima sesión Plenaria.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez.

Señor Secretario, se anunció las conciliaciones, Reforma Tributaria y violencia.

Secretario doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, informa:

Sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Augusto Posada Sánchez:

Muy bien, gracias, señor Secretario, gracias a todos ustedes por la asistencia y el apoyo, se cita para el día de mañana 14 de diciembre a las 9 de la mañana; una feliz noche.

Se levanta la sesión Plenaria siendo las 9:35 p. m.

IMPEDIMENTOS

SbSG.2.1-1227-12

Bogotá, D. C., diciembre 17 de 2012

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Referencia: Envío Copia Impedimentos Negados Sesión Plenaria diciembre 13 de 2012.

Respetado doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, copia de os *Impedimentos Negados*, **en la sesión Plenaria de la Corporación, el día jueves 13 de Diciembre de 2012, suscritos por:**

• Al Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, *por la cual se crea el fondo especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes, y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento*", suscrito por:

1. La doctora Rosmery Martínez Rosales, Representante a la Cámara. 1 folio

2. El doctor Rafael Antonio Madrid Hodeg, Representante a la Cámara. 1 folio

• Al Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, *por el cual se crea el Sistema Nacional de identificación, Información y Trazabilidad Animal*, suscrito por:

1. El doctor Hugo Armando Velásquez Jaramillo, Representante a la Cámara. 1 folio.

2. El doctor Pedro Pablo Pérez Puerta, Representante a la Cámara. 1 folio.

3: El doctor Luis Antonio Serrano Morales, Representante a la Cámara. 1 folio.

4. La doctora Diela Liliana Benavides Solarte, Representante a la Cámara. 1 folio.

5. El doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Representante a la Cámara. 1 folio.

6. El doctor Juan Manuel Campo Eljach, Representante a la Cámara. 1 folio.

7. El doctor Álvaro Pacheco Álvarez, Representante a la Cámara. 1 folio.

8. El doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaño, Representante a la Cámara. 1 folio

9. El doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, Representante a la Cámara. 1 folio.

10. El doctor Camilo Andrés Abril Jaimes, Representante a la Cámara. 1 folio.

11. El doctor Jaime Arango Torres, Representante a la Cámara. 1 folio.

• Al Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*, suscrito por:

1. La doctora Juana Carolina Londoño Jaramillo, Representante a la Cámara. 1 folio.

2. El doctor Telésforo Pedraza Ortega, Representante a la Cámara.

3. El doctor Juan Carlos Sánchez Franco, Representante a la Cámara.

4. La doctora Ángela María Robledo Gómez, Representante a la Cámara. 1 folio.

5. El doctor Carlos Augusto Rojas Ortiz, Representante a la Cámara. 1 folio.

6. El doctor Carlos Arturo Correa Mojica, Representante a la Cámara. 1 folio.

7. El doctor Guillermo Abel Rivera Flórez, Representante a la Cámara. 1 folio.

8. El doctor Carlos Eduardo Hernández Mogollón, Representante a la Cámara. 1 folio.

9. El doctor Hernán Gustavo Puentes Díaz, Representante a la Cámara. 1 folio.

10. La doctora Diela Liliana Benavides Solarte, Representante a la Cámara. 1 folio.

11. La doctora Rosmery Martínez Rosales, Representante a la Cámara. 1 folio.

12. La doctora Nancy Denisse Castillo García, Representante a la Cámara.

13. El doctor Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Representante a la Cámara. 1 folio.

14. El doctor Jairo Ortega Samboni, Representante a la Cámara. 1 folio

15. El doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora, Representante a la Cámara. 1 folio.

16. El doctor Javier Tato Álvarez Montenegro, Representante a la Cámara. 1 folio.

17. EI doctor Armando Antonio Zabaraín D´arce, Representante a la Cámara. 1 folio.

18. EI doctor Humphrey Roa Sarmiento, Representante a la Cámara.

19. El doctor Orlando Velandia Sepúlveda, Representante a la Cámara. 1 folio.

20. El doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Representante a la Cámara.

21. El doctor Holger Horacio Díaz Hernández, Representante a la Cámara. 1 folio

22. El doctor Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Representante a la Cámara. 1 folio

23. El doctor Obed de Jesús Zuluaga Henao, Representante a la Cámara. 1 folio.

24. La doctora Consuelo González de Perdomo, Representante a la Cámara. 1 folio.

25. El doctor Constantino Rodríguez Calvo, Representante a la Cámara. 1 folio.

26. El doctor Hernando José Padaui Álvarez, Representante a la Cámara.

27. El doctor Elías Raad Hernández, Representante a la Cámara.

28. El doctor Jaime Cervantes Varelo, Representante a la Cámara.

29. El doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Representante a la Cámara. 1 folio.

30. El doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Representante a la Cámara. 1 folio.

31. El doctor Miguel Gómez Martínez, Representante a la Cámara. 1 folio.

32. El doctor Jimmy Javier Sierra Palacio, Representante a la Cámara. 1 folio.

33. El doctor Jaime Arango Torres, Representante a la Cámara.

34. El doctor Iván Darío Sandoval Perilla, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Luz Stella Pedraza Gómez.

Subsecretaria Auxiliar.

* * *

Impedimento de 2012

(negado diciembre 13)

En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 me permito presentar ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 129 de 2012 Cámara, 131 de 2012 Senado *por la cual se crea el fondo especial para la administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación, se establecen los sistemas de administración de bienes, y se dictan disposiciones generales sobre su funcionamiento.*

Lo anterior en primer lugar, por cuanto tengo pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad contra quien cursa proceso de extinción de dominio, y en segundo lugar porque en nombre propio y de parientes dentro del grado de consanguinidad que consagra la ley, tenemos demanda de reparación directa contra la Fiscalía General de la Nación.

Bogotá, D.C., diciembre 13 de 2012.

Rosmery Martínez Rosales.

Representante a la Cámara.

Negado 13-dic-2012

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 129 del 2012 Cámara – 131 del 2012 Senado "por el cual se crea el fondo especial para la administración de bienes de la Fiscalía general de la nación ..." tengo una esposa en el momento como una demanda en la fiscalía contra mi hermana Ana Lucia Madrid Hodeg

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C. 13 DIC 2012

RAFAEL MADRID.

* * *

Negado 13-D

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139 del 2011

Por cuanto entre mis actividades particulares se encuentra la ganadería de cría y cebo como lo acredito en el libro respectivo

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

* * *

Negado 13-DIC-12

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

139 de 2011

Por cuanto dentro de mis actividades se encuentra la ganadería en el Dpto de Vich

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Pedro Pablo Pérez Vichada

Negado
~~Aprobado~~
13-Di

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139/2011 CÁMARA.

EN ATENCIÓN A QUE PERSONALMENTE Y FIJARÉS DENTRO DEL 4TO GRADO DE CONSANGUINIDAD DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR GANADERO Y PECUARIO. —

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, LUIS ANTONIO SERRANO

Bogotá, D.C.

* * *

139
Negado
13-Dic-

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139/2011 Cámara. trazabilidad. Por tener negocios relacionados con la actividad ganadera.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

* * *

Negado
~~Aprobado~~
13-Dic-1

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139. 2011. Cámara. por que mi actividad económica y desarrollada por los días hoy de mi familia. en el sector agropecuario. y ganadero.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Liliana Bernardes

Bogotá, D.C.

13-Dic-1
Negado.

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139 de 2012 por cuanto mi familia y yo desarrollamos actividad ganadera.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Manuel Campo

Bogotá, D.C. 13 Dic/12

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 139 de 2011 Cámara "Por la cual Se crea el Sistema nacional de identificación, información y Trazabilidad Animal. Porque Soy Ganadero y pertenezco a la asociación de ganaderos de Ocaña (Asocebu)

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, ALVARO PACHECO ALE AR CAQUETA.

Bogotá, D.C. Diciembre 12/2012

* * *

IMPEDIMENTO DE 2012

(negado diciembre 13)

Conforme con los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de, Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 139 de 2011 Cámara, *por el cual se crea el Sistema. Nacional de Identificación, información y trazabilidad Animal*, en razón a que con mi señora esposa, obtenemos ingresos por actividades agropecuarias y ganaderas por explotación de predios rurales.

Las razones anotadas con anterioridad podrían dar lugar a la generación de conflicto de interés o beneficio para mí.

Para constancia firmo como aparece y radico en la Secretaría General de la H. Cámara de Representantes.

Nicolás Daniel Guerrero Montaño.

Representante a la Cámara,

Departamento de Sucre.

* * *

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número Número 139 de 2012 de Cámara debido a que no ~~[illegible]~~ dedico a la actividad ganadera y mi familia también.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

* * *

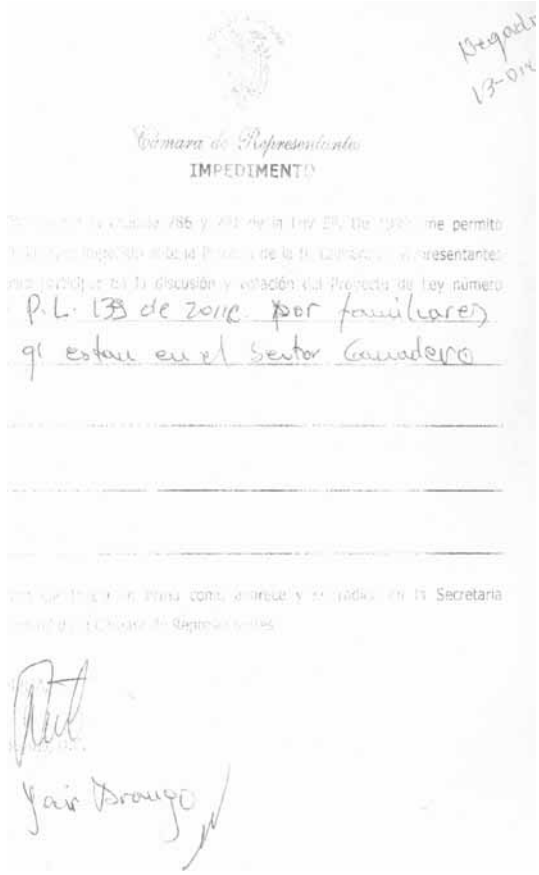

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número P.L. 139 de 2012 por familiares q. estan en el sector Ganadero

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Jair Orozco

Impedimento

Negado 13-D

Por encontrarme en plena de Medic prepagada me declaran impedido para votar el artículo ~~47~~ 50 Inciso 3º Medicina prepagada.

Juan Carlos Sánchez Franco

* * *

Negado 13-Dic-12

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaro mi impedimento para participar en el debate de reforma tributaria dado que tengo medicina prepagada y fondo voluntario y en lo que [illegible] pertinente.

Angela Robledo

* * *

Señor Presidente

Negado 13-Dic-12

Por la presente declararme impedido para participar y vot el proyecto de ley 166-2012 cámara - 134-2012 senado, po medio del cual se expiden norm en materia tributaria y se dictan otras disposiciones, en vir a q' poseo los siguientes valore

- Poseo poliza de medicina prepagada.
- Cuenta F.C
- Titulos valores.
- Fondo privado de pensiones.

Carlos Augusto Rojas Ur Representante.

(Negado 13 de diciembre de 2012)

Bogotá, D. C., diciembre 11 de 2012

Honorable Representante

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ

Presidente Cámara de Representantes

Congreso de la República

La ciudad.

Referencia: Presentación impedimento Proyecto de ley número 166 de 2010 Cámara, 134 de 2012 Senado.

Respetado Representante:

Por medio de la presente, de acuerdo a las normas constitucionales y legales que regulan la materia, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara 134 de 2012 Senado, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.*

La anterior por cuanto en la actualidad soy titular de una cuenta de Ahorro y Fomento a la Construcción (AFC), aporto en un Fondo Voluntario de Pensiones y soy usuario de medicina prepagada, temas que hacen parte integral del proyecto que en la actualidad nos ocupa y por tanto se podría llegar a configurar un conflicto de intereses.

Sin otro particular me es grato suscribir.

Atentamente,

Carlos Arturo Correa Mojica.

Honorable Representante
a la Cámara por Bogotá.

* * *

Negado 13-Dic-12

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a lo artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 166 de 2012 Cámara - 134 de 2012 Senado porque soy titular de una cuenta AFC, aporto a un fondo voluntario de pensiones soy usuario de tarjeta de crédito y del servicio de medicina prepagada

Esta verdadera la firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA.

Bogotá, D.C.

Guillermo Rivera

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Negado 13-Dic-12

BOGOTA, D.C. 13 de Diciembre de 2012

Doctor
AUGUSTO POSADA SANCHEZ.
Presidente
H. Cámara de Representantes

ASUNTO: IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY No. 166 DE 2012 Cámara– No. 134 de 2012 Senado

En atención al asunto de la referencia y con fundamente en lo establecido en el Artículo 182 de la Constitución Política y los Artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 Reglamento del Congreso, me permito solicitar la aprobación de mi IMPEDIMENTO para votar el Proyecto de Ley en comento, por los siguientes motivos:

- Soy titular de un plan de medicina prepagada,
- Soy titular de una cuenta ahorro programado,
- Mi familia es propietaria de empresas las cuales se encuentran dentro del articulado del Proyecto de Ley en discusión.
- Soy asalariado y podría verme beneficiado en el posible recorte de impuestos.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ MOGOLLÓN
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

* * *

IMPEDIMENTO

Negado 13-Dic-12

Solicito se sirva someter a consideración y votación el impedimento por conflicto de intereses al proyecto de ley N° 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado por tener cuenta de ahorro AFC y además estar afiliado al ~~sis~~ sistema de medicina prepagada

Gustavo H Prentos D

* * *

IMPEDIMENTO DE 2012

(negado diciembre 13)

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*, por tener intereses directos, tener parientes hasta un cuarto grado de consanguinidad en diferentes sectores de la economía nacional, además estar afiliada a fondos de aportes voluntarios, obligatorios y poseer una cuenta de ahorros AFC.

Cordialmente,

Diela Liliana Benavides Solarte,
Representante a la Cámara.

* **

Negado 13-Dic-2012

IMPEDIMENTO

Con fundamento en los artículos correspondientes de la ley 5a. de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación de los artículos de que trata del proyecto de ley de Reforma Tributaria por cuanto tenemos afiliación actualmente a cuenta AFC y a medicina prepagada, y afiliación a pensiones obligatorias. Dejamos constancia que nos retiramos del recinto mientras se ~~debaten~~ discuten tales artículos.

Rosmey Martínez Rosal

Yaury Denise Contreras

Dic 11/2012

* * *

Negado 13-Dic-12

Cámara de Representantes

Señores
Representantes
Cámara

Apreciados Señores:

Para no ser aceptado Impedimento Por Tener medicina Prepagada y Ahorros en Cuentas AFC.

Cordialmente,

Jorge Razo

Negado 13-Dic-12

Impedimentos.

Por medio del presente manifiesto que me declaro Impedido para la discusión y aprobación del Proyecto Ley 166/12 Cámara, 134/12 Senado, por los artículos que tratan de beneficios de los fondos AFC, Medicina Prepada, tema de impuestos de ganancias ocasionales, porque tengo cuenta AFC, Medicina prepagada y participo en Sociedad en una Empresa familiar.

Jairo Ortega Samboni
Vocero del Cauca Dic 11/12

* * *

IMPEDIMENTO DE 2012

(negado diciembre 13)

Conforme al artículo 292 de la Le 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado,** *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*, por conflicto de intereses ya que estoy afiliado a fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, poseo cuentas de ahorro AFC y por tratar temas como dividendos en sociedad, impuestos a ganancias ocasionales, etc.

Solicito que la Plenaria acepte el impedimento manifestado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Rubén Darío Rodríguez Góngora.

Representante a la Cámara.

Bogotá, D.C., diciembre 11 de 2012.

* * *

Negado 13-Dic-2012

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

POR AFC

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Tato Alvarez

Negado 13-Dic-2012

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Por tener Creditos Hipotecarios y los cuentas AFC,

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Armando Rodriguez

HUMPHREY ROA SARMIENTO

* * *

Negado 13-Dic-2012

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 166 de 2012 Cámara 134 Senado

Por Conflicto de Intereses ya que estoy afiliado a Medicina Prepagado y poseo una cuenta A.F.C.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Orlando Velandia S.

Bogotá, D.C.

Lento Azdrugo
Juan P. Agudelo

Negado 13-Dic-2012 proyecto

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número "

ACTUALMENTE AHORRO EN AFC

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

* * *

Negado 13-Dic-2012

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido para votar el proyecto de ley 166 de 2012 Camara, 134 de 2012 Senado "por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones", por tener una cuenta AFC.

Carlos Amaya

Impedimento

Negado 13-Dic-12

Proyecto. Solicitud ante la plenaria de Impedimento para votar el proyecto de ley para Segundo debate No 166 de 2012 Cámara y 134 de 2012 Senado por estar aportando a Cuenta AFC en el BBVA.

Gabriel Zuluaga Henao.
c.c. 70208816
Representante Cámara

* * *

IMPEDIMENTO DE 2012

(negado diciembre 13)

De conformidad con los artículos número 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para participar en la discusión del artículo 5°, que Modifica el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, sobre el **"Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción"** dentro del Proyecto de ley número 166 de 2012 Cámara, 134 de 2012 Senado, *por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*, pues actualmente hago este ahorro.

Así mismo dejo constancia que me retiro del recinto durante toda la discusión y votación de dicho Proyecto de ley.

Consuelo González de Perdomo.

Representante a la Cámara
Departamento del Huila.

Negado 13-Dic-2012 proyecto.

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Por Tener cuenta AFC y Medicina prepagada cuenta de ahorros y Pensión voluntaria

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Constantino Rodríguez

Jorge Rodríguez

Elias Lizcano

Jaime Serrano AFC

* * *

Negado 13-Dic-12

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Por AFC.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Gilberto Betancurt Ruiz

CC 80.513.760

Negado 13-Dic

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

166 de 2012 Camara por ser titular de cuenta AFC, plan de medicina prepagada y tener ahorros en Fondo de pensiones.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Alfonso Delgado

Bogotá, D.C.

* * *

Impedimento

Negado 13-Diciembre

Por la presente presento impedimento en el PL número 166 de 2012, Cámara y 134 de 2012 Senado, pues soy titular de un plan de medicina prepagada y cuento con ahorros significativos en un fondo de pensiones obligatorios o voluntarios.

Muy cordialmente,

Miguel Gómez

* **

Recibido 06-12-12

Negado 13-Dic-2012

IMPEDIMENTO

Conforme a la articulo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

166/12 CAMARA y 134 SENADO "REFORMA TRIBUTARIA", por hacer aportes voluntarios a fondos de pensiones y por tener ahorros depositados en cuentas AFC.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Representante Zuluaga

INPEDIMENTO

Negado

ME DECLARO INPEDIDO POR TENER MEDICINA PREPAGADA - (AF) CUENTA A.F.C.

ATT: IVAN SANDOVAL

El Presidente,

AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ.

El Primer Vicepresidente,

JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013